BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 1
de abril de 2008

Año CXVI
Número 31.375

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA FIDUCIARIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 113 de 19/03/08. 2) Socios: Cristian Gustavo Czetyrogodzina Rodriguez, 22/07/81, soltero, DNI 29.033.120 y Miguel Angel Czetyrogodzina, 22/07/48, casado, DNI 5.400.901, argentinos, empresarios, domiciliados en Espora 482, Ramos Mejía, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 3) Administradora Fiduciaria del Plata S.A. 4) Sarmiento 767, 2º piso, Of, "F" C.A.B.A. 5) actuar como fiduciaria en contratos de fideicomiso celebrados en los términos de la ley Nº 24.441. La sociedad podra ser fiduciaria en contratos de fideicomiso en virtud de los cuales se le permita y/o encomiende actuar como fiduciante y/o ser beneficiaria y/o fideicomisaria, de otros contratos de fideicomiso en los que la sociedad no sea fiduciaria. En la medida en que la legislación y/o reglamentación aplicables no lo impidan, la sociedad podra ser fiduciaria en contratos de fideicomiso de los cuales resulte que la sociedad tambien sea beneficiaria y/o fideicomisaria de dichos contratos. La sociedad también podrá llevar a cabo por si o a través de la contratación de terceros, pero en todos los casos exclusivamente como fiduciaria, dentro de las facultades y obligaciones resultantes de los contratos en que actue como tal y mediante la afectación de recursos del patrimonio que le sea transferido en propiedad fiduciaria, las siguientes actividades: a) . Inmobiliaria: la realización de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo. A tales fines, la sociedad podrá llevar a cabo actividades de parcelamiento, loteo y/o afectación del o de los inmuebles cuya propiedad fiduciaria reciba, a los regímenes de prehorizontalidad y/o de propiedad horizontal, asi como también la comercialización y venta de las unidades funcionales y/o de los lotes resultantes, pudiendo vender las unidades funcionales y/o lotes en forma financiada, con arreglo a los terminos y condiciones que establezca su Directorio. b) Construcción: podrá asimismo llevar a cabo, encomendar y controlar la realización de proyectos de desarrollo inmobiliario y/o industrial y/o la construcción y mantenimiento de obras destinadas a la vivienda y/o a infraestructura. c) Inversora: podrá llevar a cabo cualquier tipo de inversiones financieras, mobiliarias e inmobiliarias, en todos los casos exclusivamente dentro de las facultades fiduciarias que le hayan sido contractualmente otorgadas. 6) 99 años. 7) $ 20.000, 8) Directorio: mínimo 1 máximo 5, mandato un año. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31/03. 12) Presidente: Cristian Gustavo Czetyrogodzina Rodriguez, Director Suplente: Miguel Angel Czetyrogodzina quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado: Fernando. F. Pereyra Lucena por Esc. 113 de 19/03/08, Reg. 465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 96.

e. 01/04/2008 Nº 11.144 v. 01/04/2008

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 28.12.07 se aumentó el capital social a la suma de $ 1.202.440 y se reformó el art. 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital se fija en la suma de Pesos Un Millón Doscientos Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta, representado por 1.202.440 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". EL APODERADO, Marcos V. Dougall fue autorizado por Instrumento privado del 28.12.07. Sede social: Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal.

Abogado - Marcos Vernon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 26. Folio: 216.

e. 01/04/2008 Nº 110.629 v. 01/04/2008

ANTOBELA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 26/03/08. SOCIOS: (casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Martiniano Leguizamón 14, piso 8, unidad "A", C.A.B.A.): Carlos Alberto DOMINGUEZ, argentino, 3/11/48, DNI 6.188.630 (PRESIDENTE); y Antonieta BRACCIA, italiana, 1/2/57, DNI 93.703.344 (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Sarmiento 1652, piso 2, unidad "E", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de indumentaria, ropa, prendas y accesorios de vestir, artículos de marroquinería; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/03. (AUTORIZADA escritura 96, 26/03/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004040235.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 42.

e. 01/04/2008 Nº 110.680 v. 01/04/2008

BONPLAND 1427

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Fecha de constitución 26-3-2008.- 2) José María DIAZ ORTIZ, soltero, argentino, de 31 años, arquitecto, D.N.I. 25.641.099, CUIL: 20- 25641099-1, domiciliado en calle Juncal 3745 Piso 2º Departamento "A" de Capital Federal.- Francisco José CRESPO SIEBURGER, soltero, argentino, de 38 años, arquitecto, D.N.I. 21.155.845, CUIL: 20-21155845-9, domiciliado en la calle Jacinto Diaz 154, Piso 2º, Departamento "C" de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 3) calle Fitz Roy, 2030 Piso 4º, Departamento A. de Capital Federal. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C..- 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier, parte de la República o del Extranjero dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y, con sujeción a las mismas, incluyendo pero sin limitarse a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el regimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles: dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 6) Doce mil pesos.- 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años.- La representación legal: el presidente o el Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura (art. 284 de la Ley 19550).- 9) 31 de Marzo de cada año.- Presidente: José María DIAZ ORTIZ.- Director Suplente: Francisco José CRESPO SIEBURGER.- Los Directores fijan domicilio especial en la calle Fitz Roy 2030 Piso 4º Departamento A. de Capital Federal, aceptando los cargos respectivos.- Apoderado para suscribir Edictos: Pedro Antonio LUJAN, L.E. 4.144.125, por escritura 180 de fecha 26 de Marzo de 2008, Folio 393 del Registro 1029 de Capital Federal a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 84.

e. 01/04/2008 Nº 78.850 v. 01/04/2008

BURDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 101, del 19/03/08, Registro Notarial 1279, Capital. Socios: Mora Natalia ZAHARYA SLUTZKY, argentina, mayor de edad, psicóloga, soltera, DNI 26.933.153, CUIT 23-26933153-4, domiciliada en la calle Dorrego 1940, torre B, piso 2, departamento B, Cap. Fed.; Leticia Erica RODRIGUEZ, argentina, mayor de edad, empresaria, casada en primeras nupcias con Federico Martín Scialabba, DNI 25.449.815, CUIT 27-25449815-2, domiciliada en la calle Arribeños 1559, piso 2, departamento B, Cap. Fed..- Objeto: a) Elaboración, fabricación, diseño, distribución, compra, venta mayorista y minorista, exportación e importación y reciclado de prendas de vestir, bijouterie y de artículos de decoración, telas, productos textiles, indumentaria en general, alta costura, calzado, lencería y ropa de uso interior, deportiva, ropa impermeable, mantelería, blanco en general, velas, bijouterie, y todo tipo de accesorios de vestir y de decoración.- A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades y ejercer en general,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

todos aquellos actos que no sean prohibidos por la leyes o por el presente estatuto.- Dura: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 3 miembros, igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/1. Representación: Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de este. Presidente: Mora Natalia ZAHARYA SLUTZKY; Director Suplente: Leticia Erica RODRIGUEZ, con domicilio especial en los indicados ut-supra. Sede social: Gorostiaga 1559, piso 2, departamento B, Cap. Fed. Apoderado por escritura Nº 101, del 19/03/08, Registro Notarial 1279, Capital.

Federico Lipoff

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 5.

e. 01/04/2008 Nº 11.149 v. 01/04/2008

C & C CREDIT CONSULTANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 3/3/08 se reformó artículo 8º, renunció como presidente Juan Esteban Aberg Cobo y director titular Carlos M. Tiscornia Biaus, se designó Presidente: Daniel Fernando Martino, Director Suplente: Carlos Mario Tiscornia Biaus todos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 3/3/08 los directores aceptaron los cargos y se trasladó la sede a Uruguay Nº 520, 4º Piso Departamento 7, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso autorizado por acta de directorio del 3/3/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 95 Folio: 02.

e. 01/04/2008 Nº 110.677 v. 01/04/2008

CABCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/12/07. Rectificación del aviso Nº 73666 del 17/1/08. Domicilio social: Avenida Cabildo 476, 10º piso, departamento A. CABA. Con igual domicilio especial los directores designados. Escribana autorizada según escritura del 12/12/07, Reg. 164, Cap. Fed.

Escribana - Elena V. de Failla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325139194/2. Matrícula Profesional Nº: 1930.

e. 01/04/2008 Nº 110.697 v. 01/04/2008

CALL CENTER BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26-03-2008, Registro 373, CABA, constitución CALL CENTER BUENOS AIRES SA. Socios: Pablo Fernando RODRIGUEZ SIERRA, argentino, casado, ingeniero, 41 años, DNI 17.896.587, CUIL 20-17896587-6, domiciliado en Azagador 4, Las Rozas, Madrid, España; Claudia Sandra Patricia ROCHA, argentina, soltera, licenciada en administración, 45 años, DNI 16.477.301, CUIT 27-16477301-4, domiciliada en Aguero 1878, 7º "C", CABA. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: diseño, implementación, gerenciamiento y prestación de servicios por vía telefónica, por medios telemáticos, por aplicación de tecnología digital y/o por cualquier otro medio electrónico para la promoción, difusión, venta de productos y servicios propios y/o de terceros, encuestas, selección y entrenamiento del personal, e instalación y mantenimiento de infraestructura de centro de contacto multicanal. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación de equipos para centro de contacto multicanal incluyendo sistemas de voz, telefonía, computadoras, software, mobiliario, importación y exportación de servicios de centro de contacto multicanal. Fabricación: soluciones informáticas para centro de contacto multicanal, software para aplicaciones diversas. Mandataria: el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, intermediaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 12.000, representado por 1200 acciones nominativas de $ 10, cada una, con derecho a un voto. Cierre ejercicio social 31 de enero. Duración: 99 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente. Dirección y administración: Presidente Lilian Norma BERON, argentina, soltera, jubilada, 61 años, LC 5.483.365, CUIT 27-05483365-8, domiciliada en Parera 36, piso 13º "B", CABA, acepta cargo y constituye domicilio especial Lavalle 1425, 2º piso, CABA: Director Suplente Pablo Fernando Rodríguez Sierra. Duración: 3 ejercicios. Aceptan cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1381, 3º piso, oficina 32, CABA. Lilian Norma Berón, Presidente designada en escritura del 26-3-2008, Registro 373.

Certificación emitida por: María Julia Pérez Tort. Nº Registro: 373. Nº Matrícula: 3403. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 7.

e. 01/04/2008 Nº 77.232 v. 01/04/2008

COMPAÑIA CHILENA DE TIERRAS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/2006 resolvió: Aumentar el capital a $ 288.000 y reformar los artículos 4 y 11 del estatuto. La Asamblea Grl. Ordinaria del 20/12/2007 y la reunión de directorio de igual fecha designó: Presidente: Morelli, Juan Carlos, DNI 11.890.013, con domicilio especial en Brandsen 5866, 7º D, Wilde, Pcia. Bs As, y Director Suplente: Desimone, Juan Alberto, DNI 4.546.280, con domicilio especial en Av. Julio A. Roca 610, piso 9º Cap. Fed. Por escritura 38 del 11/3/2008 estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319135229/0. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 01/04/2008 Nº 11.142 v. 01/04/2008

COMUNIDADES Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 07/03/2008. Socios: (argentinos, casados) Leonardo Germán Toiberman, 26/06/63, lic. en psicologia, DNI 16.558.076, domicilio Republica de Siria 2699, piso 5. C.A.B.A. (PRESIDENTE) y Beatriz Stella Tanner, 11/11/60, docente, DNI 14.062.789, domicilio Republica de Siria 2699, piso 5 C.A.B.A. (VICEPRESIDENTE), Sede: Teodoro Garcia 1859 piso 7º dpto. "A", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, dentro o fuera del país y/o en representación de empresas nacionales o extranjeras a la creación, desarrollo y comercialización de portales de internet, páginas web y publicidad y a la promoción y comercialización con nombre propio y/o asociado a terceros de producto de telecomunicaciones, seguros, coberturas médico asistenciales, informáticos, electrónicos, financieros y otros. Como servicios adicionales, anexos y/o paralelos, la sociedad podrá intervinieren la organización de eventos y en la creación de sistemas de comunicación y ampliaciones tecnológicas a comercializar en el país y en el exterior, así como brindar servicios de consultorias en el ambito de la salud humana, en políticas sociales, ambientales y de comunicaciones mediante la prestación de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoriamente en todas las ramas de la salud, educación, comunicaciones, ciencias, administración y otras disciplinas sociales, políticas, económicas y/o científicas, pudiendo asesorar a entidades públicas y privadas del país y del extranjero y celebrar para ello contratos con sociedades independientes del ambito de las comunicaciones científicas, médicas sociales y financieras. Capital: $ 12.000, Directorio 1 a 3, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura Cierre 31/12. (autorizado escritura Nº 70, 7/03/08). Domicilio especial de todos los nombrados es Lavalle 465 piso 1º dpto "C" CABA.

Abogado – Sergio Daniel Piris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 54. Folio: 866.

e. 01/04/2008 Nº 110.626 v. 01/04/2008

CONELEC INDUSTRIALES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 200 de fecha 25/03/2008, se modificó el objeto social, quedando redactado del siguiente modo: Industrial: Fabricación y Elaboración de Conductores Eléctricos para uso industrial, comercial y doméstico.- Comercial: mediante la compraventa y distribución de conductores eléctricos y afines para uso en la industria y en el hogar.- Importación y Exportación de todo tipo de materiales, elementos y tecnología relacionados con su actividad industrial y comercial.- Raquel América Medina, Autorizada por Escritura del 31/01/2008, Número 79, Folio 165, Registro 1.455 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 234.

e. 01/04/2008 Nº 11.150 v. 01/04/2008

CONSULDOC

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria CONSULDOC S.A. Aviso del 14/09/2007. Recibo Nº 97613. Por Escritura 8 del 11/02/2008. Fº 21 del Registro 287 de CABA.- LOS SOCIOS: Raúl Luis PIERMARINI. Hugo Osvaldo GARCIA y Liliana Inés TOZZI, ACLARAN el objeto social así: a) Organizar el desarrollo de la actividad que los socios prestarán en ejercicio de su profesión de médicos.- A tal efecto podrá brindar toda la actividad administrativa que sea requerida así como la provisión de equipos e insumos para prácticas de diagnóstico, prevención, tratamientos médico clínicos, quirúrgicos, físico, químicos y equivalentes basados en procedimientos científicos aprobados los que serán siempre ejecutados por médicos con título habilitante y de acuerdo con las reglamentaciones en vigor.- b) Organizar e instalar sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, cuya dirección técnica será en todos los casos ejercida por médicos con título habilitante, abarcando todas las especialidades y subespecialidades.- c) Organizar consultorios, laboratorios, gabinetes y/o quirófanos, dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y tratamiento clínico o quirúrgico de los pacientes a través de sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad los que serán atendidos en todos los casos por profesionales médico con título habilitante; d) Brindar asesoramiento comercial y administrativo respecto de servicios de salud y seguridad social, realizar proyectos, planes y programas de ventas en todas sus formas y su publicidad; estudios de mercado, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de los costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepagas; organización y control: medicina laboral, higiene y seguridad industrial: servicios de informática o relacionadas a la misma y telemática: auditoría clínica interna y/o externa: insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud, tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación: e) Organizar canales de distribución y venta de artículos vinculados con la medicina, el planeamiento y lanzamiento de tales productos: f) Organización de exposiciones, conferencias y todo tipo de eventos vinculados con la ciencia de la salud.- Quedan vigentes los demas artículos de la sociedad. María VADILLO, DNI 27.120.141, autorizada según Esc. 74 del 06/09/2007 y Esc. 8 del 11-02-2008.

Certificación emitida por: Nora E. Rugna. Nº Registro: 287. Nº Matrícula: 1933. Fecha: 27/02/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 15.

e. 01/04/2008 Nº 109.398 v. 01/04/2008

COSMETICA JUSTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Carlos Galvarini, 7/1/50, casado, D.N.I. 8.309.710; Grisella Noemí Espasandin, 3/8/53, casada, D.N.I. 12.338.438, domiciliados en José María Moreno 2859, Lanús; Guillermo Antonio Vrsalovic, 13/6/67, casado, D.N.I. 18.183.341; y Marisa Pamela Bulacio, 19/8/74, casada, D.N.I. domiciliados en San Vicente 946, José León Suarez; argentinos, comerciantes. 2) 26/3/08. 3) Cosmética Justina S.A. 4) Estados Unidos 3553, Piso 2º, Depto. F, Cap. Fed. 5) fabricación, comercialización, importación y exportación de productos de cosmética, suplementos nutricionales y artículos de cuero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Guillermo Antonio Vrsalovic, Vicepresidente Grisella Noemí Espasandin, Director Titular Rubén Carlos Galvarini y Directora Suplente Marisa Pamela Bulacio, por 2 años. Constituyen domicilio en el fijado como sede social. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo. Jorge A. Ricciardi Escribano. Escribano autorizado según escritura Nº 61 del 26/3/08, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2008. Número: 080327143309/2. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 01/04/2008 Nº 110.707 v. 01/04/2008

DISEGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 156 del 5/3/2008, folio 250 Registro 1490 escribana Karina Gissara se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 6 (15/2/2008) que resolvió: I) Modificar art. 9 Estatuto en virtud que el Directorio tenga mandato de 3 ejercicios y II) Designar Director Presidente a Badura, Sebastián Alfredo Y Director Suplente: Nasello, Gabriela Sandra; quienes denuncian domicilio especial y real en la sede social (Viamonte 723 Piso 6 C.A.B.A.). Apoderado: Santa Averta, dni 4.551.844 - Escritura 156 del 5/3/2008, folio 250 Registro 1490 escribana Karina Andrea Gissara de Diaz.

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 03.

e. 01/04/2008 Nº 110.689 v. 01/04/2008

DISTRI-DIARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Alejandra Ferrarotti 6/12/69 DNI 21.175.710 y Natalia del Carmen Figueroa 1/3/80 DNI 27.951.646 ambas argentinas solteras comerciantes con domicilio real y especial Don Bosco 3849 piso 4 Of F CABA 2) 17/3/08 4) Diagonal Roque Sáenz Peña 1219 piso 1 Of. 108 CABA 5) Distribuidora y comercializadora de diarios y revistas y de productos de kiosco 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente María Alejandra Ferrarotti Suplente Natalia del Carmen Figueroa 10) 30/11 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 17/3/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 01/04/2008 Nº 110.628 v. 01/04/2008

DND INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 26 del 11/3/08 Fº 68 Registro 711, C.A.B.A. Socios: María Sara Mercedes Carcano, argentina, nacida el 11/4/40, casada, comerciante, DNI 3.955.622, domiciliada en Moldes 1865 piso 1 depto. B, C.A.B.A; Mariana Rita Risoleo, argentina, nacida el 13/5/66, casada, arquitecta, DNI 17.761.770, domiciliada en Avenida Corsini 1201, Benavidez, Prov. Bs. As.; Roberto Renato Deniard, argentino, nacido el 7/8/39, casado, comerciante, DNI 4.294.761, domiciliado en Moldes 1865 piso 1 depto. B, C.A.B.A.; y Roberto Cristian Deniard, argentino, nacido el 13/2/66, casado, arquitecto, DNI 17.635.505, domiciliado en Avenida Corsini 1201, Benavidez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. b) Inmobiliarias y de Servicios: mediante la realización de inversiones, compras, ventas, alquileres, refacciones, construcciones, administración de propiedades y/o consorcios, constitución de Contratos de Fideicomisos ya sea como inversora, administradora y/o beneficiaria. Constituir la sociedad en avalista o fiadora. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por

profesionales con título habilitante.- Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Presidente: María Sara Mercedes Carcano. Directora Suplente: Mariana Rita Risoleo. Domicilio especial de las directoras: Beruti 2876 Planta Baja depto. A, C.A.B.A. Sede social: Beruti 2876 Planta Baja depto. A, C.A.B.A. Marta Silvia Fiorentino, autorizada por Esc. 26 del 11/3/08 Fº 68 Registro 711, C.A.B.A.

Escribana - Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2008. Número: 080317128860/E. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 01/04/2008 Nº 11.146 v. 01/04/2008

EMBRAFREN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 126 del 18/03/2008 se constituye una S.A. socios: Héctor Hugo DANA, argentino, 28/03/56, casado, comerciante, DNI 12.514.228, Conde 4688 C.A.B.A.; y Pascual CUEVAS, argentino, 5/09/62, DNI 16.032.615, casado, comerciante, Luis Galván 285, Rafael Castillo, Pcia. Bs. As.1) EMBRAFREN SOCIEDAD ANONIMA, 2) 99 años 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercialización, venta, fabricación, producción, acopio, depósito, reparación, exportación e importación de autopartes, para vehículos automotores particulares, de carga y de trasporte. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos aquellos actos jurídicos que resulten necesarios y que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. 4) $ 12.000- 5) Dirección Administración 1/5 Directores Titulares por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 6) Sin Síndico. 7) 31/10 8) PRESIDENTE Héctor Hugo DANA, VICEPRESIDENTE Pascual CUEVAS ambos aceptan las cargos con domicilio especial y Sede Social en Av. Ricardo Balbín 2875, C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc.126 del 18/03/2008.

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 36.

e. 01/04/2008 Nº 11.186 v. 01/04/2008

EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 203 folio 717 registro notarial 289 de C.A.B.A. 1) Susana Gloria MEDAGLIA, nacida el 01/01/1946, LC 5.255.063 y Benjamín Gabriel ROMERO, nacido el 11/12/1951, DNI 10.373.289, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Av. Alvear 1491 piso 21 de C.A.B.A. 2) Escritura 203 del 28-03-2008. 3) EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS SANTA FE S.A. 4) Av. Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Adquisición y venta de inmuebles; explotación agrícola ganadera, exportación e importación de cereales, frutos del país, productos del suelo en general, animales de cualquier especie, carnes, cueros y demás productos, y subproductos de industrias frigoríficas, compraventa de maquinarias. B) INDUSTRIALES: fabricación, industrialización de todos los productos mencionados anteriormente en la comercialización. Asesoramiento por intermedio de particulares con titulo habilitante o no. C) FINANCIERAS: Mediante aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa, con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) INMOBILIARIO: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, comisión, consignación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, sean estos urbanos o rurales, sus lotes y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. E) MANDATOS: Ejercer representaciones y mandatos. A tales, fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo puede garantizar mediante hipoteca o prenda de los bienes que integran el activo, obligaciones propias o de terceros ante cualquier persona jurídica de carácter público o privado. La realización de cualquiera de estas actividades comprenderá también las facultades de mejorar, ampliar remodelar, conservar, mantener, explotar y administrar bienes muebles e inmuebles, como también la ejecución de todas aquellas complementarias o conexas relacionadas con las detalladas precedentemente. A tales efectos, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones por cuenta propia y/o de terceros, ya sea bajo cualquier modalidad asociativa, contratación y/o subcontratación. 6) 99 años. 7) $ 300.000. 8) Administración Directorio compuesto de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Designados: Titulares: Benjamín Gabriel Romero y Juan Eduardo Aranovich; Suplente Susana Gloria Medaglia, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A. 9) Representante: Presidente del Directorio: Benjamín Gabriel Romero. 10) 31 de Diciembre. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 203 del 28/03/2008, folio 717, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Maria Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 107.

e. 01/04/2008 Nº 77.377 v. 01/04/2008

EMPRENDIMIENTOS MAINKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 22/02-08. Registro Notarial 94. Socios: Julián Aníbal PETERSEN, argentino, 01/02/53, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 10.562.481, Avenida Santa Fe 1301, 3º piso, departamento H, Capital Federal y Sonia Isabel PETERSEN, argentina, 20/06/59, casada, licenciada en sistemas, D.N.I. 13.180.580, Antártida Argentina 2036, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: (i) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive, realizar todas la operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y (ii) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Las actividades que correspondan serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 576.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Sonia Isabel Petersen. Vicepresidente: Julián Anibal Petersen. Director Suplente: Tomás Andrés Peter en Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida Santa Fe 1301, 3º piso, departamento H, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 97 de fecha 22 de febrero de 2008, Eduardo G. Gowland, Registro 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (H.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2008. Número: 080312121754/3. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 01/04/2008 Nº 110.897 v. 01/04/2008

ESTANCIA MARIA LINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 4/3/08 se aumentó el capital a $ 32.606. Se reformó artículo 4º. Firmado Francisco José RAFFAELE, por escritura Nº 143 del 18/3/08 ante el registro 1697.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 39-84613.

e. 01/04/2008 Nº 77.202 v. 01/04/2008

FENIX MEDICAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del aviso de fecha 10/03/2008 Nº 76.394 v. Por escritura de rectificación de fecha 26/03/08, Escribano Alejandro M. Bertomeu Registro 1951.- se ratifica y queda redactado de la siguiente manera: 4) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el desarrollo de las siguientes actividades: a) Droguería: compra venta, por mayor y menor, importación, exportación, leasing, fabricación, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado, almacenaje, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de: todo tipo de drogas, productos químicos, biológicos, biomédicos de bioingeniería, medicamentos, dietarios, vacunas, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería, cosmetológicos y farmacéuticos, terminados o no, materias primas y todos sus componentes intermedios; prótesis, órtesis, aparatos de electromedicina, accesorios, equipamientos, instrumental e insumos médicos, odontológicos, ortopédicos, farmacéuticos, hospitalarios y todos los rubros propios de la actividad, a través de la explotación de droguerías, farmacias, mandatarias y laboratorios medicinales o de cosméticos, ya sea en establecimientos propios o de terceros.- Si la normativa lo requiere la dirección técnica estará cargo de profesionales con titulo y matricula habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social enunciado precedentemente.- El apoderado por escritura constitutiva Nº 230 del 04/03/2008.

Carlos Alberto Sitta

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 75.

e. 01/04/2008 Nº 77.235 v. 01/04/2008

FYQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 270 de fecha 26-3-2008 se modificó el objeto publicado en fecha 11-3-2008 factura Nº 0076-00109422 se reformó el artículo 3º: Industrialización, comercialización, distribución, exportación e importación de productos alimenticios en general; ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones; comercializar en la modalidad de franquicias el nombre de fantasía que detente la empresa desarrolladora de la actividad o esta misma denominación; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 270 del 26-3-2008 ante Registro Notarial Nº 27 sobre reforma.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 01/04/2008 Nº 110.664 v. 01/04/2008

GASTRONOMIA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 104 del 25/3/08 Registro 657 Accionistas: Leonardo Pablo Angiletta, 2/9/77, DNI 26.157.296, Licenciado en Sistemas; Romina Marcela D'amico, 5/7/77, DNI 25.998.417, ambos argentinos casados, comerciantes, con domicilio en Nahuel Huapi 4884, piso 3º departamento A, CABA. Denominación "GASTRONOMIA SUR SA" Duración: 99 años. Objeto: actividad gastronómica: explotación de bares, restaurantes, confiterías, rotiserías, catering, refrigerios, lunch, cenashows, entrega a domicilio. Fabricación, compraventa, importación, exportación de productos alimenticios. Capital $ 20.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 10. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio 31/12. Directorio Presidente Leonardo Pablo Angiletta; Director Suplente Marcela D'amico, ambos con domicilio especial en sede social Nahuel Huapi 4884, piso 3 departamento A, CABA. Autorizada en escritura Nº 104 Abogada Paola Solari.

Abogada - Paola Gabriela Solari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 91. Folio: 137.

e. 01/04/2008 Nº 110.694 v. 01/04/2008

GRATTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/3/08 se constituyó la sociedad. Socios: Mariana BRITOS, soltera, 12/4/84, D.N.I. 30.771.681, Catamarca 567, Villa María, Provincia de Córdoba, y José Miguel MIRANDA, casado, 6/12/47, LE. 6.562.784, Ruta Nacional Nº 9, Km. 552 de Villa María, Provincia de Córdoba, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Explotación de bares, restaurantes, casas de comida, servicios de catering, confiterías, casas de lunch y afines. Organización de comidas para fiestas y banquetes y todo tipo de eventos sociales relacionados con las actividades antes mencionadas. Compra, venta, elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios en especial del rubro gastronómico, con o sin entrega a domicilio. Asimismo podrá tomar u otorgar franquicias, leasing o fideicomisos relacionados con las actividades detalladas; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Mariana BRITOS, Director suplente: José Miguel MIRANDA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Suipacha 211, 11º Piso, departamento "C", Cap. Fed. Firmado Silvia María Parera, autorizada por escritura Nº 61 del 13/3/08 ante el registro 1066.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319135925/8. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 01/04/2008 Nº 11.135 v. 01/04/2008

HAMALTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/09/06 se resolvió reducir el capital social de $ 8.300.550 a $ 2.353.990, modificando consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 2.353.990 (Pesos dos millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos noventa), representado por 2.353.990 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (Pesos Uno) cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción". Mónica Ana Kohn, autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/09/06.

Abogada - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 01/04/2008 Nº 110.652 v. 01/04/2008

HARAS YTACUA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 3974557. Se comunica que el 14/2/08 por escritura Nº 34 Fº 114 Registro 1048 Cap. Fed. ante escribana Maricel Fernandez, se constituyó "HARAS YTACUA S.A." con domicilio en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, SOCIOS: SOC-GAN S.A. CUIT 30-71041603-2, sede social Av. del Libertador 2128 tercer piso Cap. Fed. inscripción IGJ 7/2/08 Nº 2413 Lº 38 de Sociedades por Acciones, y Tomás GÁNDARA RIVADENEIRA, argentino, nacido 19/11/82, soltero, Lic. en Economía, DNI 29906894, CUIL 20-29906894-4, domicilio Av. del Libertador 2128 tercer piso Cap. Fed. DURACION: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, administración de campos, propios y de terceros, instalación, organización y administración de estancias, cabañas, haras, tambos, granjas, por cuenta propia o de terceros, de comisiones, consignaciones de frutos, cereales y hacienda en general, como así

también toda clase de negocios de la ganadería y la agricultura, especialmente la prestación de servicios relacionados con la actividad equina. Explotación de bosques, forestar y reforestar tierras, promover y administrar forestaciones de terceros. La sociedad tendrá capacidad para comprar, vender, locar, gravar y realizar todo tipo de actos jurídicos sobre sus propios inmuebles. B) COMERCIAL: La elaboración, producción, comercialización, compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de materias primas, mercaderías, productos y subproductos agrícolas relacionados con la actividad agropecuaria y/o agroindustrial. Actuar como intermediaria entre la oferta y la demanda de dichos productos y subproductos agrícolas, pudiendo dedicarse a la compra venta y demás operaciones comerciales o civiles sobre los mismos. Desarrollo de sistemas de gestión, producción, comercialización y exportación de cultivos, así como brindar servicios de consultoría en evaluación e implementación de proyectos de inversión agropecuaria y en temas ambientales como evaluaciones de impacto ambiental. Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otra ya establecidas y fusionarse con una u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. CAPITAL: $ 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. DURACION DEL MANDATO: 3 años. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 2128 piso 3 Cap. Fed. DIRECTOR TITULAR: Raúl Juan GÁNDARA, argentino, nacido 31-01-48, casado, empresario, LE 7606996 CUIL 20-07606996-5, domicilio Av. del Libertador 2128 tercer piso Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE: Tomás GÁNDARA RIVADENEIRA. Domicilio Especial: Avenida del Libertador 2128 tercer piso Cap. Fed, Autorización para publicar en la esritura de constitución.

Escribana - Maricel Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 080318132091/8. Matrícula Profesional Nº: 4600.

e. 01/04/2008 Nº 77.176 v. 01/04/2008

HKM

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa publicación Nº 110042 del 14-03-2008, modificándose el objeto: LIBRERÍA: compraventa de artículos de librería, fotocopias y ploteo. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 28-3-2008, fº 111, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2008. Número: 080331148931/B. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 01/04/2008 Nº 110.900 v. 01/04/2008

JALUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 26/3/08 Folio 314 Registro 1361 Capital Federal Lucia Maria POISSON, casada primeras nupcias con Javier Racioppi argentina 16/12/77 DNI 26.280.186 CUIL 27-26280186-7 licenciada administracion de empresas domicilio Gurruchaga 2377, segundo piso "B", Capital Federal. Carlos Abel GEJO divorciado de primeras nupcias con Gladys Margarita Alfonso argentino 31/12/54 DNI 11.458.131 CUIT 20-11458131-4 empresario domicilio Viamonte 377, sexto piso, Capital Federal y Luis SOUTO, soltero argentino 8/5/58 DNI 12.479.180 CUIT 20-12479180-5 empresario domicilio Sargento Cabral 184, Posadas, Provincia de Misiones. DENOMINACION: "JALUCA S.A." PLAZO: 99 años contados de inscripción en I.G.J. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, construir obras públicas y/o privadas, y edificios, sea o no bajo el regimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Prestacion de toda especie de servicios de administración, consulta, gestion, informes, recomendación técnica comercial, administrativa y contable a personas, empresas, organismos e instituciones en general tanto nacionales, internacionales o multinacionales, administracion de bienes, capitales, constitución de empresas, gestiones de negocios ante entidades bancarias, ante otros entes de prestamistas o de inversión y/o empresas inversoras o comerciales. Dicha prestacion sera por medio de profesionales con titulo habilitante cuando asi se requiera. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. CAPITAL SOCIAL 117.000 $ dividido en 117.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal 1 $ cada una y 1 voto por accion. Suscripción: 100%. en la siguiente proporción: Lucia Maria POISSON 39.000 acciones, Carlos Abel GEJO 39.000 acciones; Luis SOUTO 39.000 acciones. DIRECCION y ADMINISTRACION 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL Presidente ó Vicepresidente en su caso. SINDICATURA prescinde. EJERCICIO cierre 31 de Diciembre de cada año. PRESIDENTE: Javier RACIOPPI argentino casado primeras nupcias con Lucia Maria Poisson 4/2/75 DNI 24.458.185 CUIT 20-24458185-5 domicilio Gurruchaga 2377 segundo piso "B", Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Abel GEJO, constituyen domicilio especial y fiscal en la sede social y aceptan los cargos. SEDE SOCIAL: Gurruchaga 2377 segundo piso, departamento B, Capital Federal. Autorizada: Dra. Andrea Verónica Racioppi Tomo 66, Folio 928, C.P.A. C.F. según escritura publica referida ut-supra.

Abogada - Andrea V. Racioppi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 66. Folio: 928.

e. 01/04/2008 Nº 110.633 v. 01/04/2008

LA CASA D MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Claudia Viviana RATTO, argentina, 30/01/1964, D.N.I. 16.912.049, C.U.I.L. 27-16912049-3, Empleada, soltera, domicilio real en Betinotti 2194, Ituzaingo, Pcia. Bs. As.; Daniela Veronica WALAS, argentina, 24/09/1971, D.N.I. 22.481.221, CUIL. 27-22481221-9, divorciada, domicilio real en Boedo 245, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura 89, del 17/3/2008, Folio 239, Registro 489 Cap. Fed., Escribano Carlos Alfredo GOGGIA. 3) "LA CASA D MARIA S.A.". 4) SEDE SOCIAL: AVENIDA NAZCA 2740, Piso 2º Depto. "B" Capital Federal.- 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: A) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados: Realizar servicios de catering, explotación de concesiones gastronomicos, bares, confiterías, restaurantes y afines; distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomia; realizar explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, la importación y la exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada.- b) Explotación de comedores y equipamiento gastronómica: Tomar Concesiones y/o provisión de servicios de restaurantes, comedores escolares, industriales y empresarios, como asi tambien refrigerios y quioscos, racionamiento en crudo de alimentos, a provisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecer todo tipo de comedores, restaurantes y afines.- Las actividades enunciadas seran realizadas por personal autorizado, matriculado y/o idóneos en la materia para el caso que les fuere requerido. 6) PLAZO: 55 años. 7) CAPITAL: $ 40.000, representado por 40.000 acciones nominativas no endosables; un voto cada accion; $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en identicas proporciones, o sea 20.000 acciones cada socio.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: CLAUDIA VIVIANA RATTO. Directora suplente: DANIELA VERONICA WALAS.- Aceptan los cargos y establecen domicilio especial en AVENIDA NAZCA 2740, Piso 2º, Depto. "B", Capital Federal. 10) 3 ejercicios.- ESCRIBANO AUTORIZADO según Escritura Nº 89, del 17/3/2008, folio 239, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325138405/C. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 01/04/2008 Nº 77.211 v. 01/04/2008

LATAM CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Número 186 del 19/03/08, al folio 461 del Registro 342 Cap. Fed..- Socios: Enrique FERNANDEZ ZUBIZARRETA, argentino, casado, médico, nacido el 27 de noviembre de 1967, D.N.I. 17.911.725, C.U.I.T. 20-17911725-9, domiciliado en la calle Paraná 1221, piso 6, departamento B, Capital Federal y Diego Agustín PARADA, argentino, Licenciado en Administración, nacido el 14 de febrero de 1974, casado, D.N.I. 23.506.931, C.U.I.L. 20-23506931-9, domiciliado en la calle Uriburu 1145 de la Localidad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires.- Denominación "LATAM CAPITAL S.A.".- Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, financiación, y administración de bienes inmuebles, fraccionamiento y realización de loteos urbanos y rurales, mensuras, la subdivisión de terrenos y urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas por la leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros.- II) INVERSIONES: realizar operaciones de inversión dentro de las disposiciones legales vigentes y especialmente: a) Inversión de fondos propios en participaciones de sociedades nacionales o extranjeras, mixtas o particulares; b) Suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores; c) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República; d) Invertir en Certificados de Depósito a plazo fijo en entidades financieras y otros instrumentos financieros, tales como valores mobiliarios representativos de deuda pública o privada, certificados de participación en fideicomisos financieros y cuotas partes de fondos comunes de inversión; e) Invertir fondos en la adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles, conforme se desprende en el Punto I) de la presente; f) El otorgamiento de fianzas a favor de terceros en garantía de obligaciones de sociedades que con respecto a la Sociedad revistan directa o indirectamente el carácter de controlante, controlada o sujeta a control común.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital: $ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor $ 100 (cien pesos) cada acción y con derecho a un voto por acción.- Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Prescinde de la Sindicatura.- Cierre Ejercicio: 31/marzo.- Presidente: Enrique Fernández Zubizarreta; Director Suplente: Diego Agustín Parada.- Sede Social: Presidente Perón 1610, piso 9, Cap. Fed..- Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Presidente Perón 1610, piso 9, Cap. Fed. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 186 del 19 de marzo de 2008, pasada al folio 461 del Registro 342 a su cargo.

Escribano – Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 080326139870/4. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 01/04/2008 Nº 77.236 v. 01/04/2008

LIMPIE-SA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 15, del 26-03-2008, folio 46, ante Escribano Guido Luconi, Registro 1931, Capital Federal.- 1) SOCIOS: Carlos Alberto DI NISI, argentino, casado en primeras nupcias con Rosana Beatriz Cancro, nacido 07/08/1958, empleado, DNI. 11.724.646, domiciliado en Santa María de las Conchas 2745, Tigre, Provincia Bs. As. y Ariana Paola Salomé DI NISI: argentina, soltera, empleada, nacida 14/08/1983, DNI. 30.270.206, domiciliada en Miguel Calderón 402, Chivilcoy, Provincia Bs As; 2) DENOMINACION: LIMPIE-SA S.A.; 3) DURACION: 99 años desde inscripción en I.G.J.; 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Servicios de limpieza, lavandería, desinfección, saneamiento, higienización, conservación y mantenimiento de establecimientos nacionales, provinciales, municipales y privados, como: oficinas, hospitales, clínicas, geriátricos, instituciones educativas, bibliotecas, museos, fábricas, plantas industriales, puertos, aeropuertos, hangares, depósitos de todo tipo, terminales de trenes, subterráneos, estaciones intermedias, vías férreas, salones, locales, galerías de arte y comerciales, lugares bailables, bares, restaurantes, cines, clubes, canchas, tribunas, palcos, hipódromos, autódromos, establos, casinos, bingos, lugares de juego y esparcimiento; todo tipo de material rodante, como vagones, furgones y coches ferroviarios, ómnibus, camiones jaulas, aviones, barcos, helicópteros; limpieza y arenado de paredes, lavado y mantenimiento de vidrios de altura, también en el orden público o privado, a nivel nacional, provincial o municipal; barrido de calles, recolección y traslado de residuos domiciliarios, industriales, hospitalarios o residuos patológicos; mantenimiento de calles, plazas, parques y jardines, playas de estacionamientos, camping, playas en costa de mar, ríos y lagos, ramblas, muros y paredones paseos públicos, caminos y rutas - 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u , 1 voto por acción; 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 7) REPRESENTACION LEGAL: Presidente.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Alberto Di Nisi; DIRECTORA SUPLENTE: Ariana Paola Salomé Di Nisi; 10) Sede: Goncalves Dias 941, Capital Federal, donde constituyen domicilio especial los Directores. Autorizada: Nilda Beatriz PANTANO, DNI 10.122.922 por escritura de Constitución antes citada.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 16.

e. 01/04/2008 Nº 78.857 v. 01/04/2008

MANUFACTURAS LA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por transcripción del Actas de Asamblea del 17/3/2008, y Acta de Directorio del 18/3/2008: 1º) RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD - MODIFICACION DEL ARTICULO SEGUNDO. Nueva redacción: ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de TREINTA (30) años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Se acepta por unanimidad. 2º) MODIFICACION DEL ARTICULO OCTAVO: Nueva redacción: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o mas directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares constituirán un seguro de caución a favor de la sociedad por la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) en una compañía de seguros de plaza. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privada; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración, u otros. con o sin facultad de sustituir; Iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. la representación legal de la socie-

dad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.".3º) RENOVACION DE AUTORIDADES: Presidente: Roberto Jaime Goldfarb; Vicepresidente: Rafael César Suraski; Director Suplente: Daniel Edgardo Dieguez y constituyen domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1450, piso 5, Capital Federal. Autorizada en la Escritura 157 del 25/3/2008.

Escribana - P.M. Rodriguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 080327143489/C. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 01/04/2008 Nº 11.184 v. 01/04/2008

MAR Y RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 71 del 20/02/08, Registro Notarial 1067 Capital Federal. Se constituye Sociedad Anónima. Socios: Alberto José LIBRANDI, argentino, DNI 12.087.813, casado, comerciante, nacido 11-4-56, domiciliado en Carlos Pellegrini 465 Pº 2 17, Capital Federal, Fabian Alejandro TOMASI, argentino, DNI 18.394.308, soltero, comerciante, nacido 29-5-67, domiciliado en Gorriti 4240, Capital Federal. Duración: 99 años desde de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación y exportacion de embarcaciones deportivas, (yates, lanchas, gomones, cascos, etcetera), como asi tambien para la compra, venta y alquiler de equipamientos para la nautica.- Reparacion y comercializacion de artículos, materiales, partes, repuestos y accesorios para la nautica en general y para todas las actividades relacionadas con dicho deporte. Capital: $ 290.000 dividido 29.000 acciones nominativas no endosables de 10 $ valor nominal c/u, con derecho a 1 voto c/u. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Alberto José Librandi, domicilio Especial: Carlos Pellegrini 465 Pº 2 17, Capital Federal. Director Suplente: Fabián Alejandro Tomasi, domicilio especial Gorriti 4240, Capital Federal. Cada director deberá constituir las garantías a favor de la sociedad, conforme a las legislación vigente. Cierre: 31-7 de cada año. Domicilio Social: Carlos Pellegrini 465, Pº 2 "17", Capital Federal.- Eleonor DOMINGUEZ, DNI 5.251.697; autorizada por escritura 71 del 20/02/08.

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. Nº Registro: 1067. Nº Matrícula: 3483. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 25.

e. 01/04/2008 Nº 77.200 v. 01/04/2008

MARKETABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 72 del 13-3-08. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.- Verónica Fabiana LANDRO, Odontóloga, 26-3-58, DNI 12.479.097; Mario Osvaldo PAZ, Licenciado en Comercialización, 2-5-47, DNI 8.419.014; ambos argentinos, casados, de Pedro Goyena 1669, 9º Piso, Departamento B, Cap. Fed. MARKETABLE S.A. 99 años. Producción, fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos, materias primas, artículos, derivados y componentes relacionados con la industria del papel en todas sus formas; incluso la impresión de papeles y autoadhesivos. Capital: $ 12.000 Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Goya 106, Cap. Fed. Presidente: Mario Osvaldo PAZ; Vicepresidente: Verónica Fabiana LANDRO; Directores suplentes: María Vanesa PAZ y Mario Lionel PAZ; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/04/2008 Nº 110.670 v. 01/04/2008

MEGABAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 63 del 25/03/08 del Registro Not. 1908 Cap, se constituyó: 1) MEGABAY S.A. 2) Sede social: calle Monroe 1684 Planta Baja Departamento "B" de Cap. Fed.- 3) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb de Com. 4) los cónyuges en primeras nupcias Oren Rubén GABAY, argentino por opción, nacido el 2/2/67, comerciante, DNI 18.763.037, CUIT 20-18763037-2 y Valeria WICNUDEL, argentina, nacida el 20/3/67, DNI 18.267.654, CUIL 27-18267654-9, comerciante, domiciliados en Avenida Corrientes 5361 11º "C" de Cap, Fed..- 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y/o exportación de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos y metales para su uso en laboratorios, ciencias médicas, electro-medicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria y farmacéutica; comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos, drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y para implantes, materiales y suministros para el arte de curar.- Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS TREINTA Y DOS MIL representado por 32.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u, y derecho a un voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.- 9) Directorio: 1 a 5 Titulares por 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Oren Rubén GABAY y como Director Suplente: Valeria WICNUDEL, aceptan sus cargos, con domicilio especial en calle Monroe 1684 Planta Baja Departamento "B" de Cap. fed.- LA AUTORIZADA: Valeria Judit LEVINSON, esc. 63 del 25/03/08, folio 192, Registro Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. CABULI, con firma certificada con fecha 25/03/08, Acta 017, Libro 12 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de Cap. Fed..-

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 12.

e. 01/04/2008 Nº 78.847 v. 01/04/2008

NANBEI INMUEBLES INC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio Nº 9 del 25/02/2008 se resolvió trasladar la sede social a la calle Yapeyú 516, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea Nº 2 del 5/3/2008 se modificó el artículo 3º del estatuto social que queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no las citadas sociedades. Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos citados, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que re quieran del concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Susana Mónica Wada designada Presidente por Escritura 196 del 31/10/2005, folio 641, Registro 1636 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 6.

e. 01/04/2008 Nº 77.190 v. 01/04/2008

P.A.M.P.A. PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 2007 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 39.200, mediante la emisión de 19.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Santiago Noguerol, autorizado por Acta de Asamblea del 14 de diciembre de 2007.

Abogado - Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 01/04/2008 Nº 7933 v. 01/04/2008

PANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 276, del 28/12/2007, folio 1214, Registro Notarial 216, CABA, se suprimió del objeto social, la siguiente frase: "...a tal efecto la Sociedad podrá adquirir y locar los derechos, bienes y/o inmuebles necesarios para cumplir con el objeto social"; reformándose la cláusula 3º del Estatuto Social. Laura Karina LAMENDOLA. Apoderada Especial por escritura Nº 124, del 13/08/07, Registro Notarial 216, Capital Federal.

Apoderada Especial - Laura Karina Lamendola

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 07.

e. 01/04/2008 Nº 11.145 v. 01/04/2008

PINMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio del publicado el 25/03/08, factura Nº 0058-00076974, por escritura del 28/03/08, folio 82, registro 1743 el Apoderado Matías Hernán STRAFACE, modifica el Objeto, cláusula tercera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte terrestre en general y en especial transporte de público de pasajeros y carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de lineas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, y de combustibles, grasas, lubricantes y cualquier derivado del petróleo, compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería, sus implementos y accesorios". Matías Hernán STRAFACE, Apoderado, titular del Documento Nacional de Identidad 32.865.424, autorizado por Escritura de fecha 28/03/08.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 61 rúbrica 84.537.

e. 01/04/2008 Nº 77.364 v. 01/04/2008

PMOVIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura numero 64 de fecha 28/3/2008, Esc. José Maria Lorenzo, Adscripto Registro 636. C.A.B.A.: 1) Se reformo artículo Tercero: Objeto: El objeto de la Sociedad consistirá en realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, de todo tipo de actividades y servicios en materia de comercio electrónico (e-commerce) e internet móvil y/o prestaciones a través de redes electrónicas, informáticas y/o telefónicas, incluyendo las siguientes actividades: a) Compra, venta y oferta de compra y venta, a nombre propio y por cuenta propia, a nombre propio y por cuenta de tercero, o bajo cualquier otra modalidad, de todo tipo de bienes y servicios por medios electrónicos, incluyendo medios electrónicos de pagos y de Internet móvil, incluyendo las actividades de comercialización de equipos celulares y de cualquier otro tipo de bienes y/o servicios, publicidad y desarrollo de programas de computación y otros desarrollos tecnológicos. B) Implementar, desarrollar, explotar y comercializar un modelo tecnológico que permita a los usuarios finales comprar productos y/o servicios a través de equipos celulares móviles o todo lo que sea wap, incluyendo pero sin limitar, palms, equipos inalámbricos, etc. c) Desarrollar nuevos proyectos y/o negocios en el área de internet móvil. d) Comunicaciones: Desarrollo, comercialización y explotación de productos y servicios de telecomunicaciones en general, telefonía local, larga distancia, fija y móvil, pública y privada, incluyendo los referidos productos y servicios en base el sistema de Voz sobre IP y/u otras tecnologías de comunicación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto".; 2) Se reforma el articulo octavo en cuanto a la garantía de administradores. 3) Se distribuyeron los cargos, de modo tal que el presidente: Fabián Héctor Gentile de la Rúa y Director Titular: Martín Marenco. Director suplente Etel Tomas MOSCA, constituyendo domicilio en la nueva sede social y 4) Se cambio la sede social, la que quedará establecida en la calle Aguirre Nº 1501 de la Ciudad de Buenos Aires. Camelia Fernanda Uiz apoderada por escritura Nro. 64 de fecha 28/3/07.

Escribana - Alicia M. Trezza

Certificación emitida por: Alicia M. Trezza. Nº Registro: 636. Nº Matrícula: 2212. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 12.

e. 01/04/2008 Nº 77.370 v. 01/04/2008

PRESTATARIA INTEGRAL DE SERVICIOS SOCIALES LA NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTARIA DE CONSTITUCION: Por Recibo Nº 10.674 de fecha 20-2-08 se presentó el edicto de la reforma del artículo primero publicado el 25-2-08 y habiendo sido observado por la I.G.J. se reforma nuevamente el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. DOMICILIO: La Sociedad se denomina "PRESTATARIA INTEGRAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL OESTE S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior".- MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 568 del 22-11-07 al Fº 1277 Reg. Nº 913 ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

M. Andrada

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 75.

e. 01/04/2008 Nº 11.148 v. 01/04/2008

PROJECT PLANNING SERVICES PPS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 138 del 26/03/08, Registro 1819 Cap. Fed., se modifica el artículo 4 del estatuto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación del transporte aéreo en cualquiera de sus formas, dentro y fuera del país, pudiendo realizar actividades comerciales comprendidas dentro del transporte aéreo y en un todo conforme a las normas legales que rigiere la materia, además operar en la importación y exportación de maquinarias, repuestos y elementos destinadas a las actividades señaladas, compra y venta de aeronaves. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación por escritura 138 del 26/03/08.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2008. Número: 080327142693/E. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 01/04/2008 Nº 11.140 v. 01/04/2008

RUINAS DE QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 12-12-07, se resolvió cambiar la denominación social a "TIERRAS DE QUILMES S.A." y en consecuencia modificar la redacción del artículo primero.

Escribano – Eduardo Guillermo Gowland (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325139429/7. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 01/04/2008 Nº 11.180 v. 01/04/2008

SM 24

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/3/2008.- 2) Edgardo Javier VARIO, Argentino, nacido el 10/10/1970, divorciado, especialista químico, D.N.I. 21.765.334, domiciliado en Tucumán 6836 Loma Hermosa, San Martín, Pcia. de Bs. As. Antonio URBINA, argentino, nacido el 28/7/1944, casado, comerciante, D.N.I. 4.439.049, domiciliado en Los Abedules 2148 Francisco Alvarez, Moreno, Pcia. de Bs. As. y Adolfo Daniel DUARTE, argentino, nacido el 10/11/1968, D.N.I. 20.510.408, comerciante, divorciado, domiciliado en Tucumán 6830, San Martín, Pcia. de Bs. As.-3) "SM 24 S.A.". 4) Sede social: Av. Corrientes 1642 Piso 13º of. 217 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: instalar plantas de disposición final y planta de disposición ecológica de residuos sólidos urbanos, industriales y especiales para su posterior destrucción, mitigación y neutralización de los mismos y las sustancias en todos sus métodos y usar los resultantes de dicha degradación para fabricar, su propio combustible a través de refinerías, o ladrillos, baldosones, instalar planta de envasado de gas, ya sea G.L.P. o propano butano para ser envasado en contenedores chicos, (garrafas) o grandes de gran tonelaje (zeppelin) de diferentes tamaños, transportarlo, fraccionarlo para su comercialización, asesorar a empresas en el tema de seguridad contra incendio, Emergencias Químicas, Emergencias Médicas y Catástrofes diseñando y coordinando servicios de emergencias, incluido el proveer unidades de respuestas rápida ya sea ambulancias, autobombas, emergencias químicas, transportes de residuos, sólidos urbanos, industriales, especiales, capacitar o instruir en teoría y práctica o a través de simuladores, informar, asistir, promover, mejorar, colaborar y desarrollar todo lo relacionado con la investigación, asistencia, estudio y aplicación teórica y práctica de las ciencias afines a la protección y cuidado del medio ambiente y la seguridad siniestrales, protegiendo la vida, bienes y otras situaciones siniestrales que puedan agredir la seguridad común y pública, así como también la remediación de suelos en todas sus etapas y circunstancias de cualquier acto.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Edgardo Javier VARIO, Director Suplente: Antonio URBINA.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1642 piso 13 of, 217 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 48 del 5/3/2008 al folio 135 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José, Deluchi Matrícula 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José, Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 71.

e. 01/04/2008 Nº 77.213 v. 01/04/2008

TARSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 1658, Lº 118, Tº A de SA, con fecha 27/02/1996, hace saber que por Asamblea de fecha 18/03/2008 se ha reformado el articulo octavo a tenor del siguiente texto: "ARTICULO OCTAVO: La administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, que es representada por el Presidente y Vicepresidente, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación con mandato por un ejercicio, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. Para ser Director no es obligatorio la calidad de accionistas.- Los Directores en su primera sesión, deberán designar de su seno un Presidente, y en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, éste último sustituirá al primero en caso de ausencia o impedimento.- Los Directores Titulares de la sociedad deberán prestar una garantía de $ 10.000, por el ejercicio de sus funciones.- La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero depositados en entidades financieras o caja de valores, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o cualquiera sea la modalidad permitida por la normativa vigente. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea de fecha 18/03/2008.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 01/04/2008 Nº 110.661 v. 01/04/2008

VENTANA AL CIELO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 112 de 19/03/08. 2) Cristian Gustavo Czetyrogodzina Rodriguez, 09/05/48, soltero DNI 29.033.120 y Ermelinda Isabel Rodriguez, 09.05.48, casada, DNI 5.923.788, argentinos, empresarios, domiciliados en Espora 482, Ramos Mejía, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 3) Ventana al Cielo S.A. 4) Sarmiento 767, 2do. Of. "F" C.A.B.A. 5) a) Inmobiliaria: mediante la compra venta, locación, sublocación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse, como asimismo el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Constructora: mediante la ejecución de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. c) Administradora: mediante la locación y/o sublocación a terceros de todo tipo de inmuebles. d) Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades para toda clase y tipo de operaciones, dar o tomar en préstamo con o sin garantía; constitución o transferencia de hipotecas, excluyendo las operaciones previstas en la Ley 21526. 6) 99 años. 7) $ 20.000, 8) Directorio: mínimo 1 máximo 5, mandato un año. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31/03. 12) Presidente: Cristian Gustavo Czetyrogodzina Rodriguez, Director Suplente: Ermelinda Isabel Rodriguez quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado: Fernando F. Pereyra Lucena en Esc. 112 de 19/03/08, Reg. 465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 96.

e. 01/04/2008 Nº 11.143 v. 01/04/2008

VIDA MILANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/2/08. Socios: Darío Alejandro MASSEY, argentino, DNI 20189106, nacido el 15/6/68, soltero, comerciante, Honduras 5530, CABA; y Vittorio CALIGARA, italiano, nacido el 23/11/59, Pasaporte Italiano Nº AA 1662823, comerciante, soltero, Honduras 5530, CABA. Domicilio: Larrea 45, 6º piso, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, restauración, diseño, proyección, asesoramiento, comercialización mayorista y/o minorista, intermediación, exportación, importación, y/o distribución de: reproducciones de arte, cuadros, telas, ropa, accesorios y otros artículos decorativos y/o de moda, objetos artísticos, regalos empresariales, publicitarios o promocionales, adornos, artículos de joyería y de arte. Para el mejor desarrollo de esta actividad, podrá organizar, proyectar, producir y/o realizar eventos, exposiciones y reuniones culturales, artísticas, dentro y/o fuera de sus locales comerciales, pudiendo alquilar a terceros los locales para dichas reuniones y eventos, así como también otorgar y/o adquirir franquicias para la explotación de dichos locales. Capital: $ 92000. Administración: Entre 1 y 9 titulares por 2 años. Representación legal: Presidente y Directores titulares indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente Dario Alejandro Massey y Suplente: Vittorio Caligara, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 21 del 29/2/08, Reg. 1824, Cap. Fed.

Escribana – María Valeria Seibane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325139193/1. Matrícula Profesional Nº: 4472.

e. 01/04/2008 Nº 110.696 v. 01/04/2008

X TERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/2/2008, celebrada por escritura 30, Folio 74 del Registro 1532 de CABA, se resolvió: a) Designar nuevo directorio: PRESIDENTE: Rubén Horacio CABALEIRO, y Director Suplente: Maximiliano Rubén CABALEIRO, todos con domicilio especial en Monteagudo 754/64 CABA; b) Se trasladó sede social a Monteagudo 754/64 CABA; y c) Modificar el artículo 9º con relación a la garantía de los administradores.- AUTORIZADA Silvina C. González, por escritura antes mencionada.

Certificación emitida por: Horacio Raúl Pedro Coronado. Nº Registro: 1532. Nº Matrícula: 3359. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 202.

e. 01/04/2008 Nº 11.151 v. 01/04/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALPHA ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado 19/12/2007. Socios: Ignacio Ezequiel LOPEZ, soltero, argentino, DNI 30.137.151, 09/03/1983, empresario, domicilio Mansilla 3267, Capital Federal; y Analía Verónica BOTTAZZI, casada, argentina, DNI 25.747.995, 06/04/1977, empresaria, domicilio Dr. Gomez Carrillo 4281, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. Bs.As. Plazo: 99 años a partir registro. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1. Industriales: El objeto de la sociedad será la producción, elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envasado de alfajores, galletitas, bizcochos, merengues, masas, budines, vailnillas, panes, dulces de todo tipo y calidad, así como también todo otro producto y subproducto derivado de la Molinería. 2 Comerciales: mediante la compra venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de productos derivados alimenticios, bebidas gaseosas y alchólicas en general. 3 Servicios Mecánicos: provisión del servicio de reparación de su parque automotor, y el mantenimiento y colocación de repuestos automotores de vehículos en general, incluyendo el recambio y sus accesorios. Capital Social: $ 12000,00, Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio: Acassuso 6042, C.P. 1408, C.A.B.A. Gerente: Ignacio Ezequiel Lopez. Autorizado: Dr. Elías Sentiak, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A., To. 47 Fo. 42. Instrumento Privado: 18/12/2007 con certificación notarial Escribana Pilar Susana Martín. Registro número 24. Fecha: 19/12/2007. Acta No. 129. Libro No. 19.

Contador – Elías Sentiak

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 101430. Tomo: 0047. Folio: 042.

e. 01/04/2008 Nº 77.215 v. 01/04/2008

APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1.764.557) Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 6 de marzo de 2008 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 1.156.093.160 a la suma de $ 1.189.101.560, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. María de los Milagros Abelenda, autorizada por Reunión Extraordinaria de Socios Nº 8 de fecha 6 de marzo de 2008.

Abogada – María de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2008. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 01/04/2008 Nº 7914 v. 01/04/2008

APR ENERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime del 27/03/2008, se aumentó el capital social a $ 9.560.000 reformándose la cláusula 4 del estatuto. Autorizada especial por Acta de Reunión de Socios del 27/03/2008.

Abogada - Vanesa Balda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 62. Folio: 399.

e. 01/04/2008 Nº 110.903 v. 01/04/2008

AYSCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Federico Aliaga López 1/3/50 LE 8.275.094 divorciado con domicilio real y especial, Pacheco de Melo 2470 piso 6 Dpto. B CABA y Raúl Federico Seeber 23/7/57 DNI 13.245.833 soltero con domicilio real y especial Av. Callao 1405 CABA ambos empleados argentinos 2) 18/3/08 4) Av. Callao 1405 CABA 5) Fundar organizar dirigir administrar y explotar equipos de competición automovilística Producir organizar y promover competencias automovilísticas nacionales o internacionales o cualquier tipo de evento vinculado a la actividad automovilística Fundar organizar dirigir administrar y explotar escuelas de conducción para pilotos de competición pudiendo realizar toda clase de actividades relacionadas con la enseñanza de la conducción de autos de competición Organizar dirigir administrar y explotar acciones publicitarias y/o promocionales en los eventos que participe directa o indirectamente ya sea en el ámbito radial gráfico televisivo cinematográfico o en carteleras relacionadas a dichos eventos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Raúl Federico Seeber 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 18/3/08.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 01/04/2008 Nº 110.627 v. 01/04/2008

BAMALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 31 del 19/03/08.- Luis Maria Barbieri, empresario, 16/12/84, DNI 31290479 y Felipe Barbieri, estudiante, 16/03/87, DNI 32674338; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Repetto 959, Martinez, Pcia. Bs. As.- BAMALI SRL.- 30 años.- a) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, máquinas, herramientas, accesorios, metales ferrosos y no ferrosos, hierro y aceros especiales de aleación, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros; b) Industrial: industrialización de metales ferrosos y no ferrosos y su comercialización. Para cumplir con el objeto detallado precedentemente podrán realizarlo explotando licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros, o cediendo es as mismas licencias y otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro.- $ 12.000.- Administración: Luis María Barbieri, con domicilio especial en la sede social.- 31/01.- Sede: Esteban de Luca 1673, CABA Autorizada en la Escritura ut-supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/04/2008 Nº 110.671 v. 01/04/2008

BUENOS AIRES RESTAURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 26, fº 101, 11-03-2008, Reg. 1747 C.A.B.A. Socios: Diego Fernando PERALES, C.U.I.T. 20-24366318-1, soltero, argentino, nacido el 28/11/1974, comerciante, D.N.I. 24.366.318, Analía Giselle FERREYRA, C.U.I.T. 27-25987953-7, soltera, argentina, nacida el 23/07/1977, arquitecta, D.N.I. 25.987.953, ambos domiciliados San Luis 2950, piso 4º, depto "9", C.A.B.A. DURACION: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país a las siguientes actividades: mantenimiento, construcción, adquisición. venta, permuta, explotación, arrendamiento, administra-

ción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. CAPITAL: $ 50.000.-, dividido en 50.000 cuotas sociales, $1 c/u. valor nominal con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCION: Diego Fernando Perales: 40.000 cuotas, Analía Giselle Ferreyra: 10.000 cuotas. Se integra el 25% en dinero efectivo. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Gerencia. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07. GERENTE TITULAR: Diego Fernando Perales. GERENTE SUPLENTE: Analía Giselle Ferreyra. Ambos con domicilio especial: San Luis 2950, piso 4, depto. "9", C.A.B.A. Aceptación de cargos. SEDE SOCIAL: San Luis 2950, piso 4°, depto. "9", C.A.B.A. AUTORIZADA: Natali Georgina Di Vita, D.N.I. 27.940.437, por Esc. Nº 26, 11/03/2008, Fº 101, Reg. 1747 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Amelia T. Moretti. Nº Registro: 1747. Nº Matrícula: 2053. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 10.

e. 01/04/2008 Nº 78.891 v. 01/04/2008

COOL COFFEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/03/2008. Mariano Elías Bitar, argentino, nacido 23/09/1975, abogado, DNI 24.773.905, CUIT 20-24773905-0, soltero, domicilio Palpa Nº 3162, piso 3, departamento "B", CABA.- Andrés Blachman, argentino, nacido 23/11/1973, Licenciado en comercialización, DNI 23.567.539 CUIT 20-23567539-1, soltero, domicilio Av. Del Libertador Nº 7836 piso 11, departamento "C", CABA.- Hernán Resnik, argentino, nacido 02/12/1970, Médico, DNI 21.925.122, CUIT 20-21925122-0, casado domicilio Barrio Santa Catalina Lote 625 de Benavides, Provincia de Buenos Aires. "COOL COFFEE S.R.L." 99 años. La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por si, por terceros o asociada a terceros, tanto sea en el país como en el extranjero; A) Comercialización, compraventa por mayor y menor, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación en todas sus etapas, investigación y desarrollo de Productos Alimenticios, comestibles y/o cosméticos, pudiendo realizar su comercialización en cualquier tipo de establecimientos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital $ 50.000. Ejercicio 31/12 de cada año. Gerencia: Mariano Elías Bitar, domicilio ESPECIAL Y SEDE SOCIAL en calle Av. Cramer Nº 1.868, piso 1°, departamento "B", CABA. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, abogado, T 96 F 871 CPACF autorizado por escritura Nº 27 folio Nº 62 de fecha 17/03/2008, pasada al registro 46 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 01/04/2008 Nº 110.918 v. 01/04/2008

DENARI RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 28 de marzo de 2008.- 2) Denominación: DENARI RODRIGUEZ S.R.L.- 3) Se reforma el Artículo Tercero del Contrato social de fecha 6 de marzo de 2008, que queda redactado de la siguiente forma TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Diseño, elaboración, industrialización, confección, comercialización, importación y exportación de indumentaria y elementos textiles necesarios para el cumplimiento del objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones.- Firmado: Paula DENARI, Gerente, autorizada en el instrumento de fecha 28 de marzo de 2008, con domicilio especial la calle Peña 2757, Planta Baja Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Buenos Aires, marzo 28 de 2008.

Certificación emitida por Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº de Matrícula: 1791. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº 103.

e. 01/04/2008 Nº 77.372 v. 01/04/2008

DIPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 19/10/12007 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Cesar Luís Medrano venido la totalidad de sus cuotas a Sabrina Maringoloy Walter Marcelo Gustavo Freda Labariñas. Se modifico el Objeto social a: Tiene por objeto la distribución mayorista y venta minorista de golosinas, chocolates, alimentos, galletitas, bebidas con y sin alcohol, productos de farmacia de venta libre, artículos de kiosco. Se cambio la sede legal a: Federico Lacroze 2527 Capital Federal. Se nombra como gerente a Sabrina Maringolo quien fija domicilio especial en la sede. Se modifico el artículo Tercero del contrato.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 8490. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 057.

e. 01/04/2008 Nº 77.193 v. 01/04/2008

DUJOVNE FEDERICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 70, del 25-03-08, Registro 1375, se amplió el objeto social como sigue: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, al ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, ya sea de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la Ley 24.441, o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente; la constitución de fideicomisos con cualquier tipo de objetos y la actuación como fiduciario en cualquier fideicomiso que pueda legalmente constituirse, así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Recibir, administrar, adjudicar, vender, transferir el dominio por cualquier título, contratar o invertir respecto de los bienes fideicomitidos y realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de su objeto como fiduciario. Las actividades integrantes del objeto social se realizarán por medio de la contratación de los correspondientes profesionales con título oficial, cuando así sea preciso. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Y se reformó el artículo 3º del Contrato Social. Norberto Javier Gastón Curras Lencinas, autorizado en esc. 70, folio 288, del 25/03/2008, Registro 1375.

Certificación emitida por: Clara Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 19, Int. 84761.

e. 01/04/2008 Nº 77.248 v. 01/04/2008

EL PERRO EN LA LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado el 20/02/08, factura 75654. Por escritura del 13/03/08, folio 123, Registro 1461, Cap. Fed. se rectificó el capital de la sociedad de la suma de $ 8.000 a la de $ 11.000 y el artículo CUARTO Contrato Social. Nicolás ALEJANDRO, DNI 28.459.914, Apoderado por escritura 56, del 13/03/08, folio 123, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor DRZEWKO.

Certificación emitida por: Sysana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 39.

e. 01/04/2008 Nº 77.241 v. 01/04/2008

ELFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/2/2008: 1) Doris del Valle PEREZ cedió a Gabriela Ivana MORA sus 3.000 cuotas. 2) Doris del Valle PEREZ renunció como gerente. 3) Se designó gerente a Isabelina Dora RUIZ DIAZ (DNI 11.929.141, domicilio real y especial Miguel Cené 3146, José C. Paz, Pcia. Bs. As). 4) Nueva sede: Av. Corrientes 2294 piso 3º oficina "16" Cap. Fed.). Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 14/2/2008.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 01/04/2008 Nº 110.699 v. 01/04/2008

EPCON MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Responsabilidad Limitada por esc. 75 de 18/3/08, pasada ante Esc Georgelina Castellano, Registro 1400, C.A.B.A., se otorgó estatuto SRL. Integrada: Horacio EVANS, DNI 11.442.930, nació 24/3/55, argentino, Médico Clínico, soltero, C.U.I.T.: 23-11442930-9, domicilio Miguel Cané 862, San Fernando, Bs As; Federico PAUTASSO ANTONINI, DNI 23.087.289, nació 13/2/73, argentino, Médico Clínico, casado en 1° nupcias con Cecilia Cavanagh, C.U.I.T 23-23087289-9, domicilio Billingurst 2356, piso 7º, depto "16" CABA, y Paula Viviana MAR EVANS, DNI 29.368.216, nació 17/12/81, argentina, soltera, estudiante C.U.I.L 27-29368216-5, domicilio real y legal Entre Ríos 162, Bella Vista, Bs As. DENOMINACION: EPCON MED SRL. DOMICILIO: Marcelo T. De Alvear 1550 3º A CABA. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: las siguientes actividades, a saber: 1) La explotación integral de actividades relacionadas con la medicina integral bajo el régimen de pensión y/o en forma externa o ambulatoria de manera privada o semiprivada y/o mutualizada, proporcionándoles a los pacientes atención médica científica para llegar a un diagnostico y su tratamiento, mediante la instalación, explotación, dirección general, comercial y administrativa de establecimientos médicos, sanatorios, clínicas integrales, y quirúrgicas dentro de la rama de la medicina integral; 2) La actuación como intermediaria en el sistema de salud público o privado, formando parte de cedes y/o organismos prestadores de servicios de salud y demás actividades relacionadas con la propia sociedad o por otra y 3) La dirección y realización de todas las tareas que requieran profesionales con titulo habilitante en medicina, que de acuerdo a las leyes y reglamentaciones pertinentes se realizaran con su concurso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con el cumplimiento del objeto fundacional. CAPITAL: $ 12000 representado 12000 cuotas VN $ 1c/u. INTEGRACION: 4000 cuotas c/u de los socios. ADMINISTRACION Y REPRESENTANTE LEGAL: Gerente: Paula Viviana MAR EVANS, cuyos datos obran al comienzo, duración vigencia de la sociedad. Balance: El 31/3 de c/año. Apoderada Gaston Alberto Gerez, DNI 25.909.601, por esc. de constitución, Bs. As. 25/3/2008.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 11.

e. 01/04/2008 Nº 77.238 v. 01/04/2008

GAMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriel Eduardo Martinez, argentino, casado, DNI.24335701, Comerciante, domiciliado en Ing. Marconi 1343, Beccar, Pcia. Bs. As.; Maximiliano Igor Kuraczinsky, argentino, casado, DNI 25802977, comerciante, Domiciliado en Luis de Flores 650, Beccar, Pcia. Bs As., Delia Ester Martinez, argentina, casada, LC. 6.420.044, comerciante, domiciliada en Figueroa Alcorta 576, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As. Contrato Privado 17/12/07. Tendrá por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero todo lo relacionado con el ramo de la joyería en todas sus clases, clases como bijouterie, fantasías, relojería y artículos de regalos, importación, exportación, distribución, consignación, franquicia, diseñar, tomar representaciones y comisiones de empresas del país o del extranjero de todo lo relacionado con dicho ramo. Capital Social: 12000 cuotas de $ 1. Administración 1 socio gerente. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Duración 99 años. Socio Gerente Gabriel Eduardo Martinez con domicilio especial constituido en la Sede Social sita en Charcas 3611/21, piso 11° departamento "B" Domicilio Social Charcas 3611/21, piso 11º departamento "B" Capital Federal. Autorizados por contrato social de fecha 17/12/07 a suscribir y presentar este documento Juan Martín Satalía Méndez (Tº 91 Fº 800 CPACF).

Abogado - Juan M. Satalía Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 91. Folio: 800.

e. 01/04/2008 Nº 110.895 v. 01/04/2008

GARABULI INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 60 del 18/03/2008, Fº 229, Reg. 1779, C.F, se constituyó: "GARABULI INVESTMENTS S. R. L.".- Socios: Bernardo Emilio AGUERRE BIANCHI, argentino, nacido el 06 de Julio de 1953, casado en primeras nupcias con Viviana Mariel Carvallo, hijo de Julio Jorge Aguerre y de Alicia Leonor Bianchi, con Documento Nacional de Identidad número 10.765.598, C.U.I.T. 20-10765598-1, agropecuario, domiciliado en Arenales 2474, Piso 1º, Departamento "C" de Capital Federal y Juan Ramón LAUDER RUIZ, español, nacido el 11 de Octubre de 1958, casado en primeras nupcias con Pilar Sanjuan Lázaro, hijo de Juan Lauder Calatayud y de Carmen Ruiz Dávila, con Documento Nacional de Identidad Español 1.911.728 Z, C.D.I. 23-60353373-9, economista, domiciliado en Carr. Plantío número 96, Piso 3º, Puerta "B", Madrid, España,- Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihorticolas, forestales y/o explotaciones granjeras, oleaginosas y madereras en general, compra, venta, acopio, fraccionamiento, permuta, importaciones, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios, cría, compraventa de ganado, engorde e invernada de todo tipo y espacio; cabaña para la cría de toda especie de animales de pedrigue. Siembra, cosecha de semilla, compra de insumos en general, producción y comercialización de combustible vegetal, procesamiento de granos, producción y venta de alimentos balanceados. Compraventa, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, relacionados con este objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital Social: es de $ 167.000, representado por 167.000 acciones, de $ 1 valor nominal c/u, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Juan Ramón Lauder Ruiz, 150.300 cuotas, equivalentes a $ 150.300 y Bernardo Emilio Aguerre Bianchi, 16.700 cuotas, equivalentes a $ 16.700.- Dirección y administración, estará a cargo de uno o más gerentes que revistan el carácter de socios. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el socio o los socios gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación.- El término de duración en sus cargos de los gerentes es de tres ejercicios.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerencia: Se designa gerente al socio Bernardo Emilio Aguerre Bianchi, quien tiene la representación legal y uso de la firma social.- Acepta el cargo.- Sede social: Arenales 2474, Piso 1º, Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde constituye domicilio especial el gerente.- Escribana Susana Mónica Braña, Titular del Registro Notarial número 1779 de Capital Federal, autorizada por Escritura número 60, otorgada el 18 de marzo de 2008, pasada al folio 229.

Escribana - Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 080328145607/6. Matrícula Profesional Nº: 4277.

e. 01/04/2008 Nº 11.160 v. 01/04/2008

GAVA-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 14, folio 37, del 25/03/2008, Javier Alejandro GARCIA, cedió, ven-

dió y transfirió 1700 cuotas sociales a Diego Ariel GARCIA, y Enrique Salvador Vassallo cedió, vendió y transfirió 2000 cuotas sociales a Diego Ariel GARCIA, modificandose la claúsula cuarta del contrato social:" ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS ($ 12.000.-), dividido en 12.000 cuotas de Un Peso ($ 1.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Salvador Vassallo, suscribe Cuatro mil (4.000) cuotas de valor nominal un peso cada una, es decir la suma de Cuatro mil pesos ($ 4.000.-); Javier alejandro Garcia, suscribe Cuatro mil (4.000) cuotas de valor nominal un peso cada una, es decir la suma de Cuatro mil pesos ($ 4.000.-); y Diego Ariel Garcia, suscribe suscribe Cuatro mil (4.000) cuotas de valor nominal un peso cada una, es decir la suma de Cuatro mil pesos ($ 4.000.-).- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo, obligándose a los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".- Los socios se designan a si mismos en el cargo de gerente, quiénes aceptan dicho cargo en este acto, con domicilio especial en Avenida Corrientes 1675, décimo piso, departamento "A", ciudad de Buenos Aires.- Escribana Evangelina Nora Carducci, Registro 343, autorizada en escritura de modificación.-

Escribana - Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 080326141906/9. Matrícula Profesional Nº: 3841.

e. 01/04/2008 Nº 110.710 v. 01/04/2008

GRUPO DE LOS RESEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 4/3/08. 1) Corina Beatriz Savino, casada, 24/7/59, del Candil 3214, Ituzangó, dni 13328727; César Gustavo Vilches, casado, 3/5/65, ambos argentinos, empresarios y Pcia de BsAs. 2) Grupo de los reseros S.R.L. 3) 99 años. 4) Diseño, gestoría y documentación de obra, construcción, interiorismo, paisajismo, parquización, asesoramiento, técnico, consultoría, demolición, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de materiales afines con su objeto y realizar exposiciones, publicaciones y ediciones necesarias. 5) $ 10.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/7. 8) Sede Charcas 3159, piso 1° "C" Cap. Fed. 9) Gerente César Vilches con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 4/3/08.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 01/04/2008 Nº 110.711 v. 01/04/2008

IMMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 12/11/07: Factura 102524 del 7/11/07. Por Esc. 62 del 11/3/08 Fº 231 Registro 1827 C.A.B.A. y en virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución se procedió a: 1.Reformar el artículo quinto del contrato social estableciendo que la administración y representación legal estará a cargo de una gerencia compuesta por un mínimo de dos y un máximo de cinco gerentes, quienes ejercerán sus cargos por el término de tres ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los gerentes designados. Los aspirantes a gerentes deberán ser profesionales en la rama de la medicina; 2.Atento a la modificación referida en el punto precedente, se procedió a designar gerente a Néstor Andrés Blanco, condomicilio especial en Blanco Encalada 1515, C.A.B.A.; 3.En consecuencia la gerencia queda integrada por Néstor Andrés Blanco y Néstor Perez Baliño, este último designado en el acto de constitución. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc.358 del 1/11/07 Fº 1554 Registro 1827, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 12.

e. 01/04/2008 Nº 11.147 v. 01/04/2008

JODIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DEL OBJETO. escritura 98. folio 545 del 05/03/2008.- OBJETO: "TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de Artículos para Bazar, Librería y Juguetería entre los que se incluyen objetos artísticos, decorativos y eléctricos, bijouterie, artículos de novedad, adornos, souvenirs, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, aparatos electrodomésticos, de radiotelefonía y video juegos, plumas estilográficas y bolígrafos, lápices, lapiceras, papelería, para escolares, escritorios u oficinas, instrumental técnico para estudiantes y profesionales. Juguetes de plástico, eléctricos, electromagnéticos y de computación, películas y juegos de video. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".- Autorizada por escritura 98, folio 454 del 05/03/2008 a suscribir el presente.

Autorizada – María Conde

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 266.

e. 01/04/2008 Nº 78.854 v. 01/04/2008

JOSE MARIA MORENO CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 28 de noviembre del 2007 se dispuso la reforma del objeto social cambio de domicilio y reforma de las cláusulas 2º Y 3º SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, la construcción y/o refacción de toda clase de inmuebles, pudiendo reservarse la dirección de obras. Podrá explotar dichas construcciones directamente enajenarlas o negociarlas en cualquier forma, a cuyo fin podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales y/o financiación en general. En caso de ser necesario para el mejor cumplimiento del objeto principal podrá tomar para la venta y/o comercialización y/o en parte de pago operaciones inmobiliarias de terceros y/o en parte de pago operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones de estilo en la plaza. Para el debido cumplimiento de sus fines podrá efectuar operaciones con las instituciones bancarias oficiales o privadas, solicitar, dar garantías reales o impersonales, adquirir y/o transferir el dominio de inmuebles, practicar cualquier acto, celebrar cualquier clase de contratos y cuantos negocios, operaciones y actos jurídicos que se relaciones con el objeto social, pudiendo efectuar sin limitación alguna toda clase de operaciones licitas que requiera el mejor cumplimiento de los negocios sociales. TERCERA: La Sociedad tendrá su domicilio y lugar principal de sus negocios en la Ciudad automona de Buenos Aires con asiento en la calle Cipriano Miró 174 Capital Federal.- Autorizada Marta Beatriz Jiménez Abogada Tº 6 Fº251.- Autorizada por Instrumento Privado del 28/11/2007.

Abogada – Marta B. Jiménez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 06. Folio: 251.

e. 01/04/2008 Nº 11.133 v. 01/04/2008

JUMAVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/11/07 se aumentó el capital a $ 680.000 y se reformó la cláusula 4 del contrato. Jorge A. Ricciardi Escribano. Escribano autorizado según escritura Nº 301 del 16/11/07, Registro Nº 958

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 080327143308/2. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 01/04/2008 Nº 110.698 v. 01/04/2008

LEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 27/02/08 se resolvió modificar los art. 5º y 6º del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: QUINTO: El capital social es de $ 10.500 (Pesos diez mil quinientos), representado por 10.500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de la duración de la sociedad. Cada uno de los gerentes en forma indistinta, tendrá plena capacidad para representar a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Cada gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil de la República Argentina y el art. 9º de Decreto Ley 5965/63. Pueden otorgar a una o más personas poderes generales o especiales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar y desistir acciones civiles, comerciales, criminales, y otras acciones, someterlas a mediadores, árbitros y Tribunales de cualquier competencia y jurisdicción en la República Argentina o en el exterior, y procedimientos administrativos, representando a la sociedad ante las autoridades federales, provinciales o municipales, operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. En garantía de sus funciones y en concordancia con el presente estatuto, los gerentes depositarán de acuerdo a los procedimientos establecidos en la materia, la suma de pesos exigida por la normativa vigente Autorizado por Acta de socios del 27/02/08. Claudia Vidal

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 94. Folio: 485.

e. 01/04/2008 Nº 110.921 v. 01/04/2008

LEXER CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura pública 35 del 10/03/2008 consta: cambio de objeto social, nueva redacción y modificación del artículo tercero del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, ya sea con recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, o administrando instrumentos que provean capital, como ser fideicomisos, fondos de inversión o similares. Efectuar préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades, a excepción de operaciones incluidas en la ley de entidades financieras; y b) prestar servidos de facturación, administración, cobro, procesamiento de pagos por vía electrónica o cualquier otra vía, relacionados al comercio de bienes y servicios de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras por cualquier medio de difusión y/o comunicación, propias o por cuenta y orden de terceros. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto."

Escribano - José Martín Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2008. Número: 080331147946/3. Matrícula Profesional Nº: 4383.

e. 01/04/2008 Nº 77.356 v. 01/04/2008

LINDA MARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19/03/2008, Nadia Elisa Canale, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10-02-1980, 28 años, DNI 27.950.278, C.U.I.T. 27-27950278-7; y Silvestre Salvador Canale, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25-09-1981, 26 años, DNI 29.139.831, C.U.I.T. 20-29139831-7, ambos domiciliados en Gorriti 1556, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; 1) Duración: 99 años; 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos frutihortícolas, forestales, pesqueros y agrícolo-ganaderos, como asimismo el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y remates. La explotación directa o indirecta, por si o para terceros, de viveros, semilleros, plantas de secado, almacenaje o silos, empaque y embolsado, fábrica de jugos, aceites y soja y toda clase de derivados, acopio, compraventa y comercialización de fertilizantes, abonos y herbicidas e insumos de todo tipo para la producción de agro alimentos; desarrollo y aplicación de la biotecnología en todos sus campos. Servicios a terceros de preparación, plantación, cultivo, riego, implantación de fertilización y herbicidas, desfloración, injertos, raleo, poda, deforestación y desmonte de plantaciones en general, con la utilización de todos los medios humanos, mecánicos y tecnológicos disponibles. Servicios a terceros en la industria de la madera, aserraderos, pasta de papel y celulósicas. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 3) Capital $ 12.000,- 4) Cierre ejercicio: 31/03 de cada año. 5) Gerente: Nadia Elisa Canale 6) Domicilio legal de sociedad y especial de los gerentes: Av. Juan Bautista Alberdi 1215, piso 3°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Javier Alberto Fiocca autorizado por instrumento privado de fecha 19/03/2008.

Contador - Javier Alberto Fiocca

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2008. Número: 207357. Tomo: 0307. Folio: 128.

e. 01/04/2008 Nº 11.187 v. 01/04/2008

LUISA J. THESLENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HACE SABER: 1) a) Mónica Alejandra FERNÁNDEZ, argentina, edad 29 años, DNI: 26376850, empleada, soltera, domicilio en Valparaíso 3416, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, b) Analia Liliana Miriam COPES, Argentina, edad 35 años, divorciada, DNI 22.474694, terapista ocupacional, Almirante Brown 1255 departamento "2" San Fernando Provincia de Buenos Aires, c) Carla RICOTTI, Argentina, DNI 20537224, Fonoaudiologa, edad 38 años, divorciada, domiciliada en la calle Saavedra 2256, Martínez, Provincia de Buenos Aires 2) 4-9-2007 3) Luisa J. Theslenco S.R.L.; 4) Córdoba 391 piso 10, Depto. "B" CABA.; 5) a) atención ambulatoria de pacientes con trastornos psicofísicos orientada a su rehabilitación en el área neurológica, traumatológica y clínica en general b) atención de pacientes en domicilios y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con titulo habilita, sólo se ejecutaran con la intervención de éstos Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Para lograr el objetivo social podrá asimismo asociarse a terceros, aceptar u otorgar representaciones..; 6) 99 años; 7) $ 15.000; 8) gerencia de 1 miembro por 3 año.; se prescinde de sindicatura; Luisa Julia Theslenco quien fija domicilio especial en la calle Córdoba 391 piso 10 "B" CABA. 9) gerente; 10) 31-12. Guillermo Alberto Copes, autorizado por instrumento privado de fecha 4/9/2007.

Abogado - Guillermo A. Copes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 57. Folio: 982.

e. 01/04/2008 Nº 110.685 v. 01/04/2008

M Y P ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 9-05-06 aprobó Reforma artículo 1º de Estatutos, trasladando la sede social a Río Grande, Prov. Tierra del Fuego. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 30-07-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 45.

e. 01/04/2008 Nº 11.138 v. 01/04/2008

MASCOTAS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 24/1/08. Los señores Juan Francisco Vilardo, Fernando Sebastian Scopino y Matías Javier Pampin, únicos socios de "MASCOTAS DEL NORTE S.R.L." resuelven: Juan Francisco Vilardo, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 25.000.- y en partes iguales a Fernando Sebastian Scopino y a Matías Javier Pampin. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 24/1/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/04/2008 Nº 110.667 v. 01/04/2008

MIRCAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/03/08. Hace saber que: se rectifica aviso publicado el 4/2/02/08 Nº de recibo B-0058-00074952 modificando el capital a $ 4.446.600. Firma el autorizado por escritura Nº 13 de fecha 25/03/2008, registro 89, CABA, Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 4.

e. 01/04/2008 Nº 11.190 v. 01/04/2008

MULTITRUCK LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Oscar SANTORI 17/1/49 DNI 5.525.229 Licenciado en Comercio Exterior y Liliana PONTE 24/10/51 DNI 10.088.920 docente ambos domiciliados en Pasteur 152 Sarandi Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires argentinos cónyuges en primeras nupcias 2) 27/3/08 4) Av. Belgrano 225 piso 3º D, CABA 5) A) SERVICIOS: Intermediación y asesoramiento general relacionados con las actividades de comercio nacional e internacional, ya sea de importación o exportación transporte marítimo, terrestre o aéreo, tales como estudios de mercados análisis de costos y toda otra tarea vinculada. Análisis y elaboración de proyectos de inversiones, pudiendo cumplimentar las mismas por si o por profesionales contratados. Inspección, certificación y verificación de cargas para la importación y exportación y verificación de siniestros a la carga. Asesoramiento ejecución o intermediación en la prestación del servicio de transporte, logística distribución y depósito intervención como comisionista de transporte, dador de carga (freight forwarder), celebrar y ejecutar por si o por intermedio de terceros, contratos de transporte y fletamento movimiento de cargas, representaciones de agencias armadores nacionales e interacciónales. B) TRANSPORTE: De mercaderías dentro y fuera del país, por cualquier medio, hacia o desde otros países corretajes en transportes terrestres, marítimos aéreos y por ferrocarril; agenciamientos de cargas marítimas aéreas y terrestres operador de transporte multimodal y de contenedores y agente de transporte aduanero de conformidad con las normas del código aduanero. 6) 99 años 7) $ 16.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerente Jorge Oscar SANTORI constituye domicilio Av. Belgrano 225 3º piso D, CABA 10) 31/12 Jorge Oscar SANTORI autorizado en acta 27/3/08.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 13.

e. 01/04/2008 Nº 77.239 v. 01/04/2008

NEVIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 11/03/2008, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, Registro 734, Karina SORIANO SUAREZ, DNI. 22.527.325, cedio a Maria Cecilia TIBILETTI, DNI.22.080.027, domicilio Sarandi 853, 5º piso "E", C.A.B.A. 50 cuotas; se modificó el artículo sexto. Firmado: Mirta Edith MACRI, DNI.18.323.935 autorizada por Poder Especial del 11/03/08, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, al folio 108 del registro 734 a su cargo.

Certificación emitida por: Pablo David Robert. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 050.

e. 01/04/2008 Nº 77.205 v. 01/04/2008

NORAH DUBINN BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-02-2008, Juana NAIMAN cedió 100 cuotas a favor de Matías Uriel PODROJSKY y por acta de reunión de socios de 26/02/2008 Los socios Matías Uriel PODROJSKY y Nora Ester DUBIN resolvieron: a) Modificar el artículo cuarto del estatuto social, en virtud de la cesión de cuotas y la gerente resolvió trasladar la sede social a la Avenida Rivadavia 6836, Planta Baja, Local número 37, CABA.- Norberto Javier Gastón CURRAS LENCINAS, DNI 29.382.007 Apoderado en acta de reunión de socios Número 13 del 26-02-2008, obrante a fojas 13 y 14 del Libro de Actas de la Sociedad número 1, rubricado por la IGJ, BAJO EL NUMERO 71061-05, el 21-10-2005.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 007.

e. 01/04/2008 Nº 77.250 v. 01/04/2008

PRONTO STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 212 del 11/2/08. Socios: Gustavo Alberto Garcia, argentino, nacido el 28/8/65, divorciado, DNI Nº 17.824.046, comerciante, domiciliado en Fleming 3210, Glew, Provincia de Buenos Aires y Jose Zangari, italiano, nacido el 18/7/48, casado, DNI Nº 15.241.197, empresario, domiciliado en Antartida Argentina 7531, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires; 1) PRONTO STAR S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Rivadavia 10.069, 1º piso, oficina A, Capital Federal; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 ya sea en el pais y/o en el extranjero, las siguientes actividades: diseño, fabricación, producción, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrializacion y comercialización de todo tipo de muebles, articulos de decoración, mercaderias y accesorios para el confort del hogar y oficinas como asi tambien sus materias primas, maquinarias y herramientas para su producción. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) $ 12.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del o los gerentes en forma indistinta por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Gustavo Alberto Garcia, quien fija domicilio especial en Avenida Rivadavia 10069, 1º piso, oficina A, Capital Federal. Autorizado en escritura 212 del 11/2/08.

Escribano - Patricio H. Carballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 080326141471/0. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 01/04/2008 Nº 110.713 v. 01/04/2008

RESEARCH TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 21 del 14/03/08 se instrumentó el aumento del capital social de $ 3.000 a $ 600.000; modificación del artículo 5º del estatuto social.- Autorizada Silvana Pinocci, esc. 21 del 14/03/08 Registro 1689.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 01/04/2008 Nº 110.656 v. 01/04/2008

SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA EXPORTACION DE AGROALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/3/08 se aumentó el capital de $ 12000 a $ 2.853.940 y se reformó el artículo 4to del contrato social: CAPITAL SOCIAL $ 2.853.940. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 14/3/08 folio 94 Registro Notarial 1929.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 080326141038/7. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 01/04/2008 Nº 78.899 v. 01/04/2008

SOLVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Maria Luisa PREGAL VAZQUEZ, argentina, nacida 7/10/43, viuda, comerciante, D.N.I. 4.787.876, CUIT: 23-04787876-4, Andrea Fabiana RODRIGUEZ, argentina, nacida 21/12/1968, soltera, comerciante, D.N.I. 20.186.615, CUIL: 23-20186615-4, Pablo Héctor RODRIGUEZ, argentino, nacido 30/5/1966, soltero, comerciante, D.N.I. 18.194.240, CUIT: 20-18194240-2, todos con domicilio en Esmeralda 1056 piso 2, departamento "L" de capital federal, 2) Acto Constitutivo escritura 120 del 18/3/2008, Escribano Cristian A. Miragaya registro 1195 de Capital Federal 3) Denominación: SOLVERA S.R.L. 4) Sede social Esmeralda 1056, piso 2, oficina "L" capital federal 5) Objeto actividades de explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales o internacionales, organización de reservas, eventos, ferias, congresos y convenciones y ventas de excursiones propias o de terceros en el pais o en el Exterior, hoteleria propia o de terceros en la zona patagonica, reserva de hoteleria dentro y fuera del pais, reservas, organización y venta de "charters" y traslados, dentro y fuera del pais, para lo cual podra realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportacion, y otro acto contractual autorizado por la legislacion para su cumplimiento, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- 6) Duración: 99 años desde inscripción Registro Publico de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000 8) Administración y Representación: a cargo de 1 a 4 gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán en forma individual e indistinta por el termino de tres años, los que podrán ser reelegidos Gerencia: Pablo Héctor RODRIGUEZ. Domicilio especial: Calle Esmeralda 1056, piso 2, oficina "L" capital Federal.- 9 Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura de fecha 18/3/2008 pasada ante mi, al folio 189 del Registro Notarial 1195 interinamente a mi cargo.

Escribano – Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 080326140837/2. Matrícula Profesional Nº: 4795.

e. 01/04/2008 Nº 77.225 v. 01/04/2008

TANGO MAGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12/03/08 por escritura Nº 19 se decide incorporar a Marcelo Eugenio INSUA, DNI 18.338.072, CUIT 23-18338072-9 como socio gerente; quien acepta y fija domicilio especial en la sede social Carlos Calvo 1631 CABA.- Se modifica articulo 5º del estatuto social - Autorizada Silvana Laura Pinocci, por esc. 19 Reg. 1689.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 01/04/2008 Nº 110.655 v. 01/04/2008

TECHMALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso del día 3/3/2008 Factura Nº 108766. Modificación de la razón social y determinación del objeto según observación de la IGJ. Constitución: Instrumento privado del 20/2/2008. Denominación: TECHMALL S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del País o del Extranjero a la comercialización de productos, mercaderías y servicios de comunicación movil a través de telefonía celular y comercio electrónico, leasing, distribución, permuta, representación, concesión, marketing, publicidad, franquicias de productos y servicios inherentes al objeto; importación y/o exportación de productos terminados, insumos y productos afines derivados de la misma. Autorizada por instrumento privado del 20/2/2008.

Abogada – Sandra L. Puchernau

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 52. Folio: 226.

e. 01/04/2008 Nº 110.684 v. 01/04/2008

TEXUPPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado 19-03-08 Pablo Nicolás Palmaz, argentino, DNI 28.620.304, estado civil: soltero, fecha de nacimiento: 28 de agosto de 1981, profesión: periodista, domicilio: Castelli 5281 Carapachay Provincia de Buenos Aires, Jorge Luis Molloy, argentino, DNI 6.648.568, estado civil: viudo, fecha de nacimiento 27 de abril de 1942, profesión: comerciante, domicilio: Goya 793 piso 7 oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Eugenio Luci, argentino, DNI 29.589.108, estado civil: soltero, fecha de nacimiento 17 de mayo de 1982, profesión: estudiante, domicilio: Castelli 5349 Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Duración: 20 años. Objeto: A) Desarrollo de nuevas tecnologías en materia de fabricación, procesamiento e industrialización de hilados sintéticos y de todo tipo, B) Compra-Venta, Distribución, Importación, Exportación y Almacenamiento de hilados sintéticos y de todo tipo, C) Otorgamiento de Franquicias. Sede Social: Goya 793 piso 7 oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Social: $ 9.000 Administración: Gerente: Pablo Nicolás Palmaz domicilio real y especial: Goya 793 piso 7 oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Cierre ejercicio social: 30/11 de cada año. Autorizada por Instrumento privado de fecha: 19-03-08.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 01/04/2008 Nº 7917 v. 01/04/2008

TRANSPORTE JOVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del artículo cuarto del contrato social instrumento privado del 20/12/07 CUARTO: Tiene por objeto social desarrollar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, tanto en el territorio nacional, como en y/o desde y hacia los países que integran el Mercosur o en y/o desde o hacia cualquier estado ex-

tranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte en general de todo tipo de bienes y/o mercaderías y/o animales en pie; realización de fletes de corta, media y larga distancia; prestación de servicios de logística comercial, de depósito, almacenamiento y conservación de los tales bienes y/o mercaderías yt/o animales en pie. 2. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con las actividades que son su objeto social.- Firmado: Norberto Darío Rean, Socio Gerente designado en Instrumento privado de fecha 20 de diciembre de 2.007. Quilmes, 26 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Margarita A. Wehbe. Nº Registro: 2. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 12.

e. 01/04/2008 Nº 77.233 v. 01/04/2008

UNIVERSAL GOLD CASTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11/5/2007 José Luís JULIN, CUIT 23-12894651-9, CEDE a Alfredo Flavio IGARTUA CUIT 20-14189713-7 180 cuotas de $1 c/u v.nl.- Se cambio domicilio legal de la sociedad a Scalabrini Ortiz 1764 CABA.- Se modifica articulo 4º. Continua como Gerente a Alfredo Flavio Igartua, quien acepta el cargo, fija domicilio legal especial en Scalabrini Ortiz 1764 CABA- Autorizada Silvana Laura Pinocci por instrumento privado, de fecha 11/5/2007.-

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 01/04/2008 Nº 110.653 v. 01/04/2008

VIRGINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 25/03/08. 1) Miguel Ángel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568; ambos comerciantes, argentinos, solteros, Manuela Pedraza 1868 P. 1º, C.A.B.A 2) VIRGINS S.R.L 3) Lafuente 78 P. 2do. Dto A C.A.B.A. 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 15.000 7) 30/06. Gerente Miguel Ángel Estanislao Kasperski, domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski autorizado por inst. privado 25/03/08.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 20.

e. 01/04/2008 Nº 78.872 v. 01/04/2008

VISHNU GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 10 de Septiembre de 2007 Se decidió modificar el domicilio de la sede social y el cambio de fecha del cierre del ejercicio financiero de la sociedad modificando la segunda parte de la cláusula primera y la primera parte de la cláusula décima del contrato social quedando redactadas de la siguiente manera: Cláusula Primera, segunda parte: "La sociedad establece su domicilio social y legal en la calle Sarmiento 722, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales en el país o en el exterior". Cláusula Décima, primera parte: "La Asamblea Ordinaria se reunirá dentro de los cuatro meses de concluido el ejercicio financiero que para tal fin termina el 31 de Diciembre de cada año". Autorizado: Pablo Alberto Díaz DNI: 22.991.928 autorizado por reunión de socios del 10 de Septiembre de 2007.

Abogado - Pablo A. Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 71. Folio: 557.

e. 01/04/2008 Nº 110.687 v. 01/04/2008

YA VERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 26/03/08. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Gabriel Martín DAUJOTAS, divorciado, 2/12/69, DNI 21.114.621, domicilio real/especial Thompson 733, piso 8, unidad "B", C.A.B.A. (GERENTE); y Fernando Walter DAUJOTAS, soltero, 16/10/77, DNI 26.200.765, domicilio Echeverría 5678, C.A.B.A. SEDE: Thompson 733, piso 8, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: PRODUCTORA Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos, cinematográficos y películas publicitarias, exhibición y distribución de películas de todo tipo, en el país y el exterior. Diseño gráfico, y producción de materiales impresos y electrónicos. Programación, hosting, mantenimiento, desarrollo de contenidos de websites; fotografía e ilustración. La compraventa, permuta, locación, importación, exportación, consultoría, marketing, representación, comercialización y distribución y todo tipo de videocintas, materiales y equipos de grabación y filmación, materiales electrónicos, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, internet u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, educadores y/o demás personal artístico y/o técnico, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. CAPITAL: $10.000. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/07. (AUTORIZADA escritura 94, 26/03/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004040230.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 42.

e. 01/04/2008 Nº 110.681 v. 01/04/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TAFUEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria unánime del 7 de agosto de 2007 los accionistas y socios de TAFUEL Sociedad en Comandita por Acciones resolvieron: 1º) Aprobar la cesión de capital comanditado del Sr. Gustavo Guillermo Berri, LE 4.220.953, a favor del Sr. Raúl González Llamazares, 4010288. 2º) Prescindir de la Sindicatura. 3º) Modificación del valor nominal de las partes de interés y de las acciones de $ 0,0000000001 a $ 1.- 4º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de capital" en $ 15000.-. 5º) Aumento de Capital comanditado de $ 0,00000001 a $ 300.- y del capital comanditario de $ 0,00000049 a $ 14700.-. 6º) Reforma del objeto social: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) INMOBILIARIA- CONSTRUCTORA: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, edificaciones y demoliciones, y toda otra actividad relacionada con la construcción, administración y explotación de inmuebles, sean urbanos o rurales, participación en licitaciones públicas o privadas, adjudicaciones o contrataciones directas con organismos públicos o privados, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, dirección y proyectos de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de Consorcios de Propiedad Horizontal. Pudiendo establecer sucursales y/o lugares de explotación para las actividades precedentemente descriptas.- b) INVERSORA -FINANCIERAS: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y/o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de títulos en general con o sin garantías y cualquier otra operación financiera en general; todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato.-. Reforma de la totalidad de los artículos del contrato social y texto ordenado del mismo. 8º) Reorganización del Directorio. Se acepta la renuncia del Sr. Gustavo Guillermo Berri. Se designa Presidente: Raúl González Llamazares y Director Suplente: Fernando González Llamazares, todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 2326, Piso 2º de CABA. Duración: 3 años. Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. 9º) Cambio de la Sede legal: Avenida del Libertador 2326, Piso 2º de CABA. Dr. Pablo Daniel Ortiz autorizado por escritura publica Nº 691 del 7/12/2007.

Autorizado – Pablo Daniel Ortiz

Certificación emitida por: Diego D. de San Pablo. Nº Registro: 16. Fecha: 14/03/2008. Nº Acta: 160.

e. 01/04/2008 Nº 28.371 v. 01/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 2008 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 66 formalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) del destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007 de $ 476.595.817.-.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007 por $ 4.319.963.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por el término de un ejercicio, de acuerdo con los artículos 21 y 22 del Estatuto Social.
7º) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar el presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2008. Determinación de su parámetro.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 23 de abril de 2008, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes, necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio. Jorge Nicolás Videla. Director designado por Acta de Asamblea Nº 138 de fecha 12-04-2007 obrante al folio 249 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº B19712 el 21-08-1987.

Director – Jorge Nicolás Videla

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162 Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 050.

e. 01/04/2008 Nº 28.412 v. 08/04/2008

ASOCIACION ARGENTINA DISTRIBUIDORES REPRESENTANTES DE EDITORIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados de AADRE: Ejercicio 2007, Elección de Autoridades - Período 2008/2010. La Comisión Directiva de la Asociación Argentina Distribuidores Representantes de Editoriales, Personería Jurídica Nº 4660/67, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 26 de Abril de 2008, a las 11 horas, en la Sede Social, sita en Av. Vélez Sársfield 1676, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria; Balance; Inventario; Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio 2007.
3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
5º) Elección por parte de la Asamblea de tres socios presentes, para que integren la Comisión Electoral, (Art. 59).
6º) Elección de los cargos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Directiva de AADRE para el período 2008/2010.
7º) Elección y designación de dos cargos Titulares y dos Suplentes, para que integren la Comisión Revisora de Cuentas, para el período 2008/2010.
8º) Fijar el monto de las cuotas sociales para el Ejercicio 2008/2009.

La Comisión Directiva de AADRE, informa a lo Asociados que, para estar habilitados a participar estatutariamente, de la Asamblea, deberán mantener pagas al día de la Asamblea, las cuotas y obligaciones sociales, (Art. 55) y concurrir munidos del correspondiente Documento de Identidad.

Se informa a los Sres. Asociados que a partir de la fecha, se encuentran a su disposición, en la Sede Social, copias de la Memoria y Balance del Ejercicio 2007, y exhibidos en la Sede y en el CDR, los Padrones Sociales Habilitados.

Presidente – Miguel P. A. Huesca

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 45.

e. 01/04/2008 Nº 77.351 v. 01/04/2008

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 34 y 35 del Estatuto Social de la Asociación Mutual "Circulo de Gendarmería Nacional" y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del día 27 de marzo de 2008, conforme consta en Acta Nº 1264 CONVOCASE a los señores Asociados Vitalicios y Activos, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día viernes 30 de mayo de 2008, a las 1500 horas, en la Sede Central de la Entidad, calle Paraguay 970, de la Ciudad de Buenos Aires, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

2º) Informe de las auditorias jurídica y contable, impuestas en Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 2007, y acciones derivadas de éstas.
3º) Consideración para aprobación de los Balances Generales, Inventarios, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios 38 y 39.
4º) Normalización del Fondo Subsidios.
5º) Cuotas: propuestas de actualización de las cuotas ordinarias y eventual aporte extraordinario.
6º)Convenio sobre mejoras en el Polideportivo "Comandante General Sordo".
7º) Consideración para aprobación del Reglamento de la Comisión de Disciplina.
8º) Consideración para aprobación del Reglamento de Asambleas.
9º) Breve informe final del señor Presidente sobre aspectos de la gestión realizada y objetivos alcanzados desde el 01 de noviembre de 2007, a la fecha.

Los firmantes, fueron designados por Acta de Asamblea número 48, de fecha 31 de octubre de 2007.

Presidente Cte. Grl. (R) - Mario Eduardo Jorge Medrano

Secretario Cte. My (R) - Roque José Lazarte

NOTA: La documentación inherente a los temas a tratar, se encontrará a disposición de los señores socios, en la Secretaría de la entidad con quince días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, conforme lo establece el Art. 35º del Estatuto Social del Círculo de Gendarmería Nacional. La participación de los asociados en la Asamblea está reglada por los Artículos 36º, 38º y 39º del Estatuto. La difusión de la presente convocatoria, se efectuará además de las publicaciones de rigor, a través de mensajes de tráfico oficial de la Fuerza, las Ordenes del Día de la Dirección Nacional y de las Unidades del Despliegue de Gendarmería Nacional.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: M. Cristina Souto de Allende Iriarte. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 4968. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 004.

e. 01/04/2008 Nº 77.365 v. 01/04/2008

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO

CONVOCATORIA

Asociacion Mutual de Trabajo y Abastecimiento Portuario M. INAES. BA. Nº 2442 Convoca Asamblea Ordinaria el dia 30/4/08 a las 15 hs. en su sede calle 50 Nº 2437 Villa Maipu San Martin Bs. As. A tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de autoridades
2º) Consideracion del balance año 2007
3º) Informe del Consejo Directivo
4º) Designacion de dos socios para firmar el acta

Orlando Segal. Presidente electo por el Consejo acta Nº 292 - 31/3/07 y acta de Asamblea Nº 25 - 29/4/07.

Certificación emitida por: María Angélica Morello. Nº Registro: 16. Nº Matrícula: 4113. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 219. Libro Nº: 8.

e. 01/04/2008 Nº 77.175 v. 01/04/2008

ASOCIACION MUTUAL INTEGRAL DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS FINANCIEROS

CONVOCATORIA

Convocase a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 2008, en primera y segunda convocatoria, a las 17:30 horas y 18 horas, respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 577, Piso 1º, frente, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios de la Mutual.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.

Presidente - Alejandro Luis Débole

Designado por acta de asamblea del 7/7/07.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 65.

e. 01/04/2008 Nº 77.182 v. 01/04/2008

ASOCIACION MUTUAL TRABAJO Y PROGRESO

ACLARATORIA DE CONVOCATORIA

En la convocatoria publicada en el boletín Oficial Nº 31368 del 18 de marzo de 2008 en la hoja Nº 14 en la tercer columna se omitió involuntariamente poner la hora de realización de la misma, debería decir: A los señores socios a la asamblea general Ordinaria del día 18 Abril de 2008 a realizarse a las 18 hs en Gallo 1295 Capital Federal.
En el punto 3º Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/06 Informe de Memoria y Balance General de Cuentas Gastos y Recursos. Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora.

Presidenta - Graciela Norma Díaz

Designada en Asamblea del 27/05/2005 fojas Nº 8 el libro Nº 1 de Actas de Asambleas rubricadas por INAES y Presidenta Fundadora.

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 26/3/3008. Nº Acta: 2. Libro Nº: 23.

e. 01/04/2008 Nº 77.192 v. 01/04/2008

ASOCIACION SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS JOSE VERDI

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2007

Matrícula Nº 8. "La Asociación Sociedad de Socorros Mutuos José Verdi", comunica a sus asociados que el día 28 de abril de 2008, a las 21 horas en primera instancia y a las 21.30 horas, en segunda y definitiva se convoca en su sede social de Av. Alte. Brown 730 a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ASOCIADOS (Periodo 2007 - Ejercicio Nº 129), correspondiente al periodo iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo al Artículo 35 del Estatuto Social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior;
2º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta con el Presidente y el Secretario;
3º) Consideración de la Memoria Administrativa, Balance General de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; (Ejercicio Nº 129-2007)
4º) Elección de autoridades para el periodo 2008 – 2010 por finalización de mandatos;
5º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1(un) suplente.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.

Presidente y Secretario designados por Libro de Actas Nº 04 del 27-04-06 Fº 48-49.

Presidente - Raúl Eduardo Pérez
Secretario - Antonio D'Atri

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 37.

e. 01/04/2008 Nº 78.863 v. 01/04/2008

"B"

BINGOS PLATENSES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "BINGOS PLATENSES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, a las 12 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Director Titular - Alberto M. González del Solar

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 15 de abril de 2008.
El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas Nº 57 y 58 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 05 de julio de 1991, bajo el Nº A 16896.

Director Titular - Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 70.

e. 01/04/2008 Nº 28.386 v. 08/04/2008

"C"

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 30 de abril de 2008 a las 11,30 horas, fuera de la sede social, en Sarmiento 299 primer piso, (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 100º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto. Para el caso de decidirse una distribución de dividendos en acciones, aumento de capital social y emisión de acciones a efectos de hacerla efectiva.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, por $ 534.000, en exceso de $ 432.637 sobre el límite del (5%) de las utilidades fijado por el articulo 261 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de la no distribución de dividendo.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (Art. 11 del Estatuto).
7º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 101º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, ó sea hasta el 24 de abril de 2008 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Figueroa Alcorta 3260, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 16 horas. EL DIRECTORIO.

Presidente - Diego Eduardo León

Designado por Asamblea General Ordinaria del 18-10-07.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 31.

e. 01/04/2008 Nº 28.377 v. 08/04/2008

CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 29º del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva del CENTRO PROTECCIÓN RECIPROCA DE CHOFERES, convoca a los señores asociados activos y vitalicios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 27 de Abril del año 2008, a las 10 horas, en el local social, calle Azcuénaga 718 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, e informe de la Comisión Fiscal, del Ejercicio Económico Nº 101 comprendido entre el 1º de Enero de 2007 y el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración y análisis de la retribución a miembros de Comisión Directiva, de acuerdo al Art. 24º inciso c) de la Ley 20.321.
4º) Nombramiento de una Junta Escrutadora y Elección de los siguientes miembros de Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º, todos por cuatro años; Vocal Titular 5º, Vocal Titular 6º , ambos por dos años; Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 4º, ambos por dos años; Vocal Suplente 2º, Vocal Suplente 3º, Vocal Suplente 5º, Vocal Suplente 6º, todos por cuatro años; 3 Fiscales Titulares y 3 Fiscales Suplentes, todos por cuatro años.
Buenos Aires, marzo de 2008.

Presidente - Luis Sueiro
Secretario General - Rafael Gil Malvido

Secretario y Presidente designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2004.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los asociados deberán presentar indefectiblemente su carné al día, y contar con una antigüedad mínima de seis meses ininterrumpidos en carácter de asociado (Art. 32 del Estatuto Social).
Art. 35: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2955. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 320.

e. 01/04/2008 Nº 77.224 v. 01/04/2008

"D"

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. (DACSA)

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de abril a las 19.00 hs en primer convocatoria y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, en la sede de Av. Córdoba 669, piso 14º, oficina "B", de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. en concurso preventivo.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar o cursar comunicación a la sociedad, a la sede social sita en Av.

Córdoba 669, piso 14°, oficina "B", de Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 25 de abril de 2008, de lunes a viernes en el horario de 13.00 a 18.00 horas.

La documentación a ser considerada en esta Asamblea, se encuentra en la Autopista de Información Financiera (AIF) sita en la dirección de web (URL) http://www.cnv.gov.ar y en la Biblioteca de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Jorge Alberto Barreiro

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 30.

e. 01/04/2008 Nº 77.244 v. 08/04/2008

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. (DACSA)

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 17.00 hs en primer convocatoria y a las 18.00 hs en segunda convocatoria, en la sede de Av. Córdoba 669, piso 14°, oficina "B", de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por el tratamiento fuera de término de los estados contables cerrados el 31 de agosto de 2007.
3°) Aprobación del balance general, estado de resultados, memoria y documentación prevista en el art. 234 inc 1° de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la renuncia y de la gestión de dos Directores Jorge Sonzogni y Pablo Cersósimo.
5°) Designación de dos Directores en reemplazo de los renunciantes.
6°) Aprobación de la renuncia y de la gestión del Síndico Titular Ricardo Miguel Platas y aprobación de la renuncia del Síndico Suplente Dr. Francisco José Fuster.
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los renunciantes.
8°) Autorizaciones para proceder a la inscripción en el Registro Público de Comercio de las nuevas autoridades (conf. art. 60 LSC).

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar o cursar comunicación a la sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 669, piso 14°, oficina "B", de Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 25 de abril de 2008, de lunes a viernes en el horario de 13.00 a 18.00 horas.

La documentación a ser considerada en esta Asamblea, se encuentra en la Autopista de Información Financiera (AIF) sita en la dirección de web (URL) http://www.cnv.gov.ar y en la Biblioteca de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Jorge Alberto Barreiro

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 30.

e. 01/04/2008 Nº 77.247 v. 08/04/2008

"F"

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria a los Ser. Accionistas para el día 25 de Abril de 2008 a las 16 en primera convocatoria y las 17 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390 piso 17 departamento "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número cincuenta y tres finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2°) Designación del nuevo Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Héctor Manuel Val

Acta de Asamblea Nº Fs 88 de fecha 27 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Orlando E. A. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 15.

e. 01/04/2008 Nº 77.179 v. 08/04/2008

FORCADELL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2008, en primera convocatoria a las 14.00 hs y en segunda convocatoria a las 14.30 hs. en Cerrito 1136, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el tratamiento del ejercicio económico fuera del término legal.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007. Destino del resultado.
3) Tratamiento de la gestión del directorio y honorarios del mismo en exceso del límite legal.
4) Designación de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Alberto Badino

Juan Alberto Badino, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 20/10/2005. Folio Nº 06, Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado 56871-01, de fecha 06 de septiembre de 2001.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 42.

e. 01/04/2008 Nº 28.388 v. 08/04/2008

"I"

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2008 a las 09:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2007.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31.12.2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2007.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2007.
6°) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31-12-2007.
7°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado al 31.12.2007.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Mandato de los mismos.
9°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.
10) Designación del Contador Dictaminante que certificará el Balance General, Estados de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivos, información complementaria y Estados consolidados por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2008. Consideración de la remuneración del mismo.
11) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría
12) Consideración de creación de una sucursal en Santiago del Estero
13) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 8.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el articulo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de Abril de 2008 a las 16 Hs.

Patricio Binder Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de directorio 1347 de fecha 5 de Marzo de 2008.

Patricio Binder - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079 Fecha: 27/3/08. Nº Acta: 067 Libro Nº: 38

e. 01/04/2008 Nº 77.357 v. 08/04/2008

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERMAR BINGOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, a las 14 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso de Capital Federal, a fm de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Director Titular - Alberto M. González del Solar

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9° Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 15 de abril de 2008.

El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas Nº 230 y 231 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comerció el 30 de julio de 1997, bajo el Nº 62285-97.

Director Titular - Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 70.

e. 01/04/2008 Nº 28.385 v. 08/04/2008

"M"

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23-04-2008 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria en Caldas 1990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el tratamiento del Ejercicio Económico fuera del término legal.
2°) Consideración de los documentos del Artículo 234 de La Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005; el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007. Destino del resultado.
3°) Tratamiento de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos en exceso al límite del artículo 261 de la ley 19550.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

GERARDO MARCIAL MARTIN. Presidente designado por Acta de Asamblea del 25-11-2005 F 24 Libro de Actas de Directorio y asamblea 1, Rúbrica 53.375-96 del 19-07-96.

Certificación emitida por: Elisa Verónica Morello. Nº Registro: 66, Partido de General San Martín. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 213. Libro Nº: XIX.

e. 01/04/2008 Nº 77.234 v. 08/04/2008

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2008 que se celebrará en la calle Delgado 1584 Piso 7°, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 18 horas, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico financiero iniciado el día 1° de noviembre de 2006 y cerrado el 31 de octubre de 2007.
3°) Tratamiento de los resultados.
4°) Fijación de la retribución del directorio.
5°) Elección de autoridades.

Designado por Acta de Directorio Nº 41, de fecha 14/04/2005.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 18.

e. 01/04/2008 Nº 28.375 v. 08/04/2008

MUTUALIDAD DE PROFESIONALES

CONVOCATORIA

Matrícula 330. Convocamos a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 30 de Abril de 2008, a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 1545 piso 5to "A" de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
2°) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2007, que corre a fojas 73 del libro de actas 1 rubricado el 28 de Abril de 1975.

Presidente - Mariana Macarena Puente

Certificación emitida por: Mariela E. Siciliano. Nº Registro: 803. Nº Matrícula: 4958. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 1.

e. 01/04/2008 Nº 78.881 v. 01/04/2008

"P"

PAMPA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Pampa Holding S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de abril de 2008 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 25 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en todos los casos, en Hotel Sheraton, Salón "El Poncho", sito en San Martín 1225/1275 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el

Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la distribución de dividendos anticipados conforme los términos del artículo 224 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.

5º) Consideración de las renuncias presentadas por la Sra. Mariel Manzano y por el Sr. Damián Tabakman a sus cargos de Directores Suplentes de la Sociedad. Elección de Directores Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Renovación de un tercio de los miembros del Directorio.

6º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2008 y determinación de su retribución.

7º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

8º) Reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales con el fin de modificar la denominación social. Protocolización (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

9º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 22 abril de 2008, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter.

Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Damián Miguel Mindlin, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 16/4/2007 y por Acta de Directorio Nº 1083 del 10/5/2007.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 35.

e. 01/04/2008 Nº 77.371 v. 08/04/2008

"S"

SAN NICANOR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Socios de SAN NICANOR S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, en la sede social, sita en Corrientes 311 7º Piso de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a celebrarse a las 10,30 hs con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 0,00000002545 a $ 12.000, mediante suscripción de acciones en efectivo.

2º) Consideración de la transformación de la sociedad en comandita por acciones en Sociedad Anónima.

3º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Socia Administradora designada por acta de asamblea extraordinaria de fecha 24 de febrero de 1977.

Socia Administradora - Ada Mabel Tejerina de Brennan

Certificación emitida por: Maricel Fernández. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 4600. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 013.

e. 01/04/2008 Nº 110.691 v. 08/04/2008

SOCIEDAD ARGENTINA DE INFECTOLOGIA

CONVOCATORIA

Estimado socio: Por este medio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2008 a las 13:30 hs., en la Sociedad Argentina de Infectología, ubicada en Av. de Mayo 1370 piso 11 Oficina 300, CABA según la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta.

2º) Información de lo actuado hasta el presente.

3º) Aprobación de Memoria y Balance hasta el 31 de Diciembre del 2007.

4º) Elección de nuevas autoridades y designación de la Comisión Escrutadora.

En esta oportunidad (según el Art. 26º del estatuto) se renovarán los siguientes cargos: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales Titulares y 4 vocales suplentes. Según lo establece el Art. 47 del citado estatuto: La elección de la Comisión Directiva (CD) y de la Comisión Revisora de cuentas se hará:

a) Por simple mayoría de votos, por votación secreta, mediante lista de candidatos, y por el método directo o por correspondencia de todos los asociados con derecho a votar.

b) En la lista de los candidatos deberá constar el nombre de los miembros titulares, en condiciones de ser elegidos, propuestos para candidatos de la CD y de la comisión revisora de cuentas;

Presidente - Héctor Enrique Laplumé

Según instrumento: Estatutos de la Sociedad Argentina de Infectología (día 11 de agosto del 2000) y Acta de Asamblea Ordinaria (día 4 de mayo del 2007).

Presidente - Héctor Enrique Laplumé

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 23.

e. 01/04/2008 Nº 77.242 v. 01/04/2008

"T"

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2008, a las 15 hs. en Pacheco 3025 - Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 - inc. 1ª Ley 19550, ejercicio cerrado el 31-12-2007 y destino del resultado.

2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Alberto Germi - Presidente, según Acta de Asamblea del 28-04-2006 y Acta de Directorio Nº 135 del 02-05-2006.

Presidente - Alberto Germi

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laise. Nº Registro: 661. Nº Matrícula: 3115. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 63.

e. 01/04/2008 Nº 77.231 v. 08/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Néstor Rodolfo Carlen, con domicilio en Lavardén 720 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del depósito de mercaderías en tránsito (excepto comestibles e inflamables) sito en Lavardén 720/90 y Av. Amancio Alcorta 2783/99, PB, EP, Cap. Fed., a la firma Ñandubay S.R.L., con domicilio en Lavardén 720 Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.

e. 01/04/2008 Nº 77.251 v. 08/04/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Andrada Mariano Andres domiciliado en Leonisimo Argentino 3114 Caseros Bs As transfiere fondo de comercio a Castro G. Fabian domicilio Besares Nº 2688 Cap Fed rubro Quiosco y varios sito en Monroe 5671 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 01/04/2008 Nº 77.180 v. 08/04/2008

Ezequiel Bernardo Maradeo, Abogado (t. 71 f. 973 CPACF) con oficina en Cerrito Nº 228, 8º piso, oficina "B", CABA, avisa que AIGUIMAFRA SRL, CUIT Nº 30-70972077-1, con domicilio en Chacabuco Nº 721, CABA, vende y transfiere libre de deudas y sin personal el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro comercialización minorista de productos alimenticios que gira bajo el nombre "Bambi" sito en San Luis Nº 3030, CABA, a WANG MING LONG, DNI 94.040.627, domiciliado en Maipú 4002, Olivos, Pcia. de Bs. As.. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 01/04/2008 Nº 110.709 v. 08/04/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que SALVADOR DI MUCCIO domiciliado en LEON ORTIZ DE ROSAS 3437 Remedios de Escalada Pcia de Buenos Aires transfiere a SABINO TADDIO domicilio O Brien 863 Remedios de Escalada Pcia de Buenos Aires el 50% indiviso del fondo de Comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería sito en Valentín Gomez 2913 PB CABA libre de toda deuda y gravámenes. El comprador mantiene el contrato de trabajo de este personal: 1) AREAS Eduardo M CUIL 20-21799605-9 ingreso 26/03/03 ayudante 2) DIAZ Horacio Alfredo CUIL 20-16495463-4 ingreso 23/10/06 mozo de salón media jornada 3) GALVAN Mercedes Espiridio CUIL 20-17217473-7 ingreso 10/11/04 ayudante media jornada 4) MENDOZA Mario CUIL 20-04383975-7 ingreso 20/02/02 cocinero. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 01/04/2008 Nº 110.660 v. 08/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABANOVA SALUD S.R.L.

Por Escrituras del 25/2/08 y 26/3/08 se aceptó la renuncia de los gerentes Claudio Alberto Fernandez y Silvana Hervatin, se designó gerentes a Marcos Ariel Morelli y Romina Eugenia Farre ambos con domicilio especial en Jose Maria Moreno 326 piso 9º departamento C. Y se trasladó la sede social a la calle Chile 1910 Planta baja departamento A CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 25/2/08 folio 80 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 080326141040/8. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 01/04/2008 Nº 78.898 v. 01/04/2008

ADMINISTRACION DE CARTERAS S.A.

Por asamblea ordinaria y por acta de directorio del 2/5/07 se designó Presidente: Alejandro Miguel Chapto; Vicepresidente: Eitel José Pedro Ferreira; Director Titular: Mauricio Julio Chapto; Director Suplente: Rodolfo Humberto Cauda todos con domicilio especial en Reconquista 559, 2º piso, Cap. Fed. Firmado Emiliano Guillermo Saa, autorizado por escritura Nº 97 del 13/3/08 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Mariela Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 8.

e. 01/04/2008 Nº 110.683 v. 01/04/2008

AGROMUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas Unánimes del 11/05/2007, se designaron autoridades y se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Brian MURPHY. VICEPRESIDENTE: Tomás Martín MURPHY (h.). DIRECTOR SUPLENTE: Carolina MURPHY. Todos aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, piso 2º, oficina 36, CABA., con mandatos vigentes hasta la Asamblea que trate el Balance al 31/12/2009. AUTORIZADO: Brian MURPHY. Presidente.

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 11/1/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 030.

e. 01/04/2008 Nº 77.229 v. 01/04/2008

AGROPECUARIA PATAGONICA DEL SUR S.A.

En reunión de directorio del 31/01/08 resolvió el traslado de su sede social a Lucio Norberto Mansilla 2686 2ºpiso oficina 15 C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha, autorizado en esc. 173 del 25/03/08 fº 443 Reg. 475 C.F.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 003.

e. 01/04/2008 Nº 77.228 v. 01/04/2008

AGROQUIMICA LARROCCA S.R.L.

30-70808712-9. Por un dia 28 de Septiembre de 2006, se renueva el cargo de socio gerente del Sr. Cervetto Marcelo Carlos DNI 12.985.219 hasta 03/09/2008. Constituimos domicilio especial en la calle Boulogne Sur Mer N 379 de Gral. Pacheco, partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Marcelo C. Cervetto autorizado para la firma de la presente nota mediante contrato constituido otorgado por escritura nuemero 231 de fecha 3 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: Verónica Andrea Galiana. Nº Registro: 20, Partido de Tigre. Fecha: 21/2/2008. Nº Acta: 214. Libro Nº: 11.

e. 01/04/2008 Nº 77.173 v. 01/04/2008

ARIANA MICHELLE ROZENEK

Por Esc. Nº 261 del 24/10/2007 pasada al folio 695 del registro 734 de Bs. As. Fabio Tobias Rozenek y Marcela Claudia Lipovetzky, otorgaron emancipación civil y comercial a su hija Ariana Michelle Rozenek, argentina, soltera, 29/3/1989, DNI. 34.476.052, domiciliada en Yerbal 41, piso 3º, de la ciudad de Bs As. Autorizado por esc. Nº 261.

Escribano - Pablo David Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 080327143222/6. Matrícula Profesional Nº: 4042.

e. 01/04/2008 Nº 77.208 v. 01/04/2008

AUREA NOVUS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y de directorio del 20/11/07, se designó Presidente: Lopez Florencio Clementino DNI 16949068, Director Suplente: Gorosito Carlos DNI 18611975 por dos años, constituyen domicilio en Avenida Corrientes 1250, piso 5, 90, CABA. Dr. Tsanis Javier Jose, abogado, Tomo 87 Folio 386, autorizado por acta de asamblea ordinaria del 20/11/07.

Abogado - Javier José Tsanis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 87. Folio: 386.

e. 01/04/2008 Nº 110.675 v. 01/04/2008

"B"

BANCO GALICIA URUGUAY S.A.

Por Acta de Directorio Número 2/2008, de fecha 27 de febrero de 2008, de Banco Galicia Uruguay S.A., sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay e inscripta en la República Argentina el 2 de diciembre de 1987 bajo el número 367 del Libro 51 B de Estatutos Extranjeros, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, se revocó la designación del representante legal Señor José Fermín Larralde (DNI Nro. 14.015.105) y se designó en su reemplazo al Señor Raúl Pasman (DNI Nro. 14.316.016). Por lo tanto, los representantes de Banco Galicia Uruguay S.A. en la República Argentina son los Señores Sebastián Gutiérrez Maxwell y Raúl Pasman. Representante legal designado por el Banco Central del Uruguay con fecha 7 de marzo de 2003. Inscripto en la Inspección General de Justicia el 16 de septiembre de 2003 bajo el número 1761 del Libro 57, tomo B de Estatuto Extranjeras.

Representante Legal - Sebastián Gutiérrez Maxwell

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 54.

e. 01/04/2008 Nº 77.198 v. 01/04/2008

BANCO ITAU BUEN AYRE S.A.

RPC: 19.12.1994, Nº 13.258, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que Banco Itaú Buen Ayre S.A. (dicha denominación social ha sido modificada por la de "Banco Itaú Argentina S.A." en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de febrero de 2008, sujeto a la ulterior aprobación del Banco Central de la República Argentina. A la fecha del presente aviso, dicha aprobación y la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio, se encuentran pendientes) (el "Banco"), una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Cerrito 740, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, constituida en la misma ciudad como sociedad anónima el 22 de noviembre de 1994, con un plazo de duración que expira el 22 de noviembre de 2093, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1994, bajo el Nº 13.258, del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, ha creado un Programa Global (el "Programa") para, la emisión y reemisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, ajustables o no, con o sin garantía (las "Obligaciones Negociables"), por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U$S 250.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda. El Programa tendrá un plazo máximo de cinco años contados a partir de la fecha de autorización del Programa y de la oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores o, en caso de que dicha autorización esté sujeta a condicionamientos, contados a partir de la fecha en la cual se tengan por levantados tales condicionamientos; o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan en el marco del Programa serán uno o más de los fines previstos en la Ley 23.576 y/o en la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina, siendo los siguientes: (i) inversiones en activos físicos situados en el país, (ii) integración de capital de trabajo en el país, (iii) refinanciación de pasivos, (iv) integración de aportes de capital en sociedades controladas, participadas o vinculadas cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos especificados en (i), (ii) y (iii) precedentes, y/u (v) otorgamiento de préstamos a personas físicas y/o jurídicas para su aplicación a cualquiera de los destinos mencionados en (i), (i), (iii) y (iv) precedentes. De acuerdo con el artículo 3 de su estatuto, el Banco tiene por objeto realizar operaciones bancarias, financieras, de comisión, consignación, representación, servicios y mandatos y todas las operaciones inherentes al giro bancario, inclusive el otorgamiento de préstamos con garantía hipotecaria de acuerdo con lo previsto por la Ley Nº 21.526 y su modificatoria 24.144 y por las demás disposiciones vigentes ya sea por cuenta propia o de terceros, en su nombre o de terceros, en la República Argentina o en el extranjero. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31.12.2007 ascendía a Ps. 148.224.420, compuesto por 133.659.331 Acciones Ordinarias de valor nominal Ps. 1 y con derecho a un voto por acción y 14.565.089 Acciones Preferidas de valor nominal Ps. 1 sin derecho de voto. Su Patrimonio Neto al 31.12.2007, fecha de sus últimos estados contables, era de Ps. 387.176.292,56. Las Obligaciones Negociables podrán o no cotizar en bolsas de comercios y/o mercados autorregulados del país o del exterior. Las Obligaciones Negociables constituirán "obligaciones negociables" simples, no convertibles en acciones, emitidas de conformidad con la Ley 23.576 y sus modificatorias, y demás normas aplicables vigentes, y darán derecho a los beneficios establecidos en esa Ley. Las Obligaciones Negociables podrán ser subordinadas o no, emitirse con garantía común o, siempre y cuando ello sea posible en virtud de la normativa aplicable al Banco, emitirse con garantía especial o flotante, o estar avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier medio (incluyendo, sin limitación, avales, fianzas o garantías otorgadas por otras entidades financieras y/o bancos del exterior, cesiones de créditos en garantía, prendas y fideicomisos de garantía). A menos que se especifique lo contrario en el suplemento de precio aplicable, las Obligaciones Negociables serán obligaciones directas, incondicionales y con garantía común del Banco y, salvo en el caso de Obligaciones Negociables subordinadas y/o de Obligaciones Negociables garantizadas, serán tratadas en todo momento en igualdad de condiciones entre sí y con todas las demás obligaciones comunes presentes y futuras del Banco y que no se encuentren garantizadas ni subordinadas, ni que cuenten con privilegios y/o preferencias por disposiciones legales. Las Obligaciones Negociables podrán devengar intereses a tasa fija, a tasa flotante o variable, no devengar intereses y ser emitidas con descuento sobre su valor nominal, y/o devengar intereses sobre la base de cualquier otro método. Las fechas de pago y los métodos para determinar los intereses serán detallados en los suplementos de precio correspondientes. La tasa variable empleada para determinar los intereses de las Obligaciones Negociables podrá estar referida a otras tasas, a índices, o estar compuesta de cualquier otro modo que se especifique en el suplemento de precio aplicable. La creación del Programa y los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el día 29 de febrero de 2008. Asimismo, en dicha Asamblea se delegó en el Directorio y/o en determinadas personas, ciertas facultades en relación con el Programa y las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el mismo. El Banco no ha emitido Obligaciones Negociables con anterioridad a la creación del Programa. El Banco no posee deudas con privilegios o garantías. Las Obligaciones Negociables tendrán los plazos de vencimiento y los plazos y formas de amortización que se fijen en los correspondientes suplementos de precio, respetando los plazos mínimos y máximos que resulten aplicables de acuerdo con las normas vigentes y pudiendo ser emitidas a corto, mediano y largo plazo. Las Obligaciones Negociables podrán estar denominadas en dólares estadounidenses, en pesos, o en cualquier otra moneda o unidad monetaria conforme se especifique en el suplemento de precio aplicable, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales o reglamentarios aplicables a la emisión en dicha moneda o unidad monetaria. Asimismo, podrán estar denominadas en más de una moneda, según se especifique en el suplemento de precio aplicable. Siempre y cuando lo permitan las normas aplicables, podrán emitirse Obligaciones Negociables cuyo capital sea ajustable por los índices y/o procedimientos que se especifiquen en los suplementos de precio correspondientes. María Florencia Díaz, apoderada, según poder elevado a Escritura Pública Nº 1158, de fecha 12 de octubre de 2000, Escribano Claudia Marcela Chirico, Registro 4290 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 112.

e. 01/04/2008 Nº 28.387 v. 01/04/2008

BENIARE S.A.

Comunica que por Asambleas General Ordinaria UNANIME del 11-3-08 pasada a fojas 44 y 45 del Libro de Actas de Asamblea UNO se designo el siguiente Directorio: Presidente: Adoración TORRE NORIEGA Director Suplente Alejandro Fabián CARRATTO fijando como domicilios especiales en la sede social Juan Domingo Perón 2220, Piso 3 "A" de C.A.B.A..- Se protocolizó por escritura 75 del 18-3-08 pasada al folio 130, por Ante la Notaria Maria Enriqueta FONTAN Titular del Registro 111 de Avellaneda.- AUTORIZADO Franco BURLINA por escritura numero 75 del 18-3-2008 de Protocolización.

Certificación emitida por: Matías L. E. Sánchez Fontan. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 5620. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 289. Libro Nº: 20.

e. 01/04/2008 Nº 77.221 v. 01/04/2008

BNP PARIBAS SUCURSAL BUENOS AIRES

Comunica que por resolución de fecha 12/03/08 se resolvió: (i) revocar la designación de los Sres. Christian Armand Abeillon y Philippe Yves Joannier como representantes legales de la sucursal, y (ii) designar como representantes legales en su reemplazo a los Sres. Chistian Marie Francois Giraundon, y/o Michel Michael Basciano, quienes aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 471, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Karina Y. Grynszpancholc autorizada por resolución de fecha 12/03/08.

Abogada - Karina Y. Grynszpancholc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 90. Folio: 264.

e. 01/04/2008 Nº 28.380 v. 01/04/2008

"C"

CACUMEN S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 18 de marzo de 2008, la sociedad Cacumen S.A., trasladó su sede social a Córdoba 1215 Piso 3 Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Horacio Marcelo Represas, autorizado a efectuar la publicación en Boletín Oficial por Acta de Directorio de fecha 18 de marzo de 2008.

Contador - Horacio M. Represas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 101545. Tomo: 0239. Folio: 004.

e. 01/04/2008 Nº 78.877 v. 01/04/2008

CENTRAL QUIMICA ARGENTINA S.A.

Por acta del 20/9/07 Por renuncia Eunilce Reynado e Irma de González, se designó Presidente: Eunilce Reynado y Directora Suplente: Irma de González todos con domicilio especial en Agrelo 3274 piso 1º departamento A CABA Se cambió domicilio social a Agrelo 3274 piso 1º departamento A CABA.- Autorizado en acta del 21/9/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 01/04/2008 Nº 110.676 v. 01/04/2008

"D"

DENTAURUM S.A.A.C.I.F.I.Y A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 29-2-2008, se designó Presidente: Alejandra Elsa Espinosa; Vicepresidente: Gabriela Silvina Espinosa; Directores Suplentes: Marcelo Jorge Palenzuela; Marcelo Fabián Mancuso, todos con domicilio legal en la sede social sita en junin 937 CABA; Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Acta de Directorio del 29-2-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 01/04/2008 Nº 110.663 v. 01/04/2008

DESARROLLADORA BELGRANO S.A.

Por Asamblea del 31/10/2007 se reemplazo el Director Suplente Roberto Javier Lazzari y se nombró sucesor al Sr Jorge Schmidhuber, El directorio actual es: Presidente Raúl José Schmidhuber Director Titular, Director Suplente Jorge Schmidhuber, constituyen domicilio Especial Uruguay 772 p 11 of. 112 C.A.B.A. Martin Nóbel Valiente, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 31/10/2007.

Abogado - Martín Nobel Valiente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 95. Folio: 708.

e. 01/04/2008 Nº 110.639 v. 01/04/2008

DESATEC S.A.

Por escrituras número 52 y 53 folios 141 y 144 de fecha 06-03-2008, Escribana Viviana M. Lopez Zanelli Adscripta al Registro 402 Capital Federal Matricula 4981. Por actas: Asamblea Ordinaria del 30-4- 2007 y Directorio del 30-11-2004; Se designaron nuevos miembros del Directorio. Titular: Presidente: Luis Héctor Lovotrico y Director Suplente Santiago Matías Lovotrico. Domicilio especial constituido: Avenida Corrientes 753 piso 26 "C", Capital Federal. Se traslado la sede social sin reforma de Estatuto, de la calle Reconquista 1166, Piso 3º de Capital Federal, a la calle Avda. Corrientes 753, piso 26 "C" de Capital Federal. Viviana M. López Zanelli, escribana autorizada por la escritura mencionada adscripta al Registro 402, Matricula 4981, Capital Federal.

Escribana - Viviana Matilde López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2008. Número: 080325138275/A. Matrícula Profesional Nº: 4981.

e. 01/04/2008 Nº 11.132 v. 01/04/2008

DORI MEDIA CONTENIDOS S.A.

Dori Media Contenidos SA (continuadora por cambio de denominación de Viva Contenidos S.A) Inscripta en la IGJ el 24.07.2002, bajo el Nº 7680, Lº 18, Tº- de Sociedades Anónimas, ha resuelto por acta de directorio de fecha 18.03.2008 trasladar el domicilio social de Dori Media Contenidos SA (continuadora por cambio de denominación de VIVA CONTENIDOS S.A.) de la calle Alicia Moreau de Justo 1960, Piso 1º Departamento "103" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Florida 537 Piso 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Firmado: Ignacio Molinari, autorizado por acta de directorio de fecha 18.03.2008.

Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 62. Folio: 852.

e. 01/04/2008 Nº 77.246 v. 01/04/2008

DORI MEDIA DISTRIBUTION ARGENTINA S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 8971, Lº 115, Tº A de SA, ha resuelto por acta de Directorio del 18 de Marzo de 2008 trasladar el domicilio social de la calle Alicia Moureau de Justo 1960 Piso 1 Oficina 103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Florida 537 piso 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Dr. Ignacio Molinari, autorizado por acta de directorio del 18 de Marzo de 2008.

Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 62. Folio: 852.

e. 01/04/2008 Nº 77.249 v. 01/04/2008

"E"

EL AURA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 4 del 29/10/2005, Acta de Asamblea Nº 6 del 20/12/2006, Acta de Reunión de Directorio Nº 11 del 01/11/2005, y Acta de Reunión de Directorio Nº 19 del 23/09/2007, se designaron los integrantes del directorio, resultando electos Directores Titulares: Presidente: Alfredo Horacio Zubiri, y Vicepresidente: Ricardo

Alberto Andriano, ambos con domicilio especial en la avenida Callao Nº 796, piso 5º, Capital Federal.- Alfredo Horacio ZUBIRI, en representación de "EL AURA SOCIEDAD NONIMA", en su carácter de Presidente del Directorio, con facultades suficientes y uso de la firma social, conforme a: Acta de Asamblea Nº 4 del 29/10/2005, por la cual se designa el actual directorio.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 78. Libro Nº: 19.

e. 01/04/2008 Nº 11.141 v. 01/04/2008

ESTRATEGIA MEDICA S.A.

Comunica que por Asambleas General Ordinaria UNANIME del 11-3-08 pasada a fojas 7 y 8 del Libro de Actas de Asamblea UNO se designo el siguiente Directorio: Presidente: Adoración TORRE NORIEGA Director Suplente Alejandro Fabián CERRATTO fijando como domicilios especiales en la sede social Avenida San Pedrito 185 de C.A.B.A. Se protocolozó por escritura 76 del 18-3-08 pasada al folio 132, por Ante la Notaria Maria Enriqueta FONTAN Titular del Registro 111 de Avellaneda.- AUTORIZADO Franco BURLINA por escritura numero 76 del 18-3-2008 de Protocolización.

Certificación emitida por: Matías L. E. Sánchez Fontan. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 5620. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 289. Libro Nº: 20.

e. 01/04/2008 Nº 77.222 v. 01/04/2008

EVONIK DEGUSSA ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 155 del 27/03/2008, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 19/03/2008 de la Sociedad "EVONIK DEGUSSA ARGENTINA S.A.", que resolvió aumentar el capital social, elevándolo de la suma de $ 12.000.000.- a la suma de $ 26.253.435.- Ricardo MIHURA SEEBER, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 155, del 27/03/2008, folio 401, Registro 137. El Escribano.-

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2008

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 080328146706/C. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 01/04/2008 Nº 11.183 v. 01/04/2008

"F"

FARMACIAS COMUNITARIAS S.A.

Comunica que por Asambleas General Ordinaria UNANIME del 11-3-08 pasada a fojas 6 y 7 del Libro de Actas de Asamblea UNO se designo el siguiente Directorio: Presidente: Adoración TORRE NORIEGA Director Suplente Alejandro Fabián CERRATTO fijando como domicilios especiales en la sede social Olavaria 837 de C.A.B.A.- Se protocolizo por escritura 77 del 18-3-08 pasada al folio 134, por Ante la Notaria Maria Enriqueta FONTAN Titular del Registro 111 de Avellaneda.- AUTORIZADO Franco BURLINA por escritura numero 77 del 18-3-2008 de Protocolización.

Certificación emitida por: Matías L. E. Sánchez Fontán. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 5620. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 289. Libro Nº: 20.

e. 01/04/2008 Nº 77.223 v. 01/04/2008

FINCA LA ETERNIDAD S.R.L.

Por escritura del 27/3/08, Fº 74, Registro 1353 CABA, se transcribió acta de reunión de socios, por la que se acepta la renuncia del gerente Eduardo Mario Luis Artoni, y se designa gerente a Cecilia Cristina Berengua, DNI 17.046.896, con domicilio especial en Avda Belgrano 687 8º piso, oficina 33 de CABA.- Escribana Graciela Inés Zitta, autorizada por escritura Fº 74, del 27/3/08, Registro 1353 CABA, a su cargo.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2008. Número: 080331147976/2. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 01/04/2008 Nº 110.894 v. 01/04/2008

FUNDICAR S.A.

Informa que: por acta de directorio del 26/3/07, convocando a asamblea y por asamblea ordinaria del 4/4/07 se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Grompone; Vicepresidente: Nicolas Juan Carlos Grompone y Director Suplente: Patricia Cristina Bathory, fijan domicilio especial en Oliden 1660, Capital Federal. Instrumentando y autorizado en escritura 1513 del 23/10/07.

Escribano - Patricio Héctor Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2008. Número: 080305107872/A. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 01/04/2008 Nº 110.714 v. 01/04/2008

"I"

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (I.A.M.)

Se comunica que la asamblea ordinaria de fecha 30/10/07, designó el directorio y distribuyó los cargos, quedando el directorio de la sociedad constituido como sigue: Presidente: José Alberto Bereciartua, Secretario Luis Alberto Monteiro, Vicepresidente Francisco Matilla, Prosecretario Carlos Antonio Yakobowicz, Directores Titulares Mario Bellina, Guillermo Cabrera, Walter Cortes, Gerardo Diaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Juan José Soria y José Luis Valdés, quienes al aceptar el cargo onstituyeron domicilio especial en la Avenida Belgrano 774/776 de la C.A.B.A.- AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matricula 3475 escritura Nº 35 del 17/03/2008, folio 74.

Escribano - Tristán Diego Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 080326140218/2.

e. 01/04/2008 Nº 77.191 v. 01/04/2008

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (I.A.M.)

Se comunica que el Instituto Asegurador Mercantil Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anonima "I.A.M." mudó su sede social a la Avenida Belgrano 774/776 de la C.A.B.A.- AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matrícula 3475 por escritura Nº 35 otorgada el 17/03/2008, folio 74.

Escribano - Tristán Diego Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 080326140217/1.

e. 01/04/2008 Nº 77.189 v. 01/04/2008

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

Publicación art. 60 por un día: Por Asamblea General Ordinaria Nº 11, del 20 de diciembre de 2007, se designó directorio. Presidente: PRESIDENTE: Leopoldo Marcelo Kaufman, DNI 11807544, argentino, médico; VICEPRESIDENTE: Alejandro Annichini, DNI 12134372, argentino, médico; DIRECTORES TITULARES: Alejandro Daniel Beresñak, DNI 12134372, argentino, médico; Sergio Oppel, DNI 13198607, argentino, médico; Celia Angela Parodi, DNI 4600342, argentina, médica; DIRECTORES SUPLENTES: Julio Caivano, LE 8104958, argentino, ingeniero en producción; Maria Cristina Caivano, LC 5971123, argentina, Licenciada en técnicas de alimentación; Marcelo Losada, DNI 20.694.122, contador público. Todos los directores constituyen domicilio especial en Pichincha 69, Capital Federal. Autorizada por escritura 96, folio 447 del 5 de marzo de 2008, Registro 925 a suscribir el presente.

Autorizada - María Conde

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 266.

e. 01/04/2008 Nº 78.855 v. 01/04/2008

ITHILIEN S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 8 del 07/11/2006, Acta de Reunión de Directorio Nº 25 del 07/11/2006, y Acta de Reunión de Directorio Nº 27 del 23/09/2007, se designaron los integrantes del directorio, resultando electos Directores Titulares: Presidente: Alfredo Horacio Zubiri, y Vicepresidente: Ricardo Alberto Andriano; y Director Suplente: Cristina Zubiri, todos con domicilio real y especial avenida Callao Nº 796, piso 5º, Capital Federal. Alfredo Horacio ZUBIRI, en representación de "ITHILIEN S.A.", en su carácter de Presidente del Directorio, con facultades suficientes y uso de la firma social, conforme a: Acta de Asamblea Nº 8 del 07/11/2006, por la cual se designa el actual directorio.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2.095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 19.

e. 01/04/2008 Nº 11.139 v. 01/04/2008

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 09/11/2007 y Directorio del 09/11/2007, la sociedad procedió a la designación del nuevo Directorio por el término de un ejercicio. Presidente: Sr. Enrique Juan Jose Roger L.E. 8.104.970 con domicilio especial en Avda. Del Libertador 2796 piso 4º "5" C.A.B.A. Vicepresidente: Sr. Luis Carlos Teixeira DNI 11.774.176 con domicilio especial en Rodriguez Peña 1845 piso 8º "A" C.A.B.A. Directora Titular: Sra. Graciela Roger DNI 3.825.769 con domicilio especial en Avda. Del Libertador 4668 piso 4º "B" C.A.B.A.

Presidente: Enrique Juan José Roger, según acta de asmblea de fecha 09/11/2007 y de directorio de fecha 09/11/2007.

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 47.

e. 01/04/2008 Nº 77.348 v. 01/04/2008

"L"

LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25 Marzo de 2008 se resolvió capitalizar aportes irrevocables por $ 291.405 y aumentar el capital social en $ 863.648, llevándolo de suma de $ 7.540.178 a la suma de $ 8.695.231. Mariana Morelli Abogada/Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 25 de Marzo de 2008.

Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 01/04/2008 Nº 110.904 v. 01/04/2008

LOG - IN MERCOSUR S.R.L.

Por acta de Gerencia Nº 15 del 8/3/08 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Manuela Saenz 323, piso 5, Oficinas 4 y 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesar Rafael Verrier Rousseaux: Autorizado por Acta de Gerencia Nº 15 del 8/3/08.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 01/04/2008 Nº 110.887 v. 01/04/2008

LOOF GROUP S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria. Nº 4 del 31/01/08, por Vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Luís Alberto Costa y Oscar Roberto Giai respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 19 del 31/01/08, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Roberto Giai, Director Suplente: Luís Alberto Costa; ambos con domicilio especial en Avenida San Martín 2803, 15º piso, oficina 'F', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 31/01/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/04/2008 Nº 110.666 v. 01/04/2008

"M"

MEGAVISION PRODUCCIONES S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/10/03 se designó Presidente: Juan Francisco Moreno; Director Suplente: Sirlei Fernandes Motta. Cesan en el cargo Irene Cayetana Sosa como presidente y Andrea Emilia Cantó como suplente. Domicilio especial de los directores Hipólito Yrigoyen 3072 de la C.A.B.A. Dra. María Inés Strusberg, Contadora Pública autorizada en Acta de Asamblea del 23/10/03 conforme R.G. 9/87 IGJ.

Contadora - María Inés Strusberg

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2008. Número: 100315. Tomo: 0246. Folio: 229.

e. 01/04/2008 Nº 77.360 v. 01/04/2008

MERCOFE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 25/03/08, se modificó el capital a $ 10.000, dividida en 1.000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. Francisco G. Pacheco. Abogado, autorizado par Instr. Priv. del 25/03/08.

Abogado - Francisco Guido Pacheco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 85. Folio: 572.

e. 01/04/2008 Nº 79.032 v. 01/04/2008

MIDWAY CLEANER S.A.

COMPLEMENTO. Por vista de I.G.J. recibo 0069-00078415 del 17/3/08, renuncia al directorio de Alberto Andrés Di Florio y Leopoldo Alejandro Peralta. Autorizado en Esc. 60 del 01/02/08.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 38.

e. 01/04/2008 Nº 79.006 v. 01/04/2008

MORGAN, GARCIA MANSILLA Y CIA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 7/3/08, se resolvió designar la siguientes autoridades: Directorio: Presidente: Carlos D. Morgan, con domicilio especial en Gurruchaga 955, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Lucio V. Garcia Mansilla, con domicilio especial en José Hernández 1654, piso 1 departamento b, de la C.A.B.A.; Directores Titulares: Gustavo E. Saravia, con domicilio especial en Arenales 988, 4 piso, de la C.A.B.A.; Daniel F. Fernandez, con domicilio especial en Irigoyen 1026, de la C.A.B.A.; Sindicatura: Sindico Titular: Fernando Guillermo Alvarez, con domicilio en Corrientes 880, piso 13, de la C.A.B.A.; Síndico Suplente: Rodolfo Daniel Venegas, con domicilio en Corrientes 880, piso 13, de la C.A.B.A. Carlos D Morgan, Presidente, autorizado en Asamblea de fecha 7/3/08.

Certificación emitida por: Hernán R. González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 29.

e. 01/04/2008 Nº 110.646 v. 01/04/2008

MUTTIS Y DA GRACA S.A.

Inscripta I.G.J. 15/12/1994, Nº 13093, Libro 116, Tomo A de S.A. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 29/02/2008, transcriptas en Esc. 94 del 28/03/2008, Fº 307, Registro 104, CABA, esc. Szabo, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Irene Zulema da Graca, DNI 2.931.854; y DIRECTORA SUPLENTE: Cecilia Guadalupe Muttis, DNI 24.822.630; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 4658, piso 12, CABA.- Irene Zulema da GRACA autorizada a publicar por Esc. 94 del 28/03/08, Fº 307, Registro 104, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 16 Reg. 83640.

e. 01/04/2008 Nº 11.193 v. 01/04/2008

"O"

ORGANIC ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 4/4/07, se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Ramón Santamarina. Vicepresidente: Dieter Meier. Director Suplente: José Ramón Santamarina (h), quienes fijaron domicilio especial en Rivadavia 789 piso 7, Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 2615 del 28/12/07 pasada al folio 14424 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 046.

e. 01/04/2008 Nº 11.131 v. 01/04/2008

"P"

PELUQUEROS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/1/08 renuncia Fabio Claudio Ottaviano como Director Titular. Autorizada por Instrumento privado 10/1/08 Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora Publica Nacional, T* 105 F* 201 CPCECABA.

Contador - Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 101518. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 01/04/2008 Nº 110.648 v. 01/04/2008

PETROBRAS ENERGIA S.A.

En cumplimiento de la Res. SE 1338/06 y de conformidad al procedimiento previsto por la Res. SE 1679/04, ofrece a Comercializadores autorizados, distribuidores y bocas de expendio, hasta 40.000 Tn de Fuel Oil, a ser retirados en parcelas entre Abril y Mayo de 2008 desde nuestra refinería ubicada en San Lorenzo, Provincia de Santa Fe y hasta 20.000 Tn de Fuel Oil, a ser retirados en parcelas entre Abril y Mayo de 2008 desde nuestra refinería ubicada en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Condición de Entrega: FOB (incoterms 2000) San Lorenzo o Bahía Blanca, según corresponda. Volumen de las parcelas y fecha de carga a coordinar entre las partes según disponibilidad logística. Calidad: Máximo contenido de azufre 1 g/100g. Precio: Regirán los precios vigentes a la fecha del retiro. Validez de la oferta: 10 días hábiles con vencimiento el 14/04/08. Condición de pago: contado anticipado. Maipú 1 Piso 6 (C1084ABA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011-4344-6436). El Sra. Sofia Recondo actúa en su carácter de apoderada de la sociedad, según Poder General de Administración que le fuera otorgado por escritura Nº 78 de fecha 15 de febrero de 2007 pasada ante el escribano Matías Pablo Seoane al folio 191 del Registro Notarial 2089 de Capital Federal. Apoderada- Sofía Recondo.

Sofía Recondo

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 144.

e. 01/04/2008 Nº 77.361 v. 01/04/2008

PRAGMA FCB PUBLICIDAD S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2007, se designó a Alberto Tenaillon, Rafael de Guzman y Giancarlo Merello como Directores Suplentes constituyendo domicilio especial en la calle Miñones 1856, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo Esteban, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 23 de agosto de 2007.

Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 01/04/2008 Nº 110.634 v. 01/04/2008

PUESTO CABEZAS S.C.A. - AGROPECUARIA GOWLAND S.A.

ESCISION-FUSION. PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, (Nº Correlativo IGJ. 328.177) inscripta el 03/03/1966 Nº 212 Folio 87 del Libro 241 de Contratos Públicos, con domicilio en Talcahuano 638 6º piso, Departamento F Capital Federal; AGROPECUARIA GOWLAND S.A., (Nº Correlativo IGJ 1.790.414) inscripta el 17/9/2007 Nº 15.618 del Libro 36 de Soc. por Acciones, con domicilio: Talcahuano 638 6º piso Departamento F Capital Federal; y PUESTO LAS MULAS S.A. (Nº Correlativo IGJ 1.768.849) inscripta el 6/6/2006 bajo el Nº 8.367 Libro 31 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Maipú 1242 8º piso Capital Federal, COMUNICAN: Que por resoluciones de Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes (Art. 237 Ley 19.550) celebradas el 20 de Noviembre de 2007, de cada una de las sociedades, se resolvió la reorganización de las mismas, mediante la aprobación del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado por cada una de las sociedades con fecha 31 de octubre de 2007, conforme a lo previsto en los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. Esta reorganización se hace con efectos al 31 de octubre de 2007. a) PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aumentó su capital social de $ 10 a $ 2.791.906 o sea en $ 2.791.896 mediante la capitalización de las cuentas Ajuste de Capital, Reserva Facultativa y Resultados Acumulados; b) Valuación de Activos y Pasivos de las tres sociedades según estados contables especiales al 31 de Octubre de 2007: PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Activo: $ 3.168.369,90.- Pasivo; $ 238.456,47.- PUESTO LAS MULAS S.A. Activo: $ 162.958,57.- Pasivo: $ 13.635,04.- AGROPECUARIA GOWLAND S.A.: Activo: $ 12.000.- Pasivo: $ 0.-; c) Con motivo del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, ESCINDE parte de su patrimonio para incorporarlo a las restantes sociedades, según Balance Especial de Escisión al 31 de Octubre de 2007. Valuación de activos y pasivos que se escinden para ser incorporados a PUESTO LAS MULAS S.A. y a AGROPECUARIA GOWLAND S.A.: Activos: $ 3.117.381,09.-; Pasivos: $ 238.456,09.-. En virtud de la escisión-fusión el capital de PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se reduce de $ 2.791.906 a $ 48.587 mediante la cancelación de 2.681.677 acciones de valor nominal $ 1, cada una, correspondientes al capital comanditario y 61.642 cuotas de valor nominal $ 1, correspondientes al capital comanditado, reformándose el artículo Cuarto. d) Con motivo de la escisión-fusión, el capital social de AGROPECUARIA GOWLAND S.A. aumenta de $ 12.000 a la suma de $ 1.720.431, emitiendo 1.708.431 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor un peso cada una, y reformándose el Artículo Quinto del Estatuto y el capital social de PUESTO LAS MULAS S.A. aumenta de $ 42.460 a la suma de $ 1.077.348, emitiendo 1.034.888 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor un peso cada una, y reformándose el Artículo 4º del estatuto. RECLAMOS Y OPOSICIONES en: Marcelo T. de Alvear 636 Piso 8º C.A.B.A. FIRMAN: Alberto Jorge GOWLAND como SOCIO COMANDITADO Y ADMINISTRADOR de PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, según Asamblea del 5/5/2007; y tambien como PRESIDENTE de AGROPECUARIA GOWLAND S.A. según Esc. de Constitucion del 4/9/2007 Fº 4842 Reg. 1521 y María Angélica GOWLAND, como PRESIDENTE de PUESTO LAS MULAS S.A. segun Esc. de Constitucion del 21/4/2006 Folio 3102: del Reg.1521.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 29.

e. 01/04/2008 Nº 421 v. 04/04/2008

"R"

RED INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.

Por escritura Nº 143 del 28/3/2008, protocolización acta de asamblea del 07/12/2007: Se designa nuevo Directorio integrado por: Director Titular y Presidente: Alberto Fabián Vilariño, DNI 18.134.612; Director Suplente: Edgardo Gabriel Lettieri, DNI 14.806.325; ambos con domicilio especial en Paraná 641, 1º "R", Ciudad Autónoma de Bs. As. Alejandro RUIZ SCHULZE, DNI 25.745.463, Autorizado por Escritura Nº 143 del 28/3/2008, folio 263, Registro 170 Ciudad Autónoma de Bs. As.-

Certificación emitida por: Zulema M. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 054.

e. 01/04/2008 Nº 77.373 v. 01/04/2008

RIO TINTO LOGISTICA S.A.

En asamblea del 27/03/08 se resolvió aceptar el aporte que por U$S 2.000.000 equivalentes a $ 6.380.000, efectuaron los accionistas, y aumentar el capital social en dicha cantidad, llevándolo de $ 29.396.741 a $ 35.776.741.- Fernando Alberto Lodeiro.- Presidente designado por acta de Asamblea de elección de Directorio y distribución de cargos de fecha 02/09/05.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 156.

e. 01/04/2008 Nº 425 v. 01/04/2008

RR DONNELLEY ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1.550.568 Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 16/03/2007 se resolvió designar a los Sres. Luiz J. Bring, José Luis Lacoste y Sergio J. Slep como directores titulares y a los Sres. Claude Roy y Guillermo Lerario como directores suplentes. Todos los directores constituyen domicilio especial en Ruta Panamericana Km. 36.700, Garín, Provincia de Buenos Aires. Santiago Noguerol, autorizado por Asamblea del 16/03/2007.

Abogado - Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 01/04/2008 Nº 7932 v. 01/04/2008

"S"

SAER S.A.

Conforme al art 60 de la ley 19.550 se hace saber: que SAER SA por Asamblea Gral Ordinaria del 29/06/2007 resuelve por unanimidad fijar en dos el número de directores titulares y Estableciendo como garantía la suma de $ 10.000. (Peso diez mil cada uno) constituyendo para tal fin un Seguro de Caución. El cual se compone según Acta de Directorio de 29/06/2007 Presidente: Infante Marcelo Julio, DNI 16.919.072, casado, comerciante, domiciliado en Corrientes 2335 3er piso "C", de esta ciudad autónoma de Bs. As, Vicepresidente: Salum Andres A, DNI: 14.986.761, casado, comerciante, domiciliado en Corrientes 2335 3er piso "C", de esta ciudad autónoma de Bs. As, y Director Suplente: Salum Ignacio DNI: 20.009.703, casado, comerciante, domiciliado en Corrientes 2335 3er piso "C", de esta ciudad autónoma de Bs. As, designado por Acta de Directorio 121 de fecha 29.06.07.

Presidente - Marcelo Infante

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 16.

e. 01/04/2008 Nº 78.903 v. 01/04/2008

SETON ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Cuotistas Unánime Nº 11 del 20/09/2007 se eligieron las siguientes nuevas autoridades, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto: Gerente Titular: Eloisa Roasura Campero y Gerente Suplente: Ricardo Daniel Poleschi. Domicilios especiales constituidos (art. 256 ley 19.550): Sra. Campero en la calle Los Algarrobos 1950, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Sr. Poleschi en la calle Agüero 1878 PB "B", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Reunión de Cuotistas Nº 11 del 20/09/2007.

Abogada - Jeannine M. Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 01/04/2008 Nº 7915 v. 01/04/2008

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

SHELL COMPAÑÍA ARGENTINA DE PETRÓLEO SOCIEDAD ANÓNIMA, en virtud de lo dispuesto por la Resolución SE Nº1338/06, ofrece la venta de los siguientes productos a ser entregados en los períodos señalados.

Licitación: Referencia Suministros Nº 1/08.

Producto	Volumen Ofrecido	
	Mayo	Junio
Fuel Oil	50.000Tn	7.000 Tn
Gasolina RON Inf. 92	35 .000m3	

Punto de Entrega: Dársena de Inflamables, Terminal Shell, Dock Sud.

Condición de entrega: Free on Board (FOB)-de acuerdo a las Incoterms 2000-.

Forma de entrega: Por buque tanque nominado por el comprador el que deberá cumplir con todas las medidas de seguridad y operativas de la Terminal Shell en Dársena de Inflamables (Dock Sud) y ser aprobado previamente por Shell C.A.P.S.A. Parcela mínima: Gasolinas 5.000 m3, Fuel Oil: 5000 tons.

Condición de Pago: Contado anticipado.

Precios: Regirán los precios vigentes en el mercado a la fecha del retiro.

Validez de la oferta: 10 días hábiles contados a partir del día posterior a esta publicación.

Los interesados podrán hacer llegar su propuesta o consultas únicamente por carta en sobre cerrado a Cerrito 512 – Piso 1 – Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 hs. a 19 hs., a nombre de: Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, identificando la referencia de la licitación.

Juan Francisco Albarenque Penayo, apoderado, conforme sustitución de poder que le fuera otorgada a su favor por escritura pública número 4, del nueve de enero de dos mil seis, pasada al Folio 14, del Registro Notarial 1888, a cargo de Jorge E. Soldano Deheza.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 70.

e. 01/04/2008 Nº 77.349 v. 01/04/2008

SISTEMA COMERCIAL S.A.

Inscripción Inspección General de Justicia 13 de febrero de 2003. Instrumento Privado: 17 de marzo de 2008 transcribe Acta de Asamblea, Registro de Asistencia del 1 junio de 2007, Acta de Directorio del 2 de junio de 2007, designan Presidente: Cagnolo, Gerardo Luis, argentino, 11 de noviembre de 1966, Documento Nacional de Identidad 17.892.458, C.U.I.T. 10-17892458-4, casado, domicilio real y especial Donato Alvarez 1950, Capital Federal, Vicepresidente: Marini, Daniel Luis, argentino, 21 de abril de 1969, Documento Nacional de Identidad 20685344 C.U.I.T. 20-20685344-2, soltero, domicilio real Castro Barros 88, Arroyito, Córdoba, domicilio especial: Blanco Encalada 3473 2º A, Capital Federal, Director Suplente: Cagnolo Guillermo José, argentino, 22 de marzo de 1969, Documento Nacional de Identidad 20.310.400, C.U.I.T. 20-20310400-7, casado, domicilio real Presidente Perón y Alcorta-Club de Campo Pilar del Lago, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Blanco Encalada 3473 2º A, Capital Federal Director Suplente: Mariño, Horacio, argentino, 10 de enero de 1961, Documento Nacional de Identidad 14.446.207, C.U.I.T. 20-14446207-7, casado, domicilio real y especial Ollero 4159, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I 13.653.721, autorizada en Instrumento Privado 17 de mazo de 2008.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 68.

e. 01/04/2008 Nº 110.662 v. 01/04/2008

SUN TRAIDING S.R.L.

Escritura 252, folio 1061, 26/3/2008, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010: Designación de autoridades (art.60) de "Sun Traiding S.A.", domicilio Güemes 4028, primer piso depto. C, Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/08/93 bajo Nº 7425 del Lº 113, Tº "A" de S.A. (Expediente 1577202): Por Asamblea General ordinaria del 16-11- 2007 designó autoridades y por acta de Directorio del 16-11-2007 se aceptaron y distribuyeron cargos: Presidente: José Herman Perel y Director Suplente: Guillermo Gruntwaga, constituyen domicilio especial en Güemes 4028, piso 1º Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 252, folio 1061, 26/3/2008.- Certificación emitida por Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010, Mat. 3420.- Acta Nº 187 de fecha 26/3/2008.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 187.

e. 01/04/2008 Nº 11.134 v. 01/04/2008

"T"

TEL 3 S.A.

Se hace saber que por reunión Nº 184, de fecha 14 de junio de 2007, el Directorio resolvió el cambio de sede social a la Avenida Cerviño 4407, 6º piso, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El autorizado por acta de reunión mencionada "ut supra".

Contador - Mariano Juan Repila

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 423942. Tomo: 0297. Folio: 057.

e. 01/04/2008 Nº 28.382 v. 01/04/2008

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

Declaración Unilateral de Voluntad de Adquición de la Totalidad del Capital Social Remanente en Poder de Terceros

Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal, sociedad constituida en el Reino de España, con domicilio en C/Gran Via 28, Madrid, España, en su carácter de accionista controlante de Telefónica Data Argentina S.A. (la "Compañía"), sociedad constituida en la República Argentina, con domicilio en Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, declara unilateralmente su voluntad de adquirir la totalidad del capital social remanente en poder de los accionistas minoritarios de la Compañía, en los términos establecidos en los artículos 25, 26, 28, 29, 32, inc. d), y concordantes del Decreto Nº 677/2001 del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina. A tales efectos, una vez debidamente ponderados los criterios señalados por el Artículo 32 inc. d) del mencionado Decreto 677/01, Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal valora la participación remanente de los accionistas minoritarios de la Compañía en $ 3.352.836,40 (pesos tres millones trescientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y seis con cuarenta centavos). Por tanto, Telefónica Datacorp S.A. Unipersonal ha determinado como precio equitativo por cada una de las 14.948 acciones en circulación de Telefónica Data Argentina S.A. (incluyendo todos los derechos inherentes a las mismas), en poder de tales accionistas minoritarios, la suma de $ 224,30 (doscientos veinticuatro pesos con treinta centavos), importe que pagará a todos aquellos que acrediten su situación de accionista de la Compañía. Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal ha solicitado, en el proceso de decisión de fijación del precio equitativo de la oferta, la opinión de la evaluadora especializada independiente, MBA Banco de Inversiones S.A. Dicha opinión, de fecha 14 de Marzo de 2008, respalda el precio equitativo por acción ofrecido por Telefónica DataCorp, S.A. Unipersonal tras ponderar igualmente los criterios señalados por el Artículo 32, inc. d) del Decreto 677/01. El importe correspondiente al precio equitativo por la totalidad de las acciones de propiedad de los accionistas minoritarios será depositado en el Banco BBVA Banco Francés, S.A., con domicilio en Reconquista 199, 1003 Buenos Aires, Argentina dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad otorgada por la Comisión Nacional de Valores. Esta Declaración de Adquisición importará, por sí misma, y de pleno derecho, el retiro de oferta pública y de la cotización de las acciones de Telefónica Data Argentina S.A. a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente. Ante cualquier consulta sobre el particular, se pone a disposición de los accionistas la línea telefónica (+5411) 5321-1834. En Madrid, España, a 14 de Marzo de 2008. Nota: El precio contenido en esta Declaración de Adquisición, desde la fecha de su emisión hasta la fecha del depósito de las sumas correspondientes, podrá modificarse si se produjera, a criterio de Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal, cualquier acontecimiento que implique un cambio substancial adverso en la situación financiera o en las actividades, perspectivas o negocios de Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal o en cualquiera de sus sociedades vinculadas y controladas o en las condiciones prevalecientes en el mercado de valores de la República Argentina. Esta Declaración de Adquisición queda sujeta, asimismo, a la obtención, dentro de los noventa días desde la fecha de la presente, de las autorizaciones administrativas correspondientes. Designado por escritura Nro. 3892 del 2/12/04 inscripta en IGJ el 29/12/04 bajo el Nro. 1425 del libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros

Representante legal - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 24.

e. 01/04/2008 Nº 28.372 v. 04/04/2008

TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 14/10/00 bajo el número 15.249, Libro 7 de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 26/09/07 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de fecha 27/09/07, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Claudio Muñoz Zúñiga; Vicepresidente: Pablo Fraguas; Director Titular: Germán Alonso; Director Suplente: Luis Faura; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Esc. Nro. 477 Folio Nro. 1423 del 7/10/03.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 24.

e. 01/04/2008 Nº 28.365 v. 01/04/2008

TRANSPETRONE S.A.

Por actas de asamblea del 30/10/2007 y directorio del 30/10/07 quedan designados: Presidente Nazareno Díaz DNI 25.460.013 y Director Suplente Héctor Mario Fernández DNI 11.531.499. Domicilio constituido a todos los efectos por los tres nombrados: Corrientes 457 piso 12 CABA. Autorizado por acta de asamblea del 30/10/2007. Cdor. Gastón Federico Vazquez. DNI. 25.659.489.

Contador – Gastón F. Vazquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2008. Número: 424836. Tomo: 0283. Folio: 023.

e. 01/04/2008 Nº 77.353 v. 01/04/2008

"W"

WORLDWIDE INNOVATIONS COUNSELING HUMAN INTEGRATION SOLUTIONS S.A.

Ampliación publicación 00110291 del 18.03.08, falto consignar "nueva sede social: Piedras 873, piso 3, oficina C - C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado 28.09.06.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 01/04/2008 Nº 110.926 v. 01/04/2008

"Z"

ZERONINE S.A.

La Asamblea Gral. ordinaria del 30/4/07 y la reunión de Directorio del 4/5/07 designó Presidente a Graciela Alicia Martín, Vicepresidente a Angel Fernández Cortés y Director Suplente a Gastón Fernández Martín por 2 años, que constituyeron domicilio en Av. Santa Fe 3201, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi Escribano. Escribano autorizado según escritura Nº 60 del 25/3/08, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 080327143307/1. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 01/04/2008 Nº 110.700 v. 01/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA FORMOSA

N° 357.- En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, a los nueve (9), días del mes de Octubre del año dos mil siete (2007), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa N° 2.219, caratulada: "LARA, AGUSTIN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737". El Tribunal está integrado como Presidente de Debate, - Vocal de 1er. Voto -, el Dr. Alfredo Francisco García Wenk, como 2do. Vocal la Dra. Ana María Puyó y como 3er. Vocal el Dr. Rubén David Oscar Quiñones. Secretaria a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. Intervino por la Fiscalía de Cámara, el Sr. Fiscal General Subrogante, Dr. Luis Roberto Benitez, y el Secretario Subrogante de Fiscalía Federal N° 2, Dr. Carlos A. Schaefer. Causa seguida a Agustín Lara, argentino, titular del D.N.I. N° 12.773.126, de estado civil casado, de ocupación declarada chofer, alfabeto, nacido en Clorinda, Provincia de Formosa, el 26/01/1.959, hijo de Eligio Lara y de Aparicia García, domiciliado en Casa 10, Manzana 34 del Barrio Nuevo de Clorinda, Provincia de Formosa. En la Defensa técnica del imputado, el Sr. Defensor Oficial de Cámara, Dr. Belisario Arévalo, y

Y CONSIDERANDO:

Establecido el orden de sorteo, Dr. Alfredo Francisco García Wenk, Dra. Ana María Puyó y Dr. Rubén David Oscar Quiñones, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 398 (2do. párrafo) del. Código Procesal Penal de la Nación, se proponen a consideración las siguientes cuestiones.

1.- ¿Cuál es el hecho probado y qué participación tuvo el enjuiciado?

2.- ¿Qué calificación legal corresponde y cuál es la responsabilidad penal del encartado?

3.- ¿Qué debe decidirse en cuanto a la pena y otras cuestiones?

A la primera cuestión, el Dr. Alfredo Francisco García Wenk, dijo:

Que con motivo del acuerdo que luce a fs. 309/310 vta., celebrado entre el Ministerio Público Fiscal y el acusado - éste último asistido por su defensor -, bajo los términos del art. 431 bis, incisos 1°, 2° y 3°, correspondiente al instituto del "juicio abreviado", incorporado al Código Procesal Penal de la Nación (Ley 24.825, publicada en el B.O. del 18/06/97). El acuerdo fue ratificado personalmente por el imputado en la audiencia, de visu de fs. 334.-

Respecto a la existencia del hecho y a la participación responsable que les cupo - conforme descripción contenida en el requerimiento fiscal N° 12/2007 de fecha 18/04/2.007 (fs. 252/255 vta.), -y demás constancias glosadas a la causa-, se acreditó que el día 04 de Julio del año 2.002, a las 13,30 horas aproximadamente, en circunstancias en que personal del Escuadrón 16 "Clorinda" de Gendarmería Nacional se encontraba efectuando un patrullaje por la zona ribereña. En tal ocasión, observaron a un desconocido cargando un bulto en un vehículo marca Renault, modelo R 12, Sedan, color negro con dos franjas grises, dominio colocado "P027248", que se encontraba estacionado en inmediaciones de la Barrera de Contención Hídrica de la ciudad de Clorinda. Al pretender interceptarlo, el rodado se alejó raudamente del lugar, iniciándose una persecución por diferentes calles de esa ciudad, hasta que el vehículo se aparcó sobre la calle Italia entre Moreno y Rivadavia, luego el conductor descendió rápidamente e ingresó al domicilio de la calle Italia 1.457. Que pese a los reiterados llamados efectuados a la puerta por el personal, los mismos no fueron atendidos. Ante esta situación se requirió al Juez Federal, se extienda una orden de requisa, sobre el vehículo, a efectos de establecer y/o determinar responsabilidades. Posteriormente se llevó a cabo el allanamiento de la finca mencionada y del rodado en cuestión, no arrojando novedades la requisa del inmueble si, en cambio, de la inspección vehicular se pudo constatar en la parte delantera, una bolsa de arpillera plástica conteniendo en su interior siete paquetes de sustancia herbácea, que sometidos a la prueba de narcotest, arrojaron resultado positivo para la especie

Encontrándose Lara, Lara, a la fecha de la comisión del presente delito en libertad, en virtud de ello, deviene procedente declararlo reincidente por segunda vez, –instituto legal establecido por el art. 50 del Código Penal–.

Conforme a ello, el condenado deberá cargar con las costas del proceso (art. 29 inc. 3 del C.P.; ccdtes. arts. 403 a 531 del C.P.P.N.).

Con arreglo al mérito y extensión de la tarea profesional cumplida por el Sr. Defensor Oficial de Cámara. Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada, en la asistencia técnica del imputado Agustín Laxa y el resultado del juicio, corresponde regular sus honorarios en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), eximiendo de su pago al condenado, atento que carecen de recursos económicos.

Por último, cabe reseñar que el Juez instructor no dispuso la incineración de la sustancia estupefaciente secuestrada - conforme art. 30 de la Ley 23.737 (modif. por Ley 24.112) -, por lo que se deberá librar oficio, al Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, para el pertinente cumplimiento de lo dispuesto; en consecuencia, debe disponerse el comiso y posterior destrucción por incineración de la totalidad de la sustancia toxicomanígena secuestrada

Consentido y ejecutoriado que fuere este pronunciamiento, debe darse cumplimiento a la ley 22.117 (modificada).-

A su turno el Dr. Rubén David Oscar Quiñones, dijo:

Que adhiere íntegramente al voto pionero que antecede, por coincidir en todas sus parte con el mismo.

A su turno la Dra. Ana María Puyó, dijo:

Que habiéndose pronunciado en el auto n° 2.069 de fecha 01 de Octubre de 2.007, radicado a fs. 337/341, por la inadmisibilidad del acuerdo de juicio abreviado que rola a fs. 309/310 vta., de fecha 26/09/2007, se abstiene de votar respecto de las cuestiones sustanciales motivo de tratamiento en este pronunciamiento.

Por lo que resulta del acuerdo por mayoría del Tribunal, con la disidencia de la Dra. Ana María Puyó, y coincidente con la propuesta de juicio abreviado glosado a fs. 309/310 vta.;

SE RESUELVE:

I.- CONDENAR a LARA AGUSTÍN, D.N.I. N° 12.773.126 - cuyos demás datos personales constan en autos-, como autor penalmente responsable de delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5 inc. c) de la ley 23.737 (modificada), en función de los arts. 42 y 44 del C.P., a la pena de TRES (3) AÑOS Y CUATRO (4) MESES DE PRISIÓN, más multa de pesos un mil ($ 1.000), CON COSTAS.- II.- DECLARAR A LARA AGUSTÍN, REINCIDENTE POR SEGUNDA VEZ (art. 50 del Código Penal), atento la existencia coetánea de los efectos jurídicos de dos pronunciamientos condenatorios, configurándose a su respecto los presupuestos previstos por los art. 50 y 58 del Código Penal.

III.- REGULAR los honorarios profesionales del Sr. Defensor Oficial de Cámara. Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada, en la asistencia técnica del imputado Rubén Ramón Castaño en la suma en la Suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), conforme Ley 21.839 y sus modificatorias y art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público n° 24.946, eximiendo de pago al defendido por carecer de recursos económicos.

IV.- DISPONER EL DECOMISO Y DESTRUCCIÓN por incineración en acto público de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos. Para su cumplimiento, ofíciese a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N.), con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación ajenos a la repartición (conforme art. 30 de la ley 23.737, modificada por la ley 24.112), debiendo remitirse a este Tribunal las actuaciones producidas para ser agregadas a la presente causa.

V.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, DÉSE CUMPLIMIENTO a la ley 22.117 y modificatorias.-

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.– Alfredo F. García Wenk, Juez de Cámara. – Ruben David Quiñones, Juez de Cámara.- Ana María Puyó, Juez de Cámara Subrogante. – Ante mí: Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal y Federal.

e. 01/04/2008 N° 574.625 v. 03/04/2008

N° 346.- En Formosa, a los diez (10) días del mes de julio de 2007, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa para dictar sentencia en esta causa caratulada "López, Aníbal s/ Infracción a la ley 23.737" (causa n° 2.210, registro de este Tribunal). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Rubén D. O. Quiñones y Alfredo Francisco García Wenk, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luis Peralta. La convocatoria reconoce como antecedente el acuerdo de juicio abreviado formalizado a fs. 167/169 entre el Sr. Fiscal General Dr. Luís Roberto Benítez y el procesado Aníbal López debidamente asistido por su defensora, Dra. Rosa María Córdoba, —Defensora Oficial de Cámara Subrogante—, declarado formalmente admisible en virtud del Auto Interlocutorio N° 2.031 obrante a fs. 171. Los datos filiatorios del causante son: Aníbal López, DNI N° 17.672.123, nacido el 22 de enero de 1966 en Banco Payaguá (Formosa), hijo de Julio López y de Dña. Asunción Caballero, con domicilio real en Pasaje Gabardini s/n Barranqueras, (Chaco), actualmente excarcelado; y

CONSIDERANDO:

A fin de resolver la causa, se ponen a consideración las siguientes cuestiones:

1ª) ¿Se encuentran probadas la materialidad del hecho y la participación del encausado en el mismo?

2ª) ¿Qué calificación legal corresponde asignar a la conducta del encausado?

3°) ¿Qué pena corresponde imponerle y bajo que modalidad? ¿Qué otras cuestiones incidentales deben resolverse?

A la primera cuestión, el Dr. Quiñones dijo:

Las pruebas reunidas durante la etapa instructoria, que son las aquí consideradas, resultan suficientes para acreditar que el 23 de agosto de 2006 –aproximadamente a las 14:10– en la Sección Tatané de Gendarmería Nacional, –Departamento Laishí, Provincia de Formosa–, durante la realización de un control preventivo, –conforme facultades previstas en los arts.183/184 y 230 bis del C.P.P.N.–, al ómnibus de la empresa de transporte de pasajeros Plaza, procedente de la localidad de Clorinda con .destino Capital Federal.

Al controlar al pasaje de observa una pareja, ubicados en los asientos nros. 49 y 50, que experimentaban cierto nerviosismo por lo que se les invita a descender del colectivo a efectos de realizarles una requisa. Resultando ser Aníbal López y Norma Beatriz López, — acompañados con dos menores —. Revisados que fueron sus bolsos de mano, se encontraron en su interior dos paquetes rectangulares, envueltos en cinta de embalar de color ocre, de similares características a las que presenta el estupefaciente marihuana, confirmándose el tipo de estupefaciente con la prueba química flexibilidad, compatible con el tipo y la gravedad del delito, la personalidad y los antecedentes del delincuente y la protección de la sociedad, y evitar la aplicación innecesaria de la pena de prisión, el sistema de justicia penal establecerá una amplia serie de medidas no privativas de la libertad, desde la fase anterior al juicio hasta la fase posterior a la sentencia".

En el presente caso, el procesado carece de antecedentes penales (informe de fs. 50/53), goza de buen concepto social y es estudiante (informe socio-ambiental de fs. 79/83), ha admitido su falta (acuerdo de fs. 167/169) y ha cumplido con holgura el tiempo de prisión .que eventualmente le correspondería cumplir de conformidad a la tipificación legal atribuida y aceptada en el acuerdo de juicio abreviado. Sin embargo y paradójicamente es un tiempo insuficiente para cualquier tratamiento penitenciario eficaz.

Debemos suponer, en consecuencia, que posee los valores necesarios para asumir como deber de conciencia, la obligación jurídica de no delinquir, por lo que una pena de efectivo cumplimiento acentuaría la carga estigmática sin beneficio correlativo. Corresponde, en consecuencia, dejar su ejecución en suspenso con sujeción a las pautas del artículo 27 bis del Código Penal.

Debe ordenarse el decomisó del material estupefaciente secuestrado y su destrucción por incineración (artículos 23 del Código Penal y 30 de la ley 23.737).

El Dr. García Wenk dijo:

Que adhería al voto pionero por coincidir con las constancias de la causa y con su opinión en torno a la calificación jurídica del hecho bajo juzgamiento. Agregó que coincidía con el monto de la pena a imponer y forma de ejecución propuesta.

Por ello, en acuerdo de mayoría, con la tercera vocalía vacante,

SE RESUELVE:

1- Condenar a Aníbal López (DNI N° 30.694.573, cuyas demás condiciones personales figuran en el exordio, a la pena de tres años de prisión, como autor del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa (artículos 5°, inciso c) de la ley 23.737, 42 y 44 del Código. Penal), cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta; 1ª) Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato; 2ª) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas y 3ª) Continuar los estudios 'que realizaba hasta su detención. Se le imponen, además, multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250) y la obligación de satisfacer las costas del proceso (artículos 29, inciso 3° del Código Penal, 530 y 531 del C.P.P.N).

2- Ordenar el decomiso y destrucción por incineración de las muestras remanentes del estupefaciente secuestrado.

3- En razón de la modalidad de ejecución de la pena dispuesta en el apartado 1°, por Secretaría se labrará un acta en la que conste el domicilio que fije el causante, la comunicación de las obligaciones que se le imponen y su compromiso de acatarlas. Cumplido este recaudo, líbrese oficio al establecimiento de detención ordenado su inmediata libertad en la presente causa.

4- Consentido o ejecutoriado que fuere este fallo, comuníquese lo dispuesto al Registro Nacional de Reincidencia.-

Regístrese y notifíquese. – ALFREDO F. GARCÍA WENK, Juez de Cámara. – RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara. – Dr. JOSE A. CUNHA FERRE, Secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

COMPUTO DE PENA:

Del condenado ANIBAL LOPEZ, argentino, D.N.I. N° 17.672.123, que practico conforme lo ordenado en la presente causa n° 2.210 caratulada: "LOPEZ, ANIBAL S/INFRACCION LEY 23.737", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante Sentencia n° 346 de fecha: 10-07-07, este Tribunal CONDENO a ANIBAL LOPEZ a la PENA DE TRES (03) AÑOS DE PRISIÓN, más MULTA DE PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250), con costas, como autor del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA, conforme artS. 5° inc. c) de la Ley 23.737, 42 y 44 del Código Penal, cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de reglas de conducta, Sentencia que se encuentra firme.

Que habiendo sido detenido en fecha: 23-08-06, permaneció en ese estado hasta el: 29-06.07, –fecha en que se obtuvo la Excarcelación mediante AUTO N° 2025, computando a esa fecha: diez (10) meses y seis (06) días de detención.

Que la pena impuesta de tres (03) años de prisión, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 23-08.2009.-

Formosa, 12 de septiembre de 2007.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 01/04/2008 N° 574.568 v. 03/04/2008

N° 229.- En la ciudad de Formosa, capital de la provincia de mismo nombre, a los veintiseite (27) días del mes de Noviembre del año dos mil tres (2003), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para Suscribir La sentencia dictada en esta Causa N° 1.288 caratulada: "VILLANUEVA, JORGE GUSTAVO S/ INFRACCION LEY 23.737". El Tribunal está integrado por los Dres. Rubén David Oscar Quiñones y Luis José Vivas. Secretaria a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. Interviene por Fiscalía General, la Srta. Fiscal de Cámara, Dra. Antonia del Pilar Ojeda. Causa seguida a Jorge Gustavo Villanueva, argentino, nacido en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, el 11/10/1973, D.N.I. N° 23.662.131, soltero, sin ocupación, hijo de Luisa del Carmen Villanueva (f). En la defensa técnica del imputado, su defensor particular, Dr. Alfio David Chir.-

Y CONSIDERANDO:

Establecido el orden de sorteo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 398 (2do. párrafo) del Código Procesal Penal de la Nación, se proponen a consideración las Siguientes cuestiones

1.- ¿Cuál es el hecho probado y qué participación tuvieron los enjuiciados?

2.- ¿Qué calificación legal corresponde y cuál es la responsabilidad penal de los encartados?

3.- ¿Qué debe decidirse en cuanto a la pena y otras cuestiones?

A la primer cuestión, el Dr. Rubén David Oscar Quiñones, dijo:

Que a fs. 212 y vta., se ha llamado autos para sentencia con motivo del acuerdo que luce a fs. 207/208 vta., celebrado entre el Ministerio Público Fiscal y el acusado –éste último asistido por su defensor particular, Dr. Alfio David Chir–, bajo los términos del art. 431 bis, incisos 1° y 2°, correspondiente al instituto del "juicio abreviado",

incorporado al Código Procesal Penal de la Nación (Ley 24.825, publicada en el B.O. del 18/06/97). Aquella presentación fue ratificada personalmente por el imputado en la audiencia “de visu” glosada a fs. 211 y vta.

Respecto a la existencia del hecho y a la participación responsable que le cupo - conforme descripción contenida en el Requerimiento Fiscal N° 77/02 de fecha 14/11/2002 (agregada a fs. 176/180), y demás constancias glosadas a la causa - , está acreditado que estos autos se inician el día dieciseis (16) de Abril de 2002, aproximadamente a las veintiuna (21:00) horas, en la localidad de Mayor Villfañe, Departamento Pirané de esta Provincia de Formosa, recepcionándose en la Comisaría, de esa localidad, un llamado telefónico realizado por el sacerdote Domingo Otazo de la Parroquia local, ubicada en Av. Idependencia N° 370, solicitando la presencia policial en dicho lugar, en virtud de encontrarse allí, dos desconocidos en actitud sospechosa y que solicitaban alojamiento, por cuanto refirieron que, estaban viajando hacia la localidad de El Colorado, de esta Provincia, en busca de trabajo; seguidamente se comisiona al Oficial Ayudante Luis Hector Ibañez, juntamente con el Sargento Primero Samuel Baez, para que procedan a identificarlos e interrogarlos sobre sus medios de vida; luego de unos cinco minutos, nuevamente llama a esa Comisaria el sacerdote Otazo, solicitando personal policial de refuerzo, por haber notado problemas entre los policias y los desconocidos; constituyendose en esa Parroquia el personal de refuerzo, observándose a dos personas de sexo masculino que se hallaban acostados boca abajo en una galería, custodiados por el Sargento Baez y el Oficial Ibañez, refiriendo este último que por el olor que emanaba de un bolso de color negro, que estaba muy cerca de los desconocidos, habría “Cannabis Sativa”; consecuentemente, se resuelve, llamar a dos personas que oficiarían de testigos para el labrado del acta correspondiente, bajo las formalidades legales. Que los testigos resultaron ser Ernesto Rodriguez, argentino, casado, instruido, carnicero, titular del D.N.I. N° 10.505,113; con domicilio en Av. Independencia N° 369 de esa localidad y Walter Fabian Rodríguez, argentino, casado, instruido, changarin, titular del D.N.I. N° 26.581.402, domiciliado en el B° Panadería, sin calle numerada de esa localidad. Seguidamente, la prevención policial, frente a los testigos y fotografo correspondiente, proceden a la requisa de un bolso color negro marca “Adidas” con símbolo correspondiente, con un pequeño bolsillo en su parte posterior, con cordón de cierre en su parte de arriba y Villanueva, de la División Antecedentes de la Policía de la Provincia del Chaco, glosado a fs. 118/136 vta.

Como presupuesto del reproche penal atribuido, tengo en cuenta que el encausado no revela patología que afecte sus aptitudes intelectivo - volitivo condicionamiento alguno a su capacidad de comprensión y determinación del sentido disvalioso de la acción emprendida. Parafraseando a la Jurisprudencia: “La capacidad de culpabilidad del procesado no la deciden los peritos médicos, sino que la resuelve el juez después de ponderar los elementos subjetivos, objetivos, intelectuales y volitivos del acto cumplido, y la coordinación con las otras pruebas de autos”. (Cam. Nac. Criminal, Sala I, Causa 44105, del voto del Dr. Rivarola). Aquella valoración, no colisiona con los términos del informe médico legal de la prevención glosada a fs. 3, e informe del exámen médico – psiquiátrico de fs. 102/103.

El art. 14 de la Ley 23.737, prevé una frecuencia de pena en abstracto de entre uno (1) a seis (6) años de prisión y multa de pesos once con veinticinco centavos ($ 11,25) a pesos doscientos veinticinco ($ 225), por lo tanto considero adecuado y justo, conforme a la escala penal disponible, se imponga al encausado la pena de tres (3) años de prisión, mas multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225).

Conforme al resultado del juicio, el condenado deberá cargar con las costas del proceso (art. 29 inc. 3 del C.P.; ccdtes, arts. 403 a 531 del C.P.P.N.).-

Por último, cabe reseñar que a fs. 24 vta., el juez instructor dispuso la incineración de la sustancia estupefaciente secuestrada - conforme art. 30 de la Ley 23.737 (modif. por Ley 24.112) -, librándose al efecto Oficio N° 2.721, al Escuadrón 15 “Bajo Paraguay” de Gendarmería Nacional, reiterándose el mismo, a fs. 166 mediante Oficio N° 2.721 de fecha 30 de Octubre de 2002, incineración ésta que se llevó a cabo el día 25/06/2003, conforme lo acredita el Acta labrada en dicha ocasión y que rola agregada a fs. 214/215 de estas actuaciones.

Consentido y ejecutoriado que fuere este pronunciamiento„ debe darse cumplimiento a de la ley 22.117 (modificada).-

El Dr. Luis Jose Vivas, dijo:

Que adhiere íntegramente al voto pionero que antecede,

Por lo que resulta del acuerdo por mayoría que antecede - coincidente con la propuesta de juicio abreviado glosado a fs. 207/208 vta.

SE RESUELVE:

CONDENAR, a JORGE GUSTAVO VILLANUEVA, D.N.I. N° 23.662.131 - cuyos demás datos personales constan en autos -, como autor penalmente responsable de delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES, conforme art. 14, primera parte de la ley 23.737 (modificada), a la pena de TRES (3) AÑOS DE PRISION, mas multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), CON COSTAS.

II.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. – Luis José Vivas, Juez de Cámara. – Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara.

///.- Registrado 27 hoy veintisiete (27) de noviembre de 2003 en el Tomo IX, Folios Nros. 79 a 82 vta. inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste.– Carlos Luis Peralta, secretario.

COMPUTO DE PENA:

Del condenado JORGE GUSTAVO VILLANUEVA, argentino, D.N.I. N° 23.662.131, que practico conforme lo ordenado en la presente causa n° 1.288 caratulada: “VILLANUEVA, JORGE GUSTAVO S/INFRACCION LEY 23.737”, del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.-

Que mediante Sentencia n° 229 de fecha: 27-11-03, este Tribunal CONDENO a JORGE GUSTAVO VILLANUEVA a la PENA DE TRES (03) AÑOS DE PRISION, más MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con costas; como autor penalmente responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES, conforme art. 14, primera parte de la Ley 23.737 (modificada), Sentencia que se encuentra firme.

Que habiendo sido detenido en fecha: 16-04-02, recuperó la libertad mediante Excarcelación, Auto n° 1.103 de este Tribunal de fecha: 27-12-02, computando a esa fecha: ocho (08) meses y once (11) días de prisión.-

Que la pena impuesta de tres (03) años de prisión, se extinguió por cumplimiento total en fecha: 16-04-2.005.

Formosa, 16 de diciembre de 2005.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 01/04/2008 N° 574.567 v. 03/04/2008

N° 356. – En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, a los tres (03), días del mes de Octubre del año dos mil siete (2007), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa N° 2126, caratulada: “CASTAÑO, RUBÉN RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”. El Tribunal está integrado por la Dra. Ana María Puyó, como Presidente de Juicio, –Vocal de Primer Voto–, el Dr. Alfredo Francisco García Wenk y el Dr. Rubén D. O. Quiñones, como Vocales de Segundo y Tercer Voto, respectivamente. Secretaría a cargo del Dr. Carlos Luís Peralta. Intervino por la Fiscalía General, el Dr. Luís Roberto Benítez, –como Fiscal General Subrogante–. Causa seguida a Rubén Ramón Castaño, argentino, nacido en Victoria (Entre Ríos), el 21 de febrero de 1971, titular del D.N.I. N° 22.122.035, hijo de José Miguel Ricardo Castaño y de Dña. Alicia Beatriz Salas, con domicilio en Primero de Mayo, n° 3634 (B° San Martín), Rosario, Pcia. De Santa Fe. La defensa técnica del imputado, a cargo del Dr. Belisario Arévalo, Defensor Oficial de Cámara.-

Y CONSIDERANDO:

Establecido el orden de sorteo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 398 (2do. párrafo) del Código Procesal Penal de la Nación, se proponen a consideración las siguientes cuestiones.

1.- ¿Cuál es el hecho probado y qué participación tuvo el enjuiciado?

2.- ¿Qué calificación legal corresponde y cuál es la responsabilidad penal del encartado?

3.- ¿Qué debe decidirse en cuanto a la pena y otras cuestiones?

A la primera cuestión, la Dra. Ana María Puyó, dijo:

Que con motivo del acuerdo que luce a fs. 172/174, celebrado entre el Ministerio Público, Fiscal y el acusado — éste último asistido por su defensor —, bajo los términos del art. 431 bis, incisos 1°, 2° y 3°, correspondiente al instituto del “juicio abreviado”, incorporado al Código Procesal Penal de la Nación (Ley 24.825, publicada en el B.O. del 18/06/97). El acuerdo fue ratificado personalmente por el imputado en la audiencia de visu de fs.175.

Respecto a la existencia del hecho y a la participación responsable que les cupo — conforme descripción contenida en el requerimiento fiscal N° 30/06 de fecha 06/12/2006 (fs. 68/69)—, y demás certificadas de los actos procesales relevantes al Sr. Fiscal de Primera Instancia en turno, para que ordene, si correspondiere, instrucción de sumario ante la posible comisión del delito de Falsedad Ideológica de Instrumento Público, —previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal—.

Conforme al resultado del juicio, el condenado deberá cargar con las costas del proceso (art. 29 inc. 3 del C.P.; ccdtes. arts. 403 a 531 del C.P.P.N.).

Con arreglo al mérito y extensión de la tarea profesional cumplida por el Sr. Defensor Oficial de Cámara. Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada, en la asistencia técnica del imputado Castaño y el resultado del juicio, corresponde regular sus honorarios en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), eximiendo de su pago al condenado, atento que carecen de recursos económicos.

Por último, a fs. 18, el a quo dispuso la incineración del estupefaciente secuestrado en autos, hecho este que no se llevó a cabo, por lo tanto corresponde ordenar el comiso y posterior destrucción por incineración de la totalidad de la sustancia toxicomanígena secuestrada, conforme art. 30 de la Ley 23.737 (modif. por Ley 24.112).

Consentido y ejecutoriado que fuere este pronunciamiento, debe darse cumplimiento a la ley 22.117 (modificada).-

Por lo que resulta del acuerdo por mayoría del Tribunal, con la disidencia de la Dra. Ana María Puyó, y coincidente con la propuesta de juicio abreviado glosado a fs. 172/174;

SE RESUELVE:

I.- CONDENAR a RUBÉN RAMÓN CASTAÑO, D.N.I. N° 22.122.035 —cuyos demás datos personales constan en autos—, conocido también como CARLOS DANIEL CARABONE, como autor penalmente responsable' de delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5 inc. c) de la ley 23.737 (modificada), en función de los arts. 42 y 44 del C.P., a la pena de TRES (3) AÑOS DE PRISIÓN, más multa de pesos un mil ($ 1.000), CON COSTAS.-

II.- REVOCAR el beneficio DE LA LIBERTAD CONDICIONAL (previsto por el art. 13 del Código Penal) de que gozaba el imputado, por haber cometido un nuevo delito, y DECLARAR A RUBÉN RAMÓN CASTAÑO, REINCIDENTE POR PRIMERA VEZ (art. 50 del Código Penal), atento la existencia coetánea de los efectos jurídicos de dos pronunciamientos condenatorios, configurándose a su respecto los presupuestos previstos por los art. 50 y 58 del Código Penal.

III.- Remítanse los antecedentes del presente fallo al Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario, para que formule la unificación de la pena impuesta en ésta causa n° 2126 con la irrogada por esa Magistratura en la causa n° 92/2002, S/Almacenamiento de estupefacientes, mediante fallo 220/2002, DECLINÁNDOSE en este acto, la competencia para entender en el contralor del cómputo de pena, a favor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario.

IV.- Remítanse los actos procesales relevantes al Sr. Fiscal Federal en turno, para que investigue, respecto del imputado Castaño Rubén Ramón, la posible comisión del delito de Falsedad Ideológica de Instrumento Público, -previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal.

V.- REGULAR los honorarios profesionales del Sr. Defensor Oficial de Cámara. Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada, en la .asistencia técnica del imputado Rubén Ramón Castaño en la suma en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), conforme Ley 21.839 y sus modificatorias y art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público n° 24.946, eximiendo de pago al defendido por carecer de recursos económicos.

VI.- DISPONER EL DECOMISO Y DESTRUCCIÓN por incineración en acto público de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos. Para su cumplimiento; ofíciese a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 “Bajo Paraguay” de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia. (art. 138, 139 C.P.P.N.), con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación ajenos a la repartición (conforme art. 30 de la ley 23.737, modificada por la ley 24.112), debiendo remitirse a este Tribunal las actuaciones producidas para ser agregadas a la presente causa.

VII.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, DÉSE CUMPLIMIENTO a la ley 22.117 y modificatorias.-

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante (el Actuario que da fe.– ALFREDO F. GARCIA WENK, Juez de Cámara. – ANA MARÍA PUYÓ, Juez de Cámara Subrogante. — RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara. – CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara.

COMPUTO DE PENA:

Del condenado RUBEN RAMON CASTAÑO, argentino, D.N.I. N° 22.122.035, que practico conforme lo ordenado en la presente causa n° 2.126 caratulada: “CASTAÑO, RUBEN RAMON S/INFRACCION LEY 23.737”, del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante Sentencia n° 356 de fecha: 03-10-2.007, este Tribunal CONDENO a RUBEN RAMON CASTAÑO a la PENA de TRES (03) AÑOS DE PRISIÓN, más MULTA DE UN MIL PESOS ($ 1.000), como autor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5° inc. c) de la Ley 23.737 (modificada) en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, con costas, resolvió revocar la Libertad Condicional de que gozaba el imputado, por haber cometido un nuevo delito, declaró al nombrado REINCIDENTE POR PRIMERA. VEZ, y resolvió remitir los antecedentes del presente fallo al Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1 de Rosario, para que formule la unificación de la pena impuesta en esta causa n° 2126 con la irrogada por esa Magistratura en la causa n° 92/2002, S/Almacenamiento de Estupefacientes, mediante fallo 220/2002, declinándose la competencia para entender en el contralor del cómputo de pena, a favor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario, sentencia que se encuentra firme.-

Que el nombrado fue detenido en la presente causa el: 11-11-2.006, estado en el que se encuentra hasta la fecha.

Que la pena impuesta de tres (03) años de prisión, habiendo sido declarado Reincidente por primera vez, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 11-11-2.009.

Formosa, 1ero. de noviembre de 2007.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 01/04/2008 N° 574.569 v. 03/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 17, cita y emplaza a Gabriel Esteban MARCOMINI, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “PUCHETA, Víctor Daniel y otros c/OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCION Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, en trámite ante dicho Juzgado con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario LA LEY.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 78.864 v. 03/04/2008

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48, interinamente a cargo del Dr. LUIS ALBERTO DUPOU, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Uruguay Nº 714, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a MARIANO ALFREDO HERRERA para comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle al defensor oficial para que lo represente en los autos: “LUNA JORGE OMAR C/ HERRERA MARIANO ALFREDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”; Expte. 95.881/2003, juicio motivado en el accidente automovilístico ocurrido el 21 de Marzo de 2003, conforme la siguiente resolución “Buenos Aires, Junio tres de 2004... De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 59, 141, 356 y conc. del C. Proc...” FDO: GERARDO R. NANI JUEZ, P.A.S. Publíquese por tres días.-

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 01/04/2008 Nº 574.610 v. 04/04/2008

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría única, cita a comparecer a doña JUANA RANULFA CORZO, L.C. Nº 155.236 a estar a derecho en los autos “CORZO JUANA RANULFA S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” Exp. Nº 47272/07. Publíquese cada treinta días por el término de seis meses.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2007.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.
e. 01/04/2008 Nº 72.593 v. 01/04/2008

N° 99

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. Antonio Humberto Barrera, para notificar el siguiente proveído en los autos caratulados "BARRERA, ANTONIO c/GRANATA, MARIA ANGELICA S/ CONSIGNACION DE ALQUILERES": Del allanamiento formulado y pedido de eximición de costas, traslado a la actora por el término de cinco días.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 01/04/2008 N° 77.243 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, 4º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina C/ Das Neves José Pablo y Otro S/Proceso de ejecución" Expte Nº 1762/04, cita y emplaza a José Pablo Das Neves y Silvia Alejandra Rodríguez, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, tomen la intervención que les corresponde en las presentes actuaciones y constituyan domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por un día en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Roberto Raúl Torti. Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 01/04/2008 Nº 574.539 v. 01/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Doctor Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11, a cargo del Doctor Pablo Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, piso 5to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CHEIDIAC, LEONARDO s/ PROCESO DE EJECUCION" Expte. Nº 16.801/03, cita y emplaza al Sr. LEONARDO CHEDIAC, DNI 25.021.608, por edictos para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes.- A tal fin publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario Infobae (conf. arts 145 y 531 del Código Procesal)".- Firmado: Francisco de Asis L. Soto, Juez Federal. Para ser publicado por (1) un día en el BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.536 v. 01/04/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría Nº 21, desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en Libertad 731, 7º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina C/ Gallardo Iván Marino y Otro S/Proceso de ejecución" Expte Nº 3548/03, cita y emplaza a Iván Marino Gallardo, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, tome la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que asuma su representación (art 146 y 531 inc 2º del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos H. Alvarez. Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 01/04/2008 Nº 574.535 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaria 2 a cargo del Dr. Miguel Galli comunica por dos días en los autos Talleres Metalúrgicos El Suyuque S.A. s/Quiebra, ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24522. Se hace saber que de no formalizarse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad el proyecto será aprobado sin mas trámite.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.613 v. 03/04/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo de la Dr. Hernán Osvaldo Torres, ubicado en Roque Saenz Peña 1211 Piso 1°, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que en los autos "BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS SA S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 4547/2008), se ordenó con fecha 4 de marzo de 2008, la apertura del concurso preventivo de BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS SA (CUIT N° 30-70703104-9). Se ha designado Síndico al contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Roque Saenz Peña 651 piso 4° "67", Capital Federal (Tel. 4328-6966), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, hasta el día 21 de mayo de 2008. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de julio de 2008 y 10 de septiembre de 2008, respectivamente. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 27 de marzo de 2008, a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Hernán Osvaldo Torres, secretario.
e. 01/04/2008 N° 78.846 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ZONDA COLOR S.A. S/ QUIEBRA" C.U.I.T. 30-62020428-1 Expte. N° 088234, síndico SANTOS ADOLFO JORGE, JUNIN 55, Piso 9°, Of. 19", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-5-08, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de marzo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.585 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "WELL COMPANY S.R.L. S/ QUIEBRA C.U.I.T. 33-61606274-9 Expte. N° 83324, síndico ESTURO JUAN JOSE, RECONQUISTA 336, PISO 8°, "T", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-5-08, en el horario de 14 a 18 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de marzo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.583 v. 08/04/2008

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a Carlos Gregorio Ohannessian, en los términos de la LC 84, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 01/04/2008 N° 78.865 v. 03/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHRISVAL S.R.L. S/ QUIEBRA" (CUIT Nº 30-67895667-4), expte. Nº 47040, con fecha 14 DE JULIO DEL 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JUAN CARLOS VILANOVA, con domicilio en AV. RIVADAVIA 1210 1º OF. "2" , a donde de los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/04/2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados, de Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de marzo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 01/04/2008 Nº 574.603 v. 08/04/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Doctor Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 del Doctor Francisco A. Giardinieri, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1.211, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos "SANTANA S.A. s/ Concurso Preventivo (Conversión - Art. 90 LC", la apertura del concurso preventivo de SANTANA S.A. (C.U.I.T. 30-68296568-8). Se ha designado Síndico a la Contadora Sara Maria Rey de Lavolpe, con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) hasta el día 9 de junio de 2008, como fecha límite para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en la forma dispuesta por el art. 32 de la ley concursal; b) los días 5 de agosto de 2008 y 16 de septiembre de 2008 a los fines de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente; c) el día 20 de marzo de 2009, a las 9.30 horas, como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LCQ, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Establécese el 30 de marzo de 2009, como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de febrero de 2008. Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 01/04/2008 N° 78.839 v. 08/04/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados. "FACYCA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" se ha homologado el acuerdo preventivo con fecha 1° de febrero de 2008.- Dr. Rafael Cruz Martin, Juez..- Publíquese por 1 día en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Jorge Médici, secretario.
e. 01/04/2008 N° 78.915 v. 01/04/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por UN DIA, en los autos caratulados SYLVESTER RICARDO S/QUIEBRA, que el número de CUIT y el número de libreta de enrolamiento correctos del fallido SYLVESTER RICARDO, son L.E. 4.362.018, CUIT 20-04362018-6 y no los que se consignaran en el edicto librado con fecha 10 de marzo del año en curso.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 01/04/2008 N° 574.570 v. 01/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Julia Moron de Jajan, comunica en los autos "CAIKIN S.A." s/Quiebra", comunica por dos días que se ha presentado el final en los términos del art. 218 L.C. el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días. Asimismo se hace saber que por resolución de fecha 06/03/08 ha procedido a regular los honorarios.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 01/04/2008 Nº 574.615 v. 03/04/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de Marzo de 2008, en los autos caratulados "HAIR EXPRESS S.R.L. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de HAIR EXPRESS S.R.L. (cuit: 30-69772148-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de Mayo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de Julio de 2008 y el 29 de Agosto de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilascicon domicilio en av. Callao 449 piso 10 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.574 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de Marzo de 2008, en los autos caratulados "FORESTAL ESPERANZA S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FORESTAL ESPERANZA S.A. (cuit: 30-63368600-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de Mayo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al sín-

dico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 julio de 2008 y el 29 de Agosto de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndnico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.575 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. POLOTTO, Secretaria Nro. 28, del Dr. SARMIENTO LASPIUR, en los autos "BALESTRINI Y CIA. S.A.. S/ QUIEBRA" informa que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes. Se hace saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de 10 días. A efectos del cobro de sus acreencias, los acreedores deberán denunciar en autos su C.U.I.T., como así también las cuentas bancarias que correspondan a efectos de las transferencias. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.587 v. 03/04/2008

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "Alomar Walter Fabián s/quiebra", que con fecha 8 de noviembre de 2.007, se ha decretado la quiebra del nombrado "Walter Fabián Alomar"; que ha sido designado síndico suplente el contador Guillermo Giménez, con domicilio constituído en la calle Rodríguez Peña 434, piso 4to., dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 16 de junio de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de agosto de 2.008 y 22 de septiembre de 2.008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2.008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 01/04/2008 Nº 574.604 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de RINALDI NESTOR ONOFRE, DNI: 8037243, con domicilio en GAVILAN 4212, Capital Federal, en los autos caratulados RINALDI NESTOR ONOFRE SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 51415 en la cual se designó síndico al Contador EMILIO GALLEGO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066, 7MO. PISO B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/05/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/06/2008 y 20/08/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 01/04/2008 N° 574.572 v. 08/04/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – 3er. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 21.12.2007 se dispuso un nuevo calendario de fechas en el Concurso Preventivo de MODULOR S.A. CUIT 30-50345586-9, fijándose el día 19 de febrero de 2008 como fecha para la presentación del informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinro párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 13 de mayo de 2008 a las, 10.00 hs. y el vencimiento del período de exclusividad el 20 de mayo de 2008. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 77.209 v. 08/04/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 Secretaría Nro. 44, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3º piso de esta Capital Federal, hace saber que en los autos "SCRUGLI ANTONIA S/ QUIEBERA" (Expte. 3582) se ha presentado el proyecto de distribución final y que los creedores tienen diez días para formular las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de transcurrido el mismo procer a su aprobación. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días. Asimismo se hace saber que se regularon honorarios.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.648 v. 03/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Genuino Rodríguez del Almeida a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaria Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano –sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal–, en el marco de la causa Nro. 10878/07 fin de que comparezca ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de librarse orden de Paradero y posterior Comparendo en relación al nombrado.- Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 25 de marzo de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 01/04/2008 N° 574.579 v. 08/04/2008

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: MARCELO FREDDY YUPANQUI HUANCA (titular de la C.I. boliviana Nº 4.277.328, de nacionalidad boliviana, desconociéndose cualquier otro dato filiatorio a su respecto) que deberá comparecer en la sede de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, dentro del tercer día de la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.. Se hace saber al citado que en caso de no comparecer en el tiempo fijado, se adoptarán las medidas necesarias y conducentes para lograr su comparecencia en caso de ser habido. El presente se libró en la causa Nº 16.237/05 caratulada "Yupanqui Ilaya, Marcelo Freddy s/ falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas...". Publíquese por el término de cinco días consecutivos.

Secretaría Nº 5, 19 de marzo de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 01/04/2008 Nº 574.620 v. 08/04/2008

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. VICTOR MANUEL AMAYA, D.N.I. Nº 21.673.071 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 18.081/06 caratulada "ARMANI OSCAR FRANCISCO Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 19 de marzo de 2008.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.577 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. LUISA SAUCEDO D.N.I. Nº 30.096.984 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 18.081/06 caratulada "ARMANI OSCAR FRANCISCO Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 19 de marzo de 2008.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.578 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. CARMELO ANTONIO ABATE, D.N.I. Nº 5.610.559 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 18.081/06 caratulada "ARMANI OSCAR FRANCISCO Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Secretaría Nro. 10, 19 de marzo de 2008.

Pedro O. Diani, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.576 v. 08/04/2008

N° 7

"EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Sergio G. Torres, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de ésta ciudad, por ante la Secretaría Nº 14 del Dr. Pablo Yadarola, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8272/07 que se le sigue a DANIEL OMAR LEIBIKER por el delito de desobediencia a Func. Público a los efectos de que el nombrado comparezca por ante éste Tribunal dentro del quinto día habil a contar desde la última publicación, con el objeto de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de decretar su REBELDIA y su inmediata CAPTURA". Asimismo se solicita la urgente remisión de la constancia de publicación.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Sergio G. Torres, juez federal.
e. 01/04/2008 Nº 574.580 v. 08/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a LUIS ALBERTO BALAGUER que deberá comparecer dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas ante los estrados de este Tribunal..- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 19 de marzo de 2008.-.... Consecuentemente, ante las reiteradas e injustificadas inasistencias de Luis Alberto Balaguer, corresponde citar por última vez mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que comparezca dentro del quinto día a contar a partir del último día de la publicación, a las 10 horas, previo a disponer su arresto en los términos del art. 248 del Código Procesal Penal. FDO. Dr. Marcelo I. Aguinksy.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
e. 01/04/2008 Nº 574.651 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 cuyo titular es el Dr. Marcelo Aguinsky, Secretaria Nº 12 a mi cargo, en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a León José Marianovsky y a Celia Luisa Marianovsky y Casa David S.A. a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho ante este Tribunal y para que opongan excepciones y constituyan domicilio en el radio del juzgado en los autos caratulados "CASA DAVID S.A. Marianovsky León s/ EJECUCIÓN FISCAL" (expte. Nº 930/2005), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2008: ....Atento a que Leon Jose Marianovsky, Celia Luisa Marianovsky y Casa David S.A. no han sido fehacientemente notificados en ninguno de los domicilios respecto de los cuales se diligenció el mandamiento de pago y citación de remate, ello teniendo en cuenta que han pasado poco menos de dos años intentando dar con los requeridos, notifíqueselos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y teniendo en cuenta lo estipulado por el art. 146 del C.P.C. y C. el edicto de mención deberá ser publicado en el diario La Razón y deberá ser fijado en la tablilla del Tribunal. A tal fin, líbrense oficios y fíjese el edicto en la tablilla del Tribunal..." Firmado: Marcelo Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí Dr. Guillermo D. Brugo. Secretario-..." El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Razon.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.653 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 – SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN – PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "///Martín, 18 de febrero de 2008. (...) Cítese por edictos a Deborah Romina Centurión, D.N.I. 26.518.871, a efectos de que dentro del quinto día de notificada se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.

e. 01/04/2008 N° 574.554 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa n° 63/07 caratulada: "Salvi, Oscar s/ dcia. por art. 282 del C.P.", cita y emplaza a Aníbal Antonio Vidal, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 7 de marzo de 2008... En virtud del informe de la Comisaría San Miguel Tercera de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y teniendo en cuenta, la entidad del hecho investigado y que Mario Aníbal Vidal no tendría conocimiento de la formación de la presente, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Notifíquese...." Fdo. Juan Ma-

nuel Culotta — Juez Federal —. Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—.
Secretaría nro. 1, 7 de marzo de 2008.
e. 01/04/2008 N° 574.667 v. 08/04/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a PEDRO ANTONIO OYOLA, titular del D.N.I. Nº 11.865.095 para que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Saenz Peña, 21 de febrero de 2008.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.614 v. 08/04/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO MEDINA, titular del D.N.I. Nº 31.950.820 para que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Saenz Peña, 3 de marzo de 2008.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.616 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Gonzalo Ariel Gutierrez –de nacionalidad argentina, nacido el 11/10/1983, último domicilio conocido en Lynch nro. 2798 de la localidad de Lanús Este– a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 184 inc. 5to. C.P. registrada bajo el número 7487,
Lomas de Zamora, 12 de marzo de 2008.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 01/04/2008 N° 574.622 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, en la causa n° 2822, instruida por la infracción a las leyes 22362 y 11723, CITA y EMPLAZA a RAMON LORENZO ESQUIVEL, DNI 14.486.537, ultimo domicilio conocido en la calle Carlos Vega 4647, de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, cuyos demás datos se desconocen, a que se presente al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, dentro del 5° día de notificado "/// Martín, 10 de marzo de 2008... hágasele saber a Ramón Lorenzo Esquivel, que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del 5° día de notificado, a fin de estar a derecho. Notifíqueselo al domicilio constituido, y por intermedio de la publicación de edictos en el boletín oficial, por el término de 5 días. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".
e. 01/04/2008 N° 574.621 v. 08/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, en la causa n° 2822, instruida por la infracción a las leyes 22362 y 11723, CITA y EMPLAZA a LAURA VIÑAS, Argentina, soltera, ultimo domicilio conocido en las calles Bauchet y Pampa de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 33.124.445, cuyos demás datos se desconocen, para que el día 24 de abril de 2008 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirles declaración indagatoria "/// Martín, 10 de marzo de 2008... Cítese a Laura Viñas a prestar declaración indagatoria —conforme fuera ordenado a fs. 508–, fijándose audiencia para el próximo 24 de abril a las 9.00 horas. Cúrsese dicha citación al domicilio real, al constituido, y por la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de 5 días. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".
e. 01/04/2008 N° 574.619 v. 08/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MANUEL LEANDRO SUAREZ, en el marco de la causa Nro. 4021 del registro de la Secretaria Nro. 1 de este tribunal, instruida por el delito de infracción a las Leyes 22.362 y 11.723, para que comparezca el día 25 de marzo del corriente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración en los términos establecidos por el Art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado rebelde y ordenar su captura. ///Martín, 25 de febrero de 2008. Atento a la nueva incomparecencia de Manuel Leandro Suárez, cíteselo al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral a fs. 548, al constituido por cedula y mediante la publicación de edictos por el término de tres días, para el día 25 de marzo del corriente a las 10 hs., a los mismos fines oportunamente ordenados a fs. 269, segundo párrafo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.".-
e. 01/04/2008 Nº 574.552 v. 04/04/2008

EDICTO: En San Martín, a los 6 días del mes de marzo de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a MARIA LAURA SANCHEZ, con último domicilio conocido en la calle Falucho 2040 e Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 4805 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de marzo de 2008. Por recibido, agréguese y atento lo informado a fs. 83, cítese por edictos a María Laura Sánchez a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Sánchez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Daniel Gutierrez, Secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.562 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría n° 5, de la Dra. Susana M. Silvestrini, tramita la causa n° 4691, caratulada "LOMASTRO, Nélida Beatriz s/ int Art. 173 inc. 2 C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 15 de abril de 2008 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación– a Nélida Beatriz Lomastro –D.N.I. n° 12.335.290–, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 12 de marzo de 2008.- Existiendo mérito para ello, recíbase declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación– a Nélida Beatriz Lomastro –D.N.I. n° 12.335.290– en orden al delito previsto por el artículo 173 inciso 3° del Código Penal, en audiencia que se señala para el próximo 15 de abril de 2008 a la hora 9.00.- ... notifíquesela por edictos, conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber a la nombrada que, en caso de incomparecencia injustificada, se la declarará rebelde y se ordenará su detención –artículos 288 y ctes. ibídem–.-... Fdo: Carlos Alberto Ferrriro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los doce días del marzo del año dos mil ocho.
e. 01/04/2008 N° 574.623 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5191, caratulada "Royón Guillen, Esteban Gustavo - La Regina, Gustavo Ángel s/inf. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. Art. 150 del C.P.P.N.– a Esteban Gustavo Royón Guillen, titular del DNI nro. 31.292.188, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura.
San Martín, 26 de febrero de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.672 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a Romina Marcela Flores (DNI Nro. 32.287.091) de lo normado en los arts. 73 y 279, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de las 48 hs. ante esta sede –calle General Paz 506 de San Isidro– a contar de la última publicación del presente.
San Isidro, 28 de febrero de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.612 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO DAMIAN GIRODETTI —DNI. Nº 28.337.221—, con último domicilio conocido en calle Araoz Nº 1.265 de Villa Madero, partido de La Matanza, en la causa Nº 36.900 que se le sigue por infracción al art. 282 del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 12 de de marzo de 2008.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 01/04/2008 Nº 574.639 v. 08/04/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN LUIS JAIME —D.N.I. Nº 30.557.090—, con último domicilio conocido en calle 128 Nº 2.345 E/ 23 Y 24 Berazategüi, en la causa Nº 36.070 que se le sigue por infracción al art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 6 de Marzo de 2.008.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 01/04/2008 Nº 574.551 v. 08/04/2008

El señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Roberto German Sotelo, D.N.I. Nº 32.196.599, de nacionalidad argentina, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 parrafo segundo de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
SECRETARÍA PENAL Nº 8, 25 de febrero de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 01/04/2008 Nº 574.559 v. 08/04/2008

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a BETINA CLAUDIA DAGJLAYAN, D.N.I. 25.816.479, con último domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 1622 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa N° 8306 caratulado "DAGJLAYAN, BETINA CLAUDIA S/ PTA. INF. ART. 174 inc 5to C.P." que se le sigue en este Tribunal.
SECRETARÍA N° 9, La Plata, 26 de febrero de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 01/04/2008 N° 574.558 v. 08/04/2008

EDICTO: Por le presente se cita y emplaza a SANTIAGO S. DÍAZ, D.N.I. N° 29.498.515, con último domicilio registrado en la calle 126 N° 3130/29 entre 31 y Sevilla de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, al efecto de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, en la Causa N° 7596, caratulada "DÍAZ, SANTIAGO S/ INF. LEY 23.737" que se le sigue en este Tribunal.
SECRETARÍA N° 9, La Plata, 25 de febrero de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 01/04/2008 N° 574.564 v. 08/04/2008

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO - VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a, que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la SEXTA NOMINACION a cargo de la Dra. Susana Myriam Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. RAMON SOLORZANO, tramitan los autos caratulados: "SALDAÑO SANTOS LAUREANO C/NOA FERROCARRILES S.A. S/ DESPIDO", Expediente N° 1483/06, en los cuales se ha dictado el presente proveido, el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "San Miguel de Tucumán, 23 de noviembre de 2006.- En mérito al instrumento de poder ad-litem que acompaña, téngase al letrado CARLOS MARIA GALLARDO por apersonado, en el carácter invocado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley. Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación acompañada y agréguense a los autos sus fotocopias. Proveyendo el escrito de demanda: Citase y emplácese a NOA FERROCARRILES S.A., en la persona de su representante legal, a fin de que en el perentorio término de VEINTE DIAS comparezca a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la conteste, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- A sus efectos LIBRESE CEDULA LEY 22.172 a la ciudad autonoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, autorizándose para su diligenciamiento al letrado CARLOS MARIA GALLARDO MAT. 3383.- PERSONAL".- "San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2007.- Téngase presente y agréguese la cédula de notificación informada que adjunte y resérvense las copias para traslado.- Atento a lo informado por el Oficial Notificador, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 21 del CPL., córrase traslado de demanda a la accionada NOA FERROCARRILES S.A. mediante EDICTOS, que se

publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de CINCO DIAS, con transcripción de una síntesis de la demanda.- A sus efectos LIBRESE OFICIO LEY 22.172, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizándose para su diligenciamiento al letrado Carlos María Gallardo y/o quien éste designe.- A Continuación se transcribe un resumen de la demanda: Los actores 1) SALDAÑO SANTOS LAUREANO, DNI 8.132.821; 2) VENZAL JUAN CARLOS, DNI 16.074.115; 3) HÉCTOR HUGO ATENCIA, DNI 14.984.631; 4) VELIZ LUIS GUILLERMO, DNI 16.859.359; 5) CUELLAR SERGIO ROBERTO, DNI 10.982.443; 6) CORDOBA DANTE GABRIEL, DNI 27.365.919; 7) MANSILLA MODESTO ANTONIO, DNI 10.195.294; 8) CORONEL MAURO, DNI 31.589.356; 9) CORONEL CARLOS ALBERTO, DNI 14.878.628; 10) GIMENEZ HÉCTOR EDUARDO, DNI 16.784.981; 11) CUELLAR JUAN RENE, DNI 17.858.712; 12) JUAREZ ROBERTO ANGEL, DNI 8.446.160; 13) DESTASSIO MARTIN, DNI 28.966.968; 14) DESTASSIO ANTONIO JOSÉ, DNI 10.925.550 y 15) AGUILERA JOSÉ VALERIANO, prestaron servicios para la demandada en diferentes categorías profesionales como ser en el caso de los mecánicos el mantenimiento de locomotoras y todo aquello que tuviera que ver con el transporte de personas por vía ferre; en el caso de seguridad la custodia del patrimonio de la empresa en sus lindes y demarcación así como la prevención de daños que pudieran afectar su funcionamiento.- En el caso del personal del peón las tareas de maestranza, limpieza, cuidado y mantenimiento del espacio físico y del mobiliario empresarial.- Asimismo manifiestan los actores que nunca percibieron sanción disciplinaria alguna ni advertencia verbal ni escrita, ni asentado en su legajo personal. JAAG-1483/06.

San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2008. Ramón Solorzano, secretario.

e. 01/04/2008 N° 574.618 v. 08/04/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2008	JUANA AGUER	78817
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2008	HERMINIA ADDARIO y MARCOS RAMON JUAN MAZZA	78792
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/03/2008	HENA FELLER	78808
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/03/2008	Antulio Termine	78820
6	U	SILVIA CANTARINI	07/03/2008	Juan Lorenzo Keenehan, María Ana Keenehan, Margarita Shanly y Marcelina Shanly	110514
6	U	SILVIA CANTARINI	18/03/2008	DANIEL PORADIUK	77117
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/03/2008	SERGIO IGNACIO TOLEDO y de YOLANDA CIRIACA CHAVEZ	110597
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/03/2008	EXPOSITO JOSE	78816
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	18/03/2008	SERAFINA ROSARIO MARTINO	110569
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/02/2008	JUAN BELLEZE	78830
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/03/2008	PEREDA BAQUEDANO SANTIAGO y BALLERIO ISOLINA ADELINA	78806
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/03/2008	ALFREDO PUJOL	110587
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2008	Felix LISS	78823
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/03/2008	Nelida Esther ROCA	110515
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/03/2008	JORGE OSCAR ZINNA	110600
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	27/02/2008	JUAN RODRIGUEZ	110593
32	U	EUGENIO R. LABEAU	18/03/2008	Ordes Hector Oscar	78821
32	U	EUGENIO R. LABEAU	25/02/2008	PABLO MARCELO SUAREZ	77131
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	26/03/2008	AMANDA ESTHER CABIRO y PABLO DANTE PEREYRA	110602
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	18/03/2008	OSCAR LUCIANO e INÉS SANTIAGA TOMASSETTI de LUCIANO	77161
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/03/2008	GIULIETTI RENALDO JUAN	110598
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/03/2008	HASAN AHMED HASSAN	78826
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/02/2008	Oscar Julio GUEDES	78833
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/02/2008	MIGUEL CRISTELLA	110613
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/02/2008	SIMONA SILVIA GARCIA	110614
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/03/2008	NELLAR ESTELA ARGENTINA	110565
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/03/2008	JULIO LOPEZ	78811
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/03/2008	AGUSTINA ELSA ALDREY	78828
50	U	JUAN C. INSUA	13/03/2008	ANGEL SABINO RACIOPPI	78787
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2008	Rafael Costilch	78777
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/03/2008	Judith Angela Ghio	77118
54	U	JULIAN HERRERA	11/03/2008	SILVANA VICTORIA CASUSO	110524
54	U	JULIAN HERRERA	07/03/2008	OSCAR PENTITO	110591
54	U	JULIAN HERRERA	25/03/2008	Oscar Alberto Casanova	110601
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/03/2008	JOSE JULIO INTESTATO y ALBA SANTINA LOPEZ	78807
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/03/2008	CARMEN PUGLIESE	78805
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/10/2007	ESPERANZA TIMOTEA CROAS y SANTIAGO NOGUEIRA	78810
58	U	ALEJANDRA MORALES	27/11/2007	FUCHS JUAN	110592
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/03/2008	Pedro Ambrosio PEÑALOZA	78837
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/03/2008	ANTONIA CHAMI	78791
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/2008	MARCELO JABERMAN	110606
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/02/2008	GERVASIA JUANA ANTONIA BOLANO	5133
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	18/03/2008	DONATA CASTELUCCI	78775
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	25/03/2008	IRMA TAMBURELLI	77154
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/03/2008	BERTA WAJSZTEJN y BORIS SCHNAIDER	78798
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/02/2008	JOSE PASTAFIGLIA	78809
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/03/2008	ROBERTO ACHER ARIEL SADY	78803
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/03/2008	ROSAURA SUEIRO	110519
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/02/2008	PANATTI RICARDO CELESTE Y COSTA ANUNCIACION	110621
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/02/2008	AUDELINA ALVAREZ Y NICOLAS LUIS MATTIACCIO	78795
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/03/2008	LUPARIA RICARDO	78819
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/03/2008	Manuel Canedo Barcia y María del Oso	78838
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/03/2008	MARTINEZ GRACIELA ADRIANA	77158
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/03/2008	HERNANDEZ AGUSTIN	110558
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/02/2008	Grosella GETINO	110540
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/10/2007	Ernesto Alberto Sixto	78790
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/03/2008	BELAY CARLOS JOSE	78804
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/03/2008	JUAN JOSE CORREA	110525
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2008	ALICIA EMA ISELLA	78776
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2008	GERVASIO MANUEL VAZQUEZ GARCIA	78786
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/03/2008	ALBERTO MARIO LIVOV	78836

e. 01/04/2008 Nº 1055 v. 04/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nro. 17, Secretaría Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5to. Piso, Capital Federal, comunica por dos dias en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LERMA 47/9 C/ANDRADE, CARLOS DOMINGO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS (EXP. 10.414/98)", que el Martillero Público don Alberto Macías (CUIT 20-12677511-4) Tel. 4371-2017 rematará el martes 8 de abril de 2008 a las 12 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1.233 de esta Capital, las 4/6 partes indivisas de un inmueble sito en la calle Lerma 47/49, entre Estado de Israel y Lavalleja, Unidad Funcional Nro. 63, Piso 8vo., Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Sección 31 - Manzana 86, Parcela 19, Matrícula 18-2602/63 de esta Ciudad, Capital Federal, con una superficie de aproximadamente 33m2, consta de un ambiente, cocina y baño, que están en regular estado de conservación. y ocupado por Anahí Miriam Macchi, Estefanía Gomez Macchi, Luciana Gomez Macchi, Soledad Pereyra y Mía Diez al 28-6-2007. Base $ 40.000,00 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25 en Avda. de los Inmigrantes 1950 5to., Capital Federal, se hace constar que no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a $ 500.-, los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25%, en caso de presentarse oferente por apoderado deberá exhibir el instrumento pertinente, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que sucesivas providencias s le tendrán por notificas en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del código procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCC sin notificación previa. Deudas según los informes producidos en autos: fs. 188 $ 2.438,19 al 06/06/06, AYSA fs. 242 $ 69,06 al 19/09/06, Aguas Argentinas S.A. fs. 209 $ 6.672,71 al 21/04/06, Expensas Fs. 199 $ 13.441,38 hasta junio/06, se deja constancia que conforme lo dispuesto en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas —no cabe solución análoga para las expensas comunes—. En tanto que la exhibición del inmueble se llevará a cabo los días 4 y 7 de abril noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 01/04/2008 Nº 77.230 v. 03/04/2008

N° 40

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 40, Sec. Unica, sito en Uruguay 714 Piso 4° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos GIAMBASTIANI LAUTARO FRANCISCO C/ AMIANO Y PIEGARI EDITH Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA Exp. 45425/04, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, (cuit 20-04535407-6) rematará el 9/4/08 a las 10,30hs en punto en Tte Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Las Palmas 2421/25/27, entre Itaquí y Av. F.F. de la Cruz, unidad 1 de planta Baja y azotea de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NC Circ. 1, Sec. 38, Manz. 77 a, Parc. 30, matrícula 1-46920/1. Por el N° 2425 hay una puerta de acceso a la unidad funcional N° 1 y por el N° 2427 una entrada de garage que pertenece a esta unidad. OCUPADA. Antigüedad aprox. 60 años. Tiene un garage de 2.30x4,60 aprox. un dormitorio de 3x3,80 sin placard incorporado, (ambos a la calle) un hall de 2x3, una cocina de 2x2, un patio de 3x3 cubierto con un toldo metálico, un baño completo con artefactos de la época de 2x2 otro dormitorio de 3x3.80 sin placard (todos estos ambientes con ventilación al patio cubierto. Desde el interior de la casa se accede a la terraza transitable sobre los ambientes descriptos. La superficie cubierta de este inmueble es de aprox. 50m2. Base $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. ADEUDA: GCBA $ 227,40 al 23-3-06 Fs 338, Aguas Arg $ 51,75 al 20-3-06 Fs 330. OSN sin deuda fs. 318. No hay gastos comunes por lo que no hay gastos de expensas ni administrador (fs 321 y 355) Hácese saber que de conformidad con el plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en lo autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria, del 18/2/99 de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC)" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Hácese saber que la compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la acordada 1016 de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil 10 de junio de 2003 El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Conste que transcurridos 30 días de celebrada la subasta –con o sin mora– deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las, imposiciones a plazo fijo a 30 días. Exhibe 3 y 4/04/08 de 16 a 18 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 01/04/2008 N° 78.909 v. 03/04/2008

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo de la Dra. Gabriela M. SCOLARICI, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *CESARI Bernardo Alberto y otros c/RASGIDO Mónica Antonia y otro s/Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. Nº 70.710/2000; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 18 de ABRIL de 2008 a las 10:45 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de Abril de 2008 de 17 a 19 hs; el inmueble sito en Anchoris 2275 entre Altolaguirre e Hipolito Irigoyen, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: I; Secc: A; Mza: 12; Parcela: 11. Matrícula 45.630. Medidas: 8,76m. De fte. Por 25,98m. En el costado N.O.; en su c/fte. Al N.E. y 25,98m. en su costado al S.O. Según constatación del estado de ocupación realizado por la Oficial de Justicia se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Galesio con su Sra. Esposa Luisa Antonia Rasgido en carácter de propietarios. Según constatación del estado físico realizada por el Martillero el inmueble consta de entrada, pequeño patio, a la derecha garaje semicubierto, por puerta de madera se accede al living comedor con ventanal al frente, cocina instalada, comedor diario, al costado de la cocina hall al que convergen, baño instalado azulejado a media altura y 3 dormitorios (1 con ventana al frente y 2 al fondo), desde el comedor diario mediante una puerta se accede a los fondos donde hay un lavadero, patio, jardín, parrilla, quincho y cuarto de trastos varios. Desde el comedor diario mediante puerta se accede al garage semicubierto. Los pisos son de mosaico granítico y cerámica. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 90.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a CIEN pesos. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN —su doctrina y argumento). Las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (Conf. Camara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código procesal. ADEUDA a Municipalidad de Merlo: s/fs. 135 $ 26,33 al 27/5/05 al 27/5/05; a Rentas: s/fs. 120 $ 2.808,30 al 30/4/05; a A.A.S.A.: s/fs. 118 no corresponde al area de concesión 11/5/05 y a O.S.N: s/fs. 116 no adeuda al 12/5/05.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 01/04/2008 Nº 110.712 v. 03/04/2008

N° 59

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GÜIMIL, JOSE c/ LENZI, JULIO CESAR S/ Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 72.868/03, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 10 de Abril de 2008 a las 11:45 horas, en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la calle Billinghurst N° 1237, entre las de General Soler y Gorriti, de esta Ciudad de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 8, ubicada en el 2° piso, identificada como Depto. "B". Nom. Cat: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 42; Parc. 13. Mat.: 19-119/8. Sup. Total: 41,33 m2. Conforme constatación, se trata de un departamento interno, luminoso, ubicado en el segundo piso por escalera, consta de living comedor, dormitorio, ambos ambientes con piso de parquet, baño completo y cocina lavadero con piso de cerámica. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado en carácter de titular de dominio. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U$S 25.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Ac. 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Hácese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881; inc. 7mo: del Código civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de prescio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. DEUDAS; O.S.N. al 29/10/07 sin deuda (fs. 393) AySA al 29/10/07 sin deuda (fs. 391) A.B.L. al 29/10/07 sin deuda (fs. 395) A.A. al 29/10/2007 sin deuda (fs. 392) Expensas al 02/11/07 no registra deuda (fs. 396). EXHIBICION: 7 y 8 de Abril de 2008 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Cynthia E. Holzmann, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 78.910 v. 03/04/2008

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "CONS. CERRITO 1548/50 c/FARIÑA Ricardo s/ejecución de expensas", Exp. nº 63.719/1989, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Cerrito 1548/50, Piso 5° Unidad Funcional "34", entre las de Posadas y Av. del Libertador, Capital, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Tte. Gral. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 15 de Abril del 2.008 a las 11:15 horas, en punto; días de exhibición 11 y 14 de Abril del 2.008 en el horario de 16:00 a 17:30 horas por intermedio del Martillero Sr. Cesar Jorge Zaidelis en las siguientes condiciones: Base $ 114.000 dispuesta a fs. 339, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; 30% en concepto de seña; 3% el de comisión, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose postura inferior a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características: según constatación de fs. 323/323, vta., dicha unidad consta de un living comedor de 4,00 x 5,00 mts.; una habitación de 3,50 x 3,50 mts., con ventana al aire luz; un bario completo de 1,80 x 2,00 mts. y una cocina de 1,50 x 2,20 mts., y agua caliente por calefón, siendo todas las medidas aproximadas y encontrándose dicha unidad en pésimas condiciones de conservación y habitabilidad.- Según certificado de deudas por expensas de fs. 342, al 31-12-07 asciende a $ 105.329,31 y siendo las expensas a esa fecha de $ 165,03; contestación de oficio de fs. 301 de AySA al 11-10-07 se adeuda $ 284,08; A.B. y Limpieza de fs. 365/70 al 4-10-07 se adeuda $ 894,96 y oficio de O.S. Nación de fs. 371/2 no registra deudas.- Posee una superficie de 33,50 mts. cuadrados.- Nom. Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 9, Parc. 22.- Asimismo se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de otorgamiento y escribano otorgante, de lo que se dejará constancia en el boleto.- Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Eduardo Parody, secretario.

e. 01/04/2008 N° 78.913 v. 03/04/2008

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Ángel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Rosemberg, Francisca Teresa C/ Ibarra, Gabriela Alejandra y otro S/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. Nº 73.849/02), que el martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el día 8 de Abril del 2008, a las 10:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Remedios 3786/96 esquina Laguna 810 (P.B. U.F. Nº 3), de esta ciudad, MATRICULA: 1-844/3; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 128, Parc. 12; SUPEFICIE TOTAL: 129,41 m2 (Porcentual 37,11 centésimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 139 de fecha 28 de septiembre de 2004 y que dice: se compone de un living, cocina comedor, una habitación y garage. Posee un dormitorio con un entrepiso de madera, baño completo, lavadero, patio con escalera a la terraza. ESTADO DE CONSERVACION: todo en regular estado de conservación (fs. 138). ESTADO DE OCUPACION: ocupado por la demandada y un familiar (fs. 138). DEUDAS: Aguas Argentinas: 29,21, fecha 13/03/06, fs. 315/316. O.S.N.: Sin deuda, fecha 29/2/08, fs. 502. Rentas (ABL): Sin deuda, fecha 4/03/2008, fs. 496/500. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº E00146432, fecha 29/02/08, fs. 483/486. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº E00146436 Y E00146428, fecha 29/02/08, fs. 487/493. BASE: $ 70.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 3 al 7 de Abril, en el horario de 14 y 30 a 17 y 30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-374-0173.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de Marzo del 2008.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 01/04/2008 Nº 110.920 v. 03/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. N° 10, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B.

de Cap. Fed. comunica por TRES días en los autos FINALAVAL S.A. C/MOXOTO S.A. (cuit 33-69692402-4) S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 57669/3, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará el 22/04/08 a las 11hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Jimbei, modelo SY1050DRS año 1999, dominio CVV 729, en el estado que se encuentra con forme constancias de autos y que será exhibido los días 17 y 18-04-08 de 10 a 12 hs en Castro Barros 847 de Cap. Fed. Base $ 8.000 más IVA 10,5%, Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. Son a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. Adeuda: Patentes $ 3.937,71 Fs 175 al 2-2-07. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 78.907 v. 04/04/2008

Nº 8

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 8 al cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B y Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en el diario "La Nación", en autos "' FERRARI HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I. s/ QUIEBRA (PEDIDO POR APS ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES), Expte. Nº 067008, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) Fallida C.U.I.T. Nº 30-51554891-9 rematará el día 15 de abril de 2008 a las 11:30 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus, el 100% de los siguientes inmuebles, en forma singular: a) edificio ubicado en la calle Caboto 1367/1375 entre Olavaria y Lamadrid, de la Ciudad de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 6; Mza. 66; Parc. 18. Matrícula 4-1790 - Tomo 1973 - Folio 143.- Se trata de un edificio que se desarrolla en planta baja, tres pisos superiores y terraza. El edificio cuenta con ascensor que actualmente no funciona y llega hasta el tercer piso. Planta baja: tiene dos ingresos por el Nº 1375, con un portón de doble hoja se accede a un local o depósito amplio, c/oficinas, baño y un patio; el Nº 1367 tiene una puerta blindada de ingreso al resto del edificio. Piso Primero: consta de tres oficinas, patio, dos baños y un departamento compuesto por: living-comedor, dos baños cocina y un dormitorio. Piso Segundo: seis oficinas y dos baños. Piso Tercero: seis oficinas y dos baños. Piso Cuarto: cocina, sala de máquinas del ascensor y escalera que conduce a un piso superior donde hay una habitación o mirador. El estado de uso y conservación del edificio es regular con falta de pintura, mantenimiento y esta totalmente abandonado, está ocupado por el Sr. A. Ferrari quien invocó hacerlo en carácter de ocupante.- BASE: $ 342.000.- b) edificio ubicado en la calle Necochea 1364/1370 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 4; Secc. 6; Mza. 51; Parc. 19. Matrícula 4-1543 - Tomo 1973 - Folio 144. Se trata de un inmueble que se desarrolla en planta baja, dos pisos y terraza.- Por el Nº 1364 se ingresa a un depósito amplio con baño al fondo, al que también se accede por el Nº 1370, por este número se ingresa al edificio. Piso Primero: departamento que consta de: living-comedor c/balcón; tres dormitorios; dos baños; comedor diario; cocina; lavadero; terraza y patio.- Piso Segundo: departamento que consta de: living-comedor; comedor diario; cocina; un ambiente amplio con lavadero y baño; patio; dos dormitorios; baño y balcón al frente. Piso Tercero: Terraza. El estado de uso y conservación del local es malo y esta desocupado. Los departamentos invocó el Sr. Ferrari que están ocupados por sus dos hijos, esposas y tres menores de edad, en carácter de ocupantes, siendo su estado de uso y conservación regular.- BASE: $ 210.000.- Condiciones de Venta: Seña 30% - Arancel Acordada 10/99, 0,25% - Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor a cargo del comprador, en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580). Si por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa, hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 21/10/94. Sociedad Anónima La Razón S/Quiebra S/Inc. de pago de los profesionales - art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.C.M.: 25/08/2003, "Calle Guevara/ fiscal de Cámara/s/Previsión de Plenario Uzal).El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por lo dispuesto en el art. 1185 del Cod. Civil, que regula el art. 587 del Cpr. y que posibilita alcanzar el mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos.- El inmueble se rematarán en el estado en que se encuentra.- El comprador se hará cargo de las deudas que registre el inmueble solamente a partir de la toma de posesión del mismo. EXHIBICION: días 11 y 14 de abril de 2008 de 14:30 a 16:00 horas- inmueble de la calle Necochea 1364/1370 y de 16:15 a 17:45 inmueble de la calle Caboto 1367/1375 de Capital Federal. Publicar urgente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 575.017 v. 08/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, con sede en Avenida Callao 635 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROSSI, OSCAR EDUARDO Y OTRA s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 09 de abril de 2008 a las 10:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT EXPRESS RN, 1998, MOTOR RENAULT N° F8QB682C017224, CHASIS RENAULT N° 9U5F40RP5VN483866, DOMINIO BXL-878. Deuda por patentes impagas $ 2.721,70 al día 31/01/07; el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Base $ 6.904,72 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: 7 y 8/04/08 de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 78.904 v. 03/04/2008

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, con sede en Avenida Callao 635 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por 1 día en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COYA, Walter Fernando s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 09 de abril de 2008 a las 09:00 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT TWINGO SEDAN 3 PUERTAS, 2001, MOTOR RENAULT N° D7FB700F730613, CHASIS RENAULT N° 9U5C066252S785665, DOMINIO DVM-066. Deuda por patentes impagas $ 3.403,40 al día 31/03/2007. Base $ 10.059,93 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En el supuesto de inexistencia de postores, transcurrida media hora el bien saldrá a subasta con la base del 50% de lo determinado inicialmente y en el caso de que el fenómeno se repitiése, transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta sin base. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos: emergentes del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos; graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deber constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 7 y 8/04/08 de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 78.908 v. 01/04/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital, comunica por UN DIA que en los autos caratulados: "HER PLAST SRL. c/ BOYANO BUFFA y CIA. SACIFIA s/ ORDINARIO" Ex. N° 060005, el Martillero Leticia Vecchio, rematará el día 7 de Abril de 2008 las 11,00 hs. en punto, en Tte. Gral J. D. Peron 1233 de esta Capital, el siguiente bien: una máquina inyectora para material plástico marca "MICROSET" N° de máquina 901004 con tablero eléctrico y funcionando. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 4.000.- PAGO TOTAL. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25 (Acordada 24/00 CSJN) No procederá la compra en comisión. El pago del IVA se encuentra incluido en el precio de venta. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, de acuerdo a lo normado por el art. 40 del CPCC. Se fija para exhibición el día 3 de abril en el horario de 15,00 a 17,00 hs. en la calle Julio A. Roca 4099 esquina Ameghino, Localidad de Florida, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 01/04/2008 N° 78.905 v. 01/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, con sede en M.T de Alvear 1840 P.B Capital Federal, comunica por 1 día en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ORTIZ, Edgar Daniel s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 09 de abril de 2008 a las 9:15 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA SEDAN 4 P., WIND 1.7 D., 2000, MOTOR ISUZU N° 681356, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSC19501R121022, DOMINIO DPG-438. Deuda por patentes impagas $ 5.273,39 al día 21/08/2007. Base $ 15.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con la base reducida en un 50% a la media hora; y de persistir la falta de postores, acto seguido, se subastará el bien sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos a las 12,30 hs del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesion del boleto de compra. Exhibición: 4 y 7/04/08 de 10 a 16hs en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.
Julia M. L. Villanueva, juez.
Rafael Bruno, secretario.

e. 01/04/2008 N° 78.902 v. 01/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABFRAN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ABFRAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2008, en su sede social de la calle Paraná 586 Piso 10 Oficina 22, de esta Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Consideración de las gestiones del Directorio.
6°) Elección del nuevo Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 24 de abril de 2006
Presidente – Alberto B. Gallo

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 22/2/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 19.
e. 27/03/2008 N° 110.322 v. 03/04/2008

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariños 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2007. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;
3°) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2007;
4°) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
6°) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;
7°) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
11) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de acciones llevadas a cabo con relación a las Disposiciones y Notas emitidas por la Subsecretaría de la Pequeña y Median Empresa y Desarrollo Regional;
12) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios;

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Guillermo Gustavo Assumma

Titular consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24, de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 333.
e. 26/03/2008 N° 28.277 v. 01/04/2008

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - artículos 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 22 de abril de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social
5°) Designación de miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2008 a las 18 horas".

Presidente según Acta de Directorio N° 60 de fecha 09-05-2007. REGISTRO I.G.J. 1622687.
Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 89.
e. 26/03/2008 N° 76.943 v. 01/04/2008

ARONA S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS:- Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 17 de Abril de 2008, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre del 2006. Resultado de los mismos.
4°) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos

---

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO

La Sra. Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia de ARONA S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de Julio de 2005, copiada en el Libro de Actas de Asambleas N° 2, Rúbrica N° 92076-04 de fecha 05 de Noviembre de 2004.
Vicepresidenta – Claudia Alicia Alvarez

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayón V. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 395. Libro Nº: 27.
e. 27/03/2008 N° 78.706 v. 03/04/2008

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de abril de 2008, a las 12:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe preparado por el Directorio con relación a la situación de la participación accionaria de la sociedad en Enfisur S.A., a la luz de lo dispuesto por el art. 32 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Atención. Doctores Fernando Varela y/o Diego A. Garazzi).

Jorge Pérez Bello, Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 28/05/2007 y de Directorio de fecha 28/05/2007.

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 3.
e. 31/03/2008 Nº 77.108 v. 07/04/2008

AZURIX BUENOS AIRES S.A.
(EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ el 6-1-03 bajo el N° 254 L° 19 de Soc. por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 14 de abril de 2008 a la hora 12:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Cerrito 1294, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2da. parte, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al VIII ejercicio económico finalizado el 31-12-2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones según lo dispuesto por la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
5°) Consideración del informe del Sr. Liquidador.
6°) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora
8°) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 8 de abril de 2008 en Cerrito 1294, piso 18° de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Emilio Battioli – Liquidador designado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 24 del 4 de septiembre de 2002.
Liquidador – Emilio Luján Battioli

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 14/3/2008.
e. 27/03/2008 N° 77.000 v. 03/04/2008

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2008, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 103° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25°, inciso 2°, del Estatuto Social. Información sobre los directores que cumplen funciones ejecutivas y de supervisión en relación de dependencia y sobre los directores independientes integrantes del Comité de Auditoría. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 16.270.324.- (incluídos sueldos y demás conceptos relacionados) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Ante la propuesta de no distribución de dividendos, ese monto importa un exceso de $ 15.269.430,02.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2008 califiquen como "directores independientes", ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.

9°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.

10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2007.

11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2008.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires hasta el 23 de abril de 2008, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.

2. Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el N° 4, al F° 32 del L° 20, T° A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 28/2007 del 27-4-2007 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 54.

e. 26/03/2008 N° 28.266 v. 01/04/2008

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 29 de abril de 2008, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.

4º) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina. Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2007.

5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, por $ 24.791.309,44, dentro del límite respecto de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos de $ 170.994.743,25.

6º) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

8º) Designación de tres directores titulares con mandato por tres ejercicios.

9º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.

10) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.

11) Fijación del presupuesto del comité de auditoria. Delegación en el directorio.

12) Consideración de la indemnidad otorgada a los directores y síndicos.

13) Ratificación de la decisión del directorio del Banco de adquirir acciones propias emitidas por la entidad en los términos del Artículo 68 de la Ley 17.811 (agregado por el Decreto 677/2001) y las normas de la Comisión Nacional de Valores. Aprobación de la enajenación, sin ofrecimiento preferente a los accionistas de la entidad, de una cantidad de acciones propias que dentro de cualquier período de doce meses no supere el 1% del capital social del Banco. Delegación en el Directorio de la facultad para efectuar la mencionada enajenación de acciones durante el plazo de 3 años desde la adquisición de las mismas, transcurrido el cual el capital quedará disminuido de pleno derecho en un monto igual al valor nominal de las acciones que permanezcan en cartera, las cuales quedarán canceladas. EL DIRECTORIO.

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 12 y 13, la asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 23 de abril de 2008. (iii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones. (iv) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 28/4/06 y Acta de Directorio del 28/4/06.

Vicepresidente - Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 17.

e. 31/03/2008 Nº 28.349 v. 07/04/2008

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 2008, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.

2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Ricardo L. Mascaretti, Jorge A. Collazo (*), Federico Braun, Rubén C. Mustica, Sergio H. Guerrero Trebin, Roberto Álvarez, Alejandro P. Bulgheroni (*), Carlos A. Molina, Aníbal B. Pires Bernardo, Fernando J. Lascombes, Antonio Estrany Gendre (*), Enrique S. Mantilla (*), quienes finalizan su mandato.

3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Ana R. Sierchuk de Kessler, Pablo H. Miguens, Rolando J. Ahualli, Eduardo H. Iaria, Carlos A. Suárez, Francisco M. Chiapara, Isaac Saúl, Jorge O. F. Ruani, Domingo Tallarico, José C. Quinteiro, Carlos D. Dokser y Arturo Mayer, quienes finalizan su mandato.

4º) Elección de un miembro suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Patricio Ruiz Ocampo, quien pasó a titular, en reemplazo del doctor Guido C. M. Tavelli, que renunció.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

TITULARES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa, por tres años.
" " " 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
" " " 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Un financista, por tres años.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
" " " 11º: Un cerealista, por tres años.
" " " 12º: Un exportador, por tres años.

(*) No puede ser reelecto.

SUPLENTES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Dos agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Sociedades de Bolsa, uno por tres años y uno por un año.
" " " 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
" " " 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Un financista, por tres años.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
" " " 11º: Un cerealista, por tres años.
" " " 12º: Un exportador, por tres años.

5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.

6º) Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al ejercicio Nro. 125 cerrado al 31 de diciembre de 2007, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre la Reseña Informativa y el informe del Auditor Contable.

c) Destino del resultado de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2007.

7º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Presidente - Adelmo J. J. Gabri
Secretario - Jorge A. Collazo

NOTAS:

1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.

2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.

4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.

5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17º del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2007.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Jorge A. Collazo, Alejandro P. Bulgheroni, Antonio Estrany Gendre y Enrique S. Mantilla.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO PROCEDERÁ A LA ACEPTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA. Firmado: Presidente: Adelmo J. J. Gabbi. Secretario Jorge A. Collazo. El señor ADELMO J. J. GABBI fue electo Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2007 y designado Presidente en reunión de Consejo de fecha 2/05/2007. El señor JORGE A. COLLAZO fue electo Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2005 y designado Secretario en reunión de Consejo de fecha 2/05/2007.

Presidente - Adelmo J. J. Gabri
Secretario - Jorge A. Collazo

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 107.

e. 28/03/2008 Nº 7919 v. 01/04/2008

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2008 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Cuba 2370, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Destino de los Resultados;
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio;
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de Auditor Externo.
Presidente - Mariano M. Ibañez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. N° Registro: 2079. N° Matrícula: 4512. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 97. Libro N°: 39.
e. 28/03/2008 N° 28.321 v. 04/04/2008

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2008 a las 11 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 34, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Aumento de Capital Social conforme lo resuelto al tratarse el punto 5 del orden del día y emisión de las acciones ordinarias en proporción a las tenencias y clases. Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social. (*)
7º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Norberto Peluso.
8º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Claudio A. Porzio.
9º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Héctor O. Aguirre.
10) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "B" por tres años.
11) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por un año como suplente del Sr. Osvaldo de Miguel, en virtud de haber asumido su titularidad por la renuncia del Sr. Adelmo Gabbi.
12) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales.
13) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Dres. Domingo Tallarico, Alejandro Fadanelli y Daniel I. Mackintosh, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
14) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Sres. Carlos Dokser, Guido Mariano Tavelli y Ricardo L. Mascaretti.
15) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 35. Determinación de retribución.

(*) Este punto del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Buenos Aires, 4 de Marzo de 2008. El Directorio

El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea del 26/04/2007 y Acta de Directorio Nº 815 del 26/04/2007.
Presidente – Norberto H. Gysin

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 27.
e. 31/03/2008 Nº 110.607 v. 07/04/2008

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 28 de abril de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de los Síndicos;
6°) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008 del Comité de Auditoría; y
7°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

Nota 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 9 de abril de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio N° 252 del 8 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 17/03/2008. N° Acta: 041. Libro N°: 100.
e. 28/03/2008 N° 28.322 v. 04/04/2008

COLEGIO SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Colegio San Eduardo S.A. a Asamblea General Extraordinaria el día 28 de abril de 2008 a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de la calle Montevideo 456, piso 9, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Ratificación del compromiso previo de fusión "COLEGIO SAN EDUARDO S.A." - "PROSPORT EVENTOS S.A." Fusión por absorción de la sociedad "PROSPORT EVENTOS S.A.".
3°) Distribución del capital de la sociedad absorbente.
4°) Cambio de denominación social.
5°) Aprobación del estatuto de la sociedad absorbente.
6°) Autorización al señor presidente a suscribir los documentos respectivos.
Presidente - Leopoldo Hugo Grispo

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. N° Registro: 1632. N° Matrícula: 2835. Fecha: 13/03/2008. N° Acta: 099. Libro N°: 28.
e. 28/03/2008 N° 77.043 v. 04/04/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2008, a las 15 horas, en la sede social de calle Reconquista N° 520 piso 9°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.-
2°) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-07.-
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-07.-
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-
5°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2007.-
7°) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2008.-
8°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.-
9°) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-08 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle Reconquista N° 520 piso 9°, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.- El plazo vence el 23 de Abril de 2008 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.-
Firmado: Roberto Juan Garasino, Liquidador, en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora, designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 1998.-
Liquidador - Roberto Juan Garasino

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354.Fecha: 17/3/2008. N° Acta: 42. Libro N° 41.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 17/03/2008. N° Acta: 42. Libro N°: 41.
e. 28/03/2008 N° 77.091 v. 04/04/2008

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

N°: 6.070. L° 113, T° "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases A y B, a celebrarse el día 22 de abril de 2008, a las 10:00 horas la Asamblea General Ordinaria y las Asambleas Especiales Ordinarias de Clase en primera convocatoria y la Asamblea General Extraordinaria, y a las a las 11:00 horas la Asamblea General Ordinaria y las Asambleas Especiales Ordinarias de Clase en segunda convocatoria, en Suipacha 1079, Primer Piso, Salón Humahuaca, Hotel Dolmen, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de los Bonos de Participación.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 587.480,21 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2008. Autorización para efectuar anticipos.
7°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A" y cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B".
8°) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones clase "B".
9°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
10) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.
11) Ratificación por parte de la Asamblea de la constitución de la reserva legal del ejercicio 2006.
12) Modificación del Estatuto Social a fin de adaptarlo a la conversión de las acciones Clase C en acciones Clase B. (*)
13) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

(*) El tratamiento de este punto del orden del día se realizará en el carácter de Asamblea General Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 16 de abril de 2008 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.
Síndico Titular - Uriel Federico O'Farrell

Designado por Acta de Asamblea de fecha 14.12.2007.

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. N° Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 47.
e. 26/03/2008 N° 76.944 v. 01/04/2008

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del 19-03-08 se convoca a: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 2008 a las 10 horas en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;

2º) Autorización para participación en licitaciones públicas; y
3º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Marcelo D. Violante - Presidente designado por Asamblea de Accionistas del 14-12-07 y Acta de Directorio Nº 497 del 17-12-07.
Presidente - Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 30.
e. 31/03/2008 Nº 28.342 v. 07/04/2008

DEL INTERIOR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Del Interior Bursátil Sociedad de Bolsa S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2008 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle John William Cooke N° 3155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.
SEGUNDO: Razones de la convocatoria fuera de término.
TERCERO: Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo N° 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado, el 30 de junio de 2007.
CUARTO: Distribución de resultados.
QUINTO: Elección de Síndico titular y suplente.
SEXTO: Aprobación del balance final de liquidación al 28/12/2007 y proyecto de distribución.
SEPTIMO: Conservación de libros y documentos sociales.

Los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su participación en la Asamblea por escrito hasta el día 11-04-2008 a las 19 hs en el domicilio legal. EL DIRECTORIO.

Presidente Mauricio Eduardo Ortiz Naretto por Acta de Asamblea N° 9 del 05-09-07.

Certificación emitida por: Nancy Edith Barre. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 18/3/2008 . Nº Acta: 03. Libro Nº: 24.
e. 26/03/2008 N° 76.938 v. 01/04/2008

DYCASA S.A.

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANÓNIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2008, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley de 19.550 sus modificatorias y complementarias, Título II, Capitulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Cuadragésimo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
9º) Remuneración del Auditor Externo (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Cuadragésimo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2007. Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los Estados Contables correspondientes al Cuadragésimo Primer Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2008;
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15º del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 18 de abril de 2008, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
Roberto Vicente Flores - Vicepresidente del Directorio, designado por acta de Asamblea de fecha 17 de abril de 2007, y por acta de Directorio de fecha 11 de diciembre de 2007.
Roberto Vicente Flores

Certificación emitida por: Vivian M. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 4981. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 01.
e. 26/03/2008 Nº 110.312 v. 01/04/2008

"E"

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de abril de 2008 en 1º y 2º convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2007.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titulares y Suplentes.

Alejandro Héctor Pitta, Presidente. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 36 del 13 de abril de 2007.
Presidente – Alejandro H. Pitta

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 97.
e. 31/03/2008 Nº 77.146 v. 07/04/2008

EXCIMER 2000 S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2008 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en la calle Arenales 1683, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2004, 30 de noviembre de 2005, 30 de noviembre 2006 y 30 de noviembre 2007.
3°) Designación de los nuevos miembros que integrarán el directorio de la sociedad.
4°) Aprobación por parte de la Asamblea de la gestión del directorio de la sociedad.
5°) Aumento del capital Social.
6°) Reforma del estatuto.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para la consideración de los puntos 5 y 6 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el articulo 238 de la Ley N° 19.550 modificada por la Ley N° 22.903 los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previstos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Presidente - Elías Grayeb

Dr. Elías Grayeb, L.E.: 3.156.085, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 14 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: María Angélica Testa. N° Registro: 454. N° Matrícula: 4088. Fecha: 13/03/2008. N° Acta: 103. Libro N°: 16.
e. 28/03/2008 N° 28.329 v. 04/04/2008

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 75° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 18 abril de 2008, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 75° Ejercicio (01-01-07 al 31-12-07).
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 75° Ejercicio (01-01-07 al 31-12-07), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio (01-01-08 al 31-12-08).
e) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Leopoldo Pascasio José Olmo Presidente Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 10/9/2003
Vicente Angel Finelli Secretario General Electo Acta n° 1930 del 22/9/2003.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. N° Matrícula: 3423. Fecha: 13/03/2008. N° Acta: 121. Libro N°: 15.
e. 28/03/2008 N° 77.080 v. 01/04/2008

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 17 abril de 2008, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de TERCERA Y CUARTA DIV., ambas ramas a las 18,30 hs.
Clubes de SEGUNDA DIVISION, ambas ramas a las 19,00 hs.
Clubes de PRIMERA DIVISION, ambas ramas a las 19,30 hs.
Clubes de DIVISION DE HONOR, ambas ramas a las 20,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2°) Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
3°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Vicente Angel Finelli Secretario General Electo Acta n° 1930 del 22/9/2003. Leopoldo Pascasio José Olmo Presidente Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 10/9/2003

Certificación emitida por: María Luz Alvarez Garcia. N° Registro: 1504. N° Matrícula: 3423. Fecha: 13/03/2008. N° Acta: 120. Libro N°: 15.
e. 28/03/2008 N° 77.078 v. 01/04/2008

FRANCAB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de FRANCAB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2008, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, 11º Piso, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 30 de Abril de 2007.
Presidente - Eduardo F. Amirante

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 19.
e. 31/03/2008 Nº 110.326 v. 07/04/2008

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2008, a las 15:00 horas, en el Hotel Panamericano Buenos Aires Hotel & Resort, sito en Carlos Pellegrini 551, E.P., Salon Los Jardines, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor por el Ejercicio Nº 11 cerrado el 31/12/2007; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Riesgo y determinación de sus retribuciones.
3º) Asignación de los resultados de las operaciones de Garantizar S.G.R. e incremento de la reserva legal.
4º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/07 al 01/12/07.
5º) Política de inversión del Fondo, de Riesgo.
6º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 12 que comenzó el 01/01/08.
7º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
8º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.
9º) Designación de dos consejeros titulares y dos suplentes del Consejo de Administración, en representación de los Socios Partícipes; designación de un síndico titular y un suplente que serán elegidos a propuesta de los Socios Partícipes, en todos los casos por vencimiento de los respectivos mandatos.
10) Designación de un consejero titular y uno suplente del Consejo de Administración en representación de los Socios Protectores; designación de dos síndicos titulares y dos suplentes que serán elegidos a propuesta de los Socios Protecto-

res, en todos los casos por vencimiento de sus respectivos mandatos.
11) Designación de nueve miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 25/4/08, a las 15.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 753 del 26/5/2005 en la que se designa al compareciente como Presidente.
Presidente – Norberto Schor

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 23.
e. 31/03/2008 Nº 28.350 v. 07/04/2008

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 21 de Abril de 2008, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Avenida Rivadavia 10110 de Capital Federal, a fin de considerara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta."
2º) "Consideración de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea de Accionistas, a que se refiere la presente convocatoria."
3º) "Documentación artic. 234 inc. 1 de la ley 19550, que trata el ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2007".
4º) "Consideración de la gestión del directorio.
5º) "Ratificación de la distribución de honorarios a los Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2007, el cual arrojó ganancias, aprobada por Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de Marzo de 2008.",
6º) "Reserva Legal."
7º) "Destino de los fondos disponibles de Gas 2000 S.A."

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº: 20 del 8 de Marzo de 2007.
Presidente – Silvia I. Villar

Certificación emitida por: Patricio H. Carballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 279.
e. 31/03/2008 Nº 77.155 v. 07/04/2008

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se aclara que respecto a la Asamblea General de Accionistas convocada por edicto Nº 11.020, publicado entre el 19/03/2008 y el 28/03/2008 a realizarse el 22 de abril de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, el punto cuarto del orden del día debe leerse: "Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 579.140-, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos fijados por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores". Manuel Cruces Socasau. Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 28 y designado Presidente según Acta de Directorio Nº 215, ambas del 16/04/2007.
Presidente - Manuel Cruces Socasau

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 69.
e. 31/03/2008 Nº 28.409 v. 07/04/2008

"I"

I.T.G. S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.654.830 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 2008, a las 10 horas, en Laprida 1024, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración ampliación número integrantes del Directorio, designación y reorganización del mismo por fallecimiento de Directora Suplente.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 23-4-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo 2008.

ARIEL GUSTAVO DEIDDA Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 13, del 19 de diciembre de 2005.
Presidente – Ariel Gustavo Deidda

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 24.
e. 27/03/2008 N° 77.017 v. 03/04/2008

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2008 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 - 3º Piso - Capital Federal - (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 61º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2007 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2007 por $ 516.996, en exceso de $ 406.599,30, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2007.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2007.
6º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2008, estableciendo su remuneración.
7º) Designación de Miembro Suplente de Comisión Fiscalizadora.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 - 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 22 de abril a las 17 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008

Presidente: Rodolfo Martín Balestrini, Acta de Directorio Nº 992 del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 39.
e. 31/03/2008 Nº 77.169 v. 07/04/2008

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008 a las 16 horas en la sede social avenida Paseo Colón 221 2° piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2038.

Pedro Fabian Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 15 de fecha 30/04/2007.
Presidente – Pedro Fabian Michellis

Certificación emitida por: Eduardo Gabriel Rubbo. Nº Registro: 7, Partido de Chivilcoy (B). Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 227. Libro Nº: 9.
e. 26/03/2008 N° 76.906 v. 01/04/2008

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Reg. En la I.G.J.: 36.955. Convócase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de abril de 2008, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 38, cerrado el 31/03/2007 y motivos que originaron su presentación tardía.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia. .

Conforme al art. 238 de la Ley 19550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea. Alfredo Hugo Naveiro - Presidente designado por Acta de fecha 15/12/2005.
Presidente - Alfredo Hugo Naveiro

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 19/03/2008. N° Acta: 049. Libro N°: 27.
e. 28/03/2008 N° 28.326 v. 04/04/2008

LANDESA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los señores accionistas de "LANDESA S.A." a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 14.4.2008, a las doce horas, en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en calle Arenales N° 1844 Piso 2° de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
2°) Cambio de Jurisdicción a la ciudad de Córdoba capital de la provincia del mismo nombre.
3°) Fijación del número de miembros que integrará el directorio - Su elección por el término estatutario.

NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 9.4.2008.- EL DIRECTORIO. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 6/5/04.
Presidente - Vilma Marta Montorfano de Cismondi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 11/3/2008. Número: A 00689982.
e. 26/03/2008 N° 78.614 v. 01/04/2008

LEADCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LEADCAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2008, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636 primer piso "12" de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos que produjeron el atraso en la celebración de la presente asamblea;
3°) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005, 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007;
4°) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento;
5°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6°) Consideración de la gestión del directorio;

Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550.

Acta de Asamblea del 9/10/2007 y Acta de Directorio del 11/10/2007.
Presidente - Roberto Esteban Rial

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 2979. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 140.
e. 27/03/2008 N° 28.315 v. 03/04/2008

LUIS FEDERICO BULLRICH Y HNOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21/4/2008, a las 11 hs. en 1era. y a las 12 hs. en 2da. convocatoria, en Moreno 584, 4º "A", Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Considerar documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19550, al 30/11/2007 Y Gestión del Directorio;
3º) Fijar número de directores y elección de los mismos;
4º) Autorización a los directores según art. 273 de la Ley 19550. El Directorio.

Luís Federico Bullrich, Presidente, (Designado por Acta de Asamblea Nº 26 del 5/5/2006).

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1359. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 112.
e. 31/03/2008 Nº 77.123 v. 07/04/2008

"M"

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 22 de abril de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número deter-

minado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.

5°) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada", venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2008 a las 18:00 hs.

Presidente según Acta de Directorio N° 384 de fecha 25-04-2007. REGISTRO I.G.J. 1503990.

Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 89.

e. 26/03/2008 N° 76.945 v. 01/04/2008

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Nº 4605 Lº 113, Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.573.650. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación del Artículo Séptimo del Estatuto Social. Eliminación de mayorías agravadas. Confección de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones.

2º) Designación de los dos accionistas que firmarán el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

Jean Riubrugent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/06 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 24/04/06.

Presidente - Jean Riubrugent

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 47.

e. 31/03/2008 Nº 110.625 v. 07/04/2008

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 30 de abril de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número dieciseis, iniciado el 1° de enero de 2007 y finalizado el 31 diciembre de 2007.

3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

6°) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

7°) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.

8°) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones

9°) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.

10) Elección de un Síndico titular y un suplente en representación de la Clase B de acciones.

11) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.

12) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2008.

13) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3° Capital Federal hasta las 13 hs. del día 24 de abril de 2008, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Designado por Acta de Asamblea N° 33 y por Acta de Directorio N° 316 del 27 de abril de 2007.

Presidente – Jorge E. Verruno

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 13/3/2008.

e. 26/03/2008 N° 28.287 v. 01/04/2008

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2008 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

4°) Propuesta de asignación de resultado.

5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $190.224, en exceso de $113.025 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

6°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

8°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

9°) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.

10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2008."

Nota: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintitrés de abril de dos mil ocho, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado por acta de directorio n° 274 del 30/4/2007.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 2760. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 024. Libro N°: 72.

e. 28/03/2008 N° 77.059 v. 04/04/2008

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Cinco días. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de ABRIL de 2008 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra Presidente el Acta de la Asamblea.

2°) Motivos de la convocatorio a Asamblea fuera de término.

3°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2004, el 30 de junio de 2005, el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.

4°) Consideración del resultado de cada ejercicio y destino de los mismos.

5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a cada ejercicio. Retribución.

6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

7°) Ratificación o rectificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 22 de noviembre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Lic. María Cristina Evangelista – Presidente Designado Acta Asamblea del 22/11/07 y Acta Directorio del 22/11/07.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 178.

e. 28/03/2008 N° 78.727 v. 04/04/2008

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 25 de Abril de 2008 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007 (Memoria y Balance General).

3º) Destino del resultado del Ejercicio.

4º) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

Dr. Julio N. Pastorino - Síndico Titular designado por Asamblea del 01 de Junio de 2007 - Acta de Asamblea Nº 44.

Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Raúl A. Soper. Nº Registro: 40. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 14.

e. 28/03/2008 Nº 77.199 v. 04/04/2008

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. que en la NOTA 1 de los avisos de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2008 publicados con fecha 17, 18, 19, 25 y 26 de marzo del corriente dónde decía "hasta el 17 de abril de 2007" debió decir "hasta el día 17 abril de 2008". Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 127 de fecha 25 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 1798 de fecha 25 de abril de 2007.

Presidente - Luis Perez Companc

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 21.

e. 26/03/2008 Nº 77.045 v. 01/04/2008

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2008, a las 08 horas, en primera convocatoria, y a las 09 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción de las pérdidas. Constitución de la Reserva Legal. Consideración de la constitución de la reserva facultativa, conforme el Artículo 70 de la Ley 19.550.

4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso, conforme lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.

6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.

7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.

8º) Consideración del rescate anticipado de las obligaciones negociables subordinadas en circulación, por hasta la suma de $ 2.000.000.-.

9º) Designación del auditor externo certificante de los estados contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2008. EL DIRECTORIO.

Horacio Víctor Mangieri, Presidente designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 27.04.07 y Acta de Directorio de fecha 30.04.07.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 14.

e. 31/03/2008 Nº 77.168 v. 07/04/2008

"N"

NAVA S.A.C.I.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2008 a las 11 horas en su sede social de Cerrito 286 C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2007.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Distribución de Utilidades ejercicio al 31.12.2007.
5°) Elección de Síndico titilar y suplente por el termino de tres ejercicios.
6°) Consideración del Contrato de alquiler con el Condominio de Propietarios de Cerrito 286 C.A.B.A.

Presidente: Narciso Julio Muñiz, designado por Actas de Asamblea y Directorio del 24.04.2007.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 7 (80807).
e. 27/03/2008 N° 78.638 v. 03/04/2008

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL Y ASAMBLEA ESPECIAL DE
ACCIONES
PREFERIDAS CLASE "A"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual y Asamblea Especial de Acciones Preferidas Clase "A" en primera convocatoria, para el día 30 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 por $ 324.000- (total remuneraciones) equivalentes al 0.10% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 378.000.- a los directores que durante el vigésimo ejercicio social califiquen como "directores independientes" o cumplan tareas técnico administrativas o desempeñen comisiones especiales; ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el vigésimo ejercicio social.
9º) Elección del director titular y suplente para el vigésimo ejercicio social por las Acciones Preferidas Clase A.
10) Elección de los directores titulares y suplentes para el vigésimo ejercicio social por las Acciones Ordinarias.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo ejercicio social.
12) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al ejercicio para el vigésimo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2007.
13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2008.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 24 de abril de 2008, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 10 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 9 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto 11.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Franco Alfredo Agustin Pablo Livini. Presidente electo por Acta de Directorio Nº 183 del 16/01/2008.
Presidente - Franco Alfredo Agustín Pablo Livini

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 35.
e. 31/03/2008 Nº 28.404 v. 07/04/2008

NOVOGAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/4/2008, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en Esteban de Luca N° 2223/43, 3° piso, departamento "J", Cap. Fed. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2007;
3°) Consideración de la gestión del directorio;
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
5°) Reforma del artículo 8° (garantía que deben prestar los directores);
6°) Autorizaciones.

Firmado Alicia Russo, presidente según acta de directorio donde se distribuyen cargos del 10/3/08.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 99.
e. 27/03/2008 N° 110.377 v. 03/04/2008

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 18 de abril de 2008, a las 09.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 14 de abril de 2008 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008

Dr. Matías M. Brea, Presidente Electo por A. O. de Accionistas del 25-04-07 (Acta Nº 3) y reunión de Directorio del 25-04-07 (Acta Nº 28).
El Presidente

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 256.
e. 31/03/2008 Nº 28.357 v. 07/04/2008

"O"

ODERZO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ODERZO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2008, en su sede social de Av. Corrientes 327, Piso 11, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Retribución de Directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 4 de abril de 2006
Presidente – Marcelo Jorge Rivas

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 19.
e. 27/03/2008 N° 110.323 v. 03/04/2008

OYSTER GROUP COMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de OYSTER GROUP COMUNICACION S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2008, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Director Titular Sr. Jorge Martín Varela.
3°) Determinación del número de miembros del Directorio y, en su caso, designación de un integrante del mismo en reemplazo del Sr Jorge Martín Varela.

Presidente, según surge del Acta de Asamblea General Unánime Nro 4 del 30 de abril del año 2007.
Presidente, Mariano José Leguizamón

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 37.
e. 27/03/2008 N° 76.969 v. 03/04/2008

"P"

PARKING NAUTICO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de PARKING NAUTICO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2008 a las 16:00 hs en Primera Convocatoria y a las 17:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 1447 Piso 5 Of A, C.A.B.A, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionista para firmar el acta
2º) Estado Jurídico, Económico y financiero de la sociedad
3º) actuación del Directorio desde el 02/04/06 hasta la fecha
4º) Remoción del Directorio
5º) Designación de nuevo Directorio

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo normado por el art. 238 ley 19.550. Rubén Darío Amboage, DNI 17.525.147 Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia a mérito del Acta de Directorio de fecha de fecha 28/02/2007, obrante a Fs 174 del libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el 20/07/1981 bajo en Nº B 18.061.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 65.
e. 31/03/2008 Nº 7912 v. 07/04/2008

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 18 de abril de 2008, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV, V y VI e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;

5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 14 de abril de 2007 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2007

Dr. Jorge O. Morón, Presidente Electo por A. O. de Accionistas del 25-04-07 (Acta Nº 25) y reunión de Directorio del 25-04-07 (Acta Nº 201).
El Presidente

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 256.
e. 31/03/2008 Nº 28.356 v. 07/04/2008

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 960 (no es la sede social —Hotel Elevage—), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2008.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 18 de abril de 2008 inclusive.
Alberto Bande. Síndico Titular designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2007 y autorizado para este acto mediante Acta de Directorio Nº 224 del 14/3/2008.
Síndico titular - Alberto Bande

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 52, Int. 84.684.
e. 26/03/2008 Nº 77.062 v. 01/04/2008

PLAZA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PLAZA BELGRANO S.A. a la Asamblea Geneneral Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 2008 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Avda. San Juan 1115 Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondientes a los ejercicios económicos N° 13, 14, 15 y 16, cerrados el 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007;
4°) Consideración de la actuación del directorio;
5°) Consideración de la reforma del Estatuto Social;
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Carlos José Carugo - Presidente designado según Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 27/9/2004.

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 2550. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 77.
e. 26/03/2008 N° 78.575 v. 01/04/2008

POLIGAS LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(IGJ. Correlativo Nro. 454238) Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 2008 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el día 18 de abril de 2008 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc.1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31-08-2003, 31-08-2004, 31-08-2005, 31-08-2006 y 31-08-2007.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura en los ejercicios bajo consideración.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los ejercicios bajo consideración.
6°) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad. Designación de liquidador. (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
7°) Aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución, que establece el articulo 109 de la Ley de Sociedades Comerciales. (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
8°) Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
9°) Designación del depositario para la conservación de los libros y demás documentos sociales para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
10) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña N° 777, piso 7, Of. 726 Capital Federal, hasta el 8 de abril de 2008, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

José L. Tamagnini, Síndico Titular. A merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 14 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 43.
e. 27/03/2008 N° 77.004 v. 03/04/2008

POLLEDO S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2008 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1° correspondiente al 74 ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 45.620,14 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
5°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6°) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 24 de abril de dos mil ocho, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas .

El Señor Aldo Benito Roggio designado por acta de Asamblea de fecha 31/10/07 y acta de Directorio nro. 1313 de fecha 13/03/08 está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente - Aldo Benito Roggio

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 2760. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 025. Libro N°: 72.
e. 28/03/2008 N° 77.081 v. 04/04/2008

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 22 de Abril de 2008 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en su sede social de la Avenida Rivadavia 1157, piso 5°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30/11/2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio,
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino y
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por dos ejercicios con vencimiento el 30/11/2009. Marcelo Braccia Presidente del Directorio según designación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31/07/2006.
Presidente – Marcelo Braccia

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 40.
e. 26/03/2008 N° 78.610 v. 01/04/2008

"Q'

QUIERO VALE CUATRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de abril del año 2008, a las 15 horas, en el domicilio de calle Montevideo 536 piso 2° departamento "H" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
ORDINARIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7°) Modificación del Capital Social, en los términos de lo establecido por el art. 188 de la ley de sociedades comerciales.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA.

8°) Modificación del Domicilio Social.
Presidente del Directorio Claudia Liliana Heller, designada por escritura número 882, DEL 01/12/2006.

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. N° Registro: 1708. N° Matrícula: 4106. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 169. Libro N°: 9.
e. 28/03/2008 N° 78.667 v. 04/04/2008

"R"

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO N° XXIV
FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

POR 5 DIAS:- Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 17 de Abril de 2008, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2007. Resultado del mismo su tratamiento.
4°) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

La Sra. Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2007, copiada en el Libro de Actas de Asambleas N° 3, Rúbrica N° 50561-97 de fecha 25 de Junio de 1997.
Vicepresidenta – Claudia Alicia Álvarez

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayón V. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 396. Libro Nº: 27.
e. 27/03/2008 N° 78.705 v. 03/04/2008

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2008 a las 11.00 horas en

primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 finalizado el 31 de diciembre de 2007. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art N° 284 de la Ley N° 19.550.
5°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. N° 273 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2007 y Acta de Directorio N° 2949 del 30/04/2007.

Presidente – Edgardo Poyard

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 17/3/2008. N° Acta: 160. Libro Nº: 93.

e. 27/03/2008 N° 7896 v. 03/04/2008

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 22 de abril de 2008 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4°) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección, ($ 645.000 importe asignado) y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
7°) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios;
8°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 16 de abril de 2008 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma Buenos Aires, 12 de marzo de 2008

Presidente - Santiago T. Soldati

(*) Electo por A. O. de Accionistas del 28-04-06 (Acta N° 109) y reunión de Directorio de la misma fecha (Acta N° 1480).

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 245.

e. 26/03/2008 N° 28.273 v. 01/04/2008

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2008 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y, ese mismo día, a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 (T.O.), correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 (finalizado el 31 de diciembre de 2007);
3°) Consideración y eventual destino del resultado del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
5°) Determinación de Directores Titulares y Suplentes;
6°) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
7°) Fijación del número de miembros de la Sindicatura y su elección;
8°) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes a los fines de la instrumentación.

Carlo Luigi Cappelli, Presidente. Designado según Acta de Asamblea N° 2 y Acta de Directo N° 7, del 26 de Junio de 2007.

NOTA se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación de asistencia en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el libro de Depósitos y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Andres M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 19/03/2008. N° Acta: 6. Libro N°: 55.

e. 28/03/2008 N° 28.335 v. 04/04/2008

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Abril de 2008, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., Kid House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
3°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Memoria por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2007.
4°) Cambio de domicilio legal de la sociedad.
5°) Aprobación de conexión al proyecto de red cloacal de Aysa y de su presupuesto estimado. Creación de la Comisión Interna de Asesoramiento. Otorgamiento de facultades al Directorio.
6°) Nombramiento de los miembros de la Subcomisión de Control de Gestión integrado por 5 accionistas.
7°) Nombramiento de los miembros del Tribunal Arbitral y de Honor integrado por tres (3) accionistas. O, en su defecto, nombramiento de un órgano externo para cubrir esta función.
8°) Ratificación de la decisión de Solar del Bosque Country Club S.A. de continuar siendo miembro de ADUES (Asociación de Urbanizaciones Especiales del Sur).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, conforme lo establecido por el Art.238 de la Ley 19.550.
Canning, 12 de Marzo de 2008

Nadia Paula Yagüe, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de Agosto de 2007.

Presidente – Nadia Paula Yagüe

Certificación emitida por: Andrés Ariel Ringuelet. Nº Registro: 1, Partido Ezeiza. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 296. Libro Nº: 13.

e. 26/03/2008 N° 76.821 v. 1/04/2008

"T"

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

"Citase en forma simultanea en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 17 de Abril del 2008, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social N° 10 cerrado el 31 de Diciembre del 2007.
2°) Responsabilidad de los Directores.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Presidente- Héctor Gerbaudo."
Designado en la Asamblea del 9 de Abril del 2007, según consta en el libro Acta de Asambleas N° 1, folios 15 y 16.

Presidente - Héctor Gerbaudo

Certificación emitida por: Guillermo J. Sierz. N° Registro: 51. Fecha: 11/03/2008. N° Acta: 297. Libro N°: 94.

e. 28/03/2008 N° 28.325 v. 04/04/2008

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al décimo noveno ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre transferencia a nuevo ejercicio de la totalidad del saldo negativo que arrojan los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo noveno ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 2.705.259.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la gratificación extraordinaria sustitutiva de cualquier rubro indemnizatorio, por $ 1.270.000.-, abonada al señor Presidente con motivo de la resolución del vínculo laboral y de la compensación por compromiso de no competencia por u$s 300.000.- a abonarse en mayo de 2008, todo ello de conformidad con las cláusulas para el caso de resolución del vínculo laboral, convenidas al momento de su incorporación a la empresa.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 3.000.000.-, a los directores que durante el vigésimo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social. Autorización para efectuar anticipos a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo ejercicio, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Elección de los directores titulares y suplentes para el vigésimo ejercicio social.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo ejercicio social.
10) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al vigésimo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluído el 31 de diciembre de 2007.
11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2008. EL DIRECTORIO.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 23 de abril de 2008, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota anterior se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la

Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Carlos Alberto Felices. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas 27 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 220 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 21.

e. 28/03/2008 Nº 28.370 v. 04/04/2008

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 240, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio (en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550) y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
6°) Elección de directores titulares y suplentes.
7°) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8°) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 9 de abril de 2008, inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Olga Cossettini 240, piso 4°, Buenos Aires.

Designado por resolución de asamblea de accionistas del 18/4/07 y reunión de directorio del 19/04/07, pasadas a fojas 9/11 y 61 del libro de Actas de Asamblea N° 1 y Actas de Directorio N° 1, respectivamente.

Presidente – José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 77.

e. 26/03/2008 N° 28.286 v. 01/04/2008

TEXTIL TRIHO S.A.

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Abril de 2008 a las 15 horas, en el domicilio sito en la Av. Santa Fe N° 1643 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.;
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de los años 2002/ 2003/ 2004/ 2005/ 2006 y 2007: incluyendo el análisis de su presentaciones con posterioridad a los términos legales.
3°) Consideración de la gestión de los Directores;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo periodo;
5°) Distribución de los resultados.

Nota: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede sita en la calle Bermejo N° 1135 de Villa Zagala (C.P. 1651) San Martín Provincia de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente (Autorizado por Acta de Directorio del 27-05-2004).

Presidente - Horacio Carmelo Servidio

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 436. N° Matrícula: 4583. Fecha: 19/03/2008. N° Acta: 071. Libro N°: 020.

e. 28/03/2008 N° 77.054 v. 04/04/2008

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2008 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 401, Piso 4º, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital social.
3º) Consideración de la emisión de acciones con prima.
4º) Derecho de suscripción preferente. Su renuncia.
5º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales, comunicaciones y correcciones aritméticas. Carlos A. Nogueira Martearena. Presidente. Elegido por Acta de Asamblea Nº 69 de fecha 30 de Julio de 2007.

Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 76.

e. 28/03/2008 Nº 77.187 v. 04/04/2008

"Y"

YPF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 24 de abril de 2008, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2007. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A y de dos miembros titulares y un suplente por la Clase D.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2008.
10) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2008 y determinación de su retribución.
11) Reforma Artículo 7 inciso d) del Estatuto Social.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 18 de abril de 2008 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7 y 8.
4) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11, inc. c), Subinciso (ii) del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.
5) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio.

Sebastián Eskenazi, Vicepresidente Ejecutivo de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea Nº 31 y Vicepresidente Ejecutivo por Acta de Directorio Nº 279, ambas de fecha 07-03-08.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 1. Libro Nº: 55.

e. 27/03/2008 Nº 28.345 v. 03/04/2008

"Z"

ZELOAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 44911 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Abril de 2008 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/07.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. El Directorio.

Firmado: José Rosell, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/06, y distribución de cargos según acta de fecha 26/10/2006 transcripta al folio 68 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el Nº A 37137.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 10.

e. 28/03/2008 Nº 77.181 v. 04/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Stella Maris Canale, domicilio en Fernandez de Enciso 3622 C.A.B.A. avisa que con retroactividad al 31/12/05 transfirió Fondo de Comercio del local sito en Av. ACOYTE 44 L. 1 PB y EP C.A.B.A. que funciona como "Com. min. de calzados en general, art. de cuero, talabartería, marroquinería, de artic personales y para regalos" a MALDONADO CORP.S.A. representada por su Presidente Carlos Augusto Gallardo, con domicilio en Peiping 5186 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Peiping 5186 C.A.B.A.

e. 26/03/2008 Nº 78.558 v. 01/04/2008

Ignacio A. Sisro. Abogado Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 1º D Cap. Avisa Hector Oscar Gonzalez dom. Av. cabildo 3987 Cap. fed. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a telecentro sito Av. Cabildo 3987 Cap. Fed. a Cynthia Yessica Bottini dom. Fco Raffo 3061 Pcia de Bs. As. Reclamo Ley en mi oficina.

e. 31/03/2008 Nº 110.566 v. 07/04/2008

Fortunato Suppa, corredor público con of Cabildo 546 CABA avisa que Antonio Ramos Montero domiciliado en Av Crámer 1867 CABA vende y transfiere a Luis Alberto Quiles y Marta Beatriz. Tula Soc. de Hecho, domiciliados en Echeverría 1366 6º CABA, su fondo de comercio de Com. Min de Prod. Alimenticios en Gral., Com Min de Prod. Alimenticios envasados, Com Min. de bebidas en Gral. envasadas sito en Av. Cramer 1867 PB CABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA. Mat 102 Fº 37 Libro 76.

e. 31/03/2008 Nº 77.144 v. 07/04/2008

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" C.A.B.A. avisa VEINTISIETE GROUP S.A., domicilio Baez 518, C.A.B.A. vende a DENAPOLE S.A. (en formación), domicilio Av Cabildo 1239, 11º piso "B", C.A.B.A., el fondo de comercio del ramo Servicios: Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas, sito en calle BAEZ 518, PB, EP y PA, C.A.B.A., libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 31/03/2008 Nº 110.487 v. 07/04/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que Agustin Ovidio Magraht domiciliado en calle Av. Rivadavia N° 3287 CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet, sito en calle Hipolito Irigoyen N° 2100 C.A.B.A a Jorge Guillermo Donapetry domiciliado en calle Murguiondo N° 1773, Piso N° 1 Dpto. "E". Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 27/03/2008 N° 78.648 v. 03/04/2008

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: PILAR ANDRADE CAAMAÑO y JACINTO PENA PETEIRO dom. Venezuela 1657 C.A.B.A. vende a COSME DAMIAN DOMINGO AQUILANO dom. Mexico 1472 C.A.B.A. su fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida capacidad maxima 37 habitaciones sito en LA RIOJA 555, sotano, Planta Baja y Entrepiso, Planta Alta y Entrepiso C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestra oficina, en termino legal.

e. 31/03/2008 Nº 78.813 v. 07/04/2008

Creaciones Indena S.A. Representada por el Sr. Horacio Antonio Cigarran, DNI N° 16891148 en

su carácter de presidente con domicilio en la calle Laguna 1450, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio de la calle Laguna 1450/52/56/58, C.A.B.A, P.B., P.A. y Sotano a Merry Christmas SRL representado por el Señor Edgardo Alejandro Quiroga, DNI N° 22706094, en su carácter de apoderado, con domicilio en Rivadavia 6568, C.A.B.A., para los rubros, garage privado, taller de corte de art. de plástico en forma artesanal, fabricación de productos de plástico por moldeado o extrusión, taller de corte y armado de art. plásticos, deposito complementario de materias primas y/o productos elaborados, deposito de plásticos, celuloides y similares, depósito complementario y oficina administrativa complementaria. Reclamo de Ley: Laguna 1450, C.A.B.A.

e. 27/03/2008 N° 76.975 v. 03/04/2008

ANGEL ORLANDO VERA Martillero Público y Corredor con domic. Pte. José Evaristo Uriburu n° 578 2° Of. 11 de C.A.B.A. Avisa que: GUSTAVO CONS BUA domic. Valdenegro 4416 C.A.B.A. VENDE a LIBERTAD 1299 SRL. domic. Libertad 1299 C.A.B.A. Fondo de Comercio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares etc. Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines. Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) de calle LIBERTAD n° 1295/99 PB. SOTANO PI EP. C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 27/03/2008 N° 77.005 v. 03/04/2008

KARINA ANDREA RONCAROLO, abogada, T 91, F 521 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, of. Uruguay 345, Piso 5, CABA, AVISA: MANUEL GARCIA SÁNCHEZ dom. Vicente López 2251, 2° "A" CABA vende a Pablo Manuel GARCIA MENENDEZ, dom Horacio Quiroga 3480, Carapachay, Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio de HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA capacidad 7 habitaciones, 15 pasajeros sito en PICHINCHA 890 Piso 1 PL AZOTEA C.A.B.A. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.-

e. 28/03/2008 N° 110.483 v. 04/04/2008

Transferencia Fondo de Comercio - Ley 11.867. NMCM S.A. con sede social en Av. de Mayo 1277, 2º, CABA COMUNICA que ha transferido a MARUATA S.A., con domicilio real en Piedras 545, CABA, el 100% del fondo de comercio correspondiente al hotel Iberia, sito en calle Piedras 545, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos y oposiciones de ley: La Pampa 2875, 2º, "M" CABA, Tel.: 4787-3099.

e. 31/03/2008 Nº 78.829 v. 07/04/2008

Se hace saber que Total Lubricantes Argentina S.A., CUIT 30-60435677-2, con sede social en Suipacha 268, Piso 12, ciudad de Buenos Aires transfiere a Totalgaz Argentina S.A., CUIT 30-55449610-1, con domicilio en Moreno 877, Piso 17, ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio dedicado a la importación, elaboración, comercialización y exportación de aceites y grasas lubricantes, agroquímicos y especialidades automotrices e industriales, ubicado en, Suipacha 268, Piso 12, ciudad de Buenos Aires y en Chiclana 209, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El valor de transferencia del fondo de comercio será el que resulte del balance especial al 30 de abril de 2008 de Total Lubricantes S.A. Las oposiciones de ley deberán formularse ante el Dr. Eduardo José Esteban al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6, de la ciudad de Buenos Aires. 17 de marzo de 2008. Didier Gilles Vicepresidente Total Lubricantes Argentina S.A.

e. 28/03/2008 N° 77.072 v. 04/04/2008

Como únicos cotitulares del fondo de comercio que aquí se indica, dando cabal cumplimiento de ley 11867, ampliamos edictos incompletos publicado en Boletín Oficial (RECIBO 75726) entre el 30/01/08 y el 05/02/08 por el Martillero Antonio Carella.- A ese fin, ratificamos ese aviso de venta y hacernos saber que el fondo de comercio a transferir allí referido –sito en Talcahuano 959, planta baja, de esta CABA– gira en plaza bajo denominación "CAFÉ RESTAURANT DEL SALVADOR", habilitado conforme Disp. 0704, expediente 60148-2006, carpeta 14131-2006, de Habilitaciones y Permisos del GCBA –para explotar rubros Códigos 601.050, 602.000, 602.010, 602.020, 602.030 y 602.070–; esa actividad comercial se lleva a cabo a nombre de "ADRIANA ALICIA ALVARO y ALEJANDRO DARIO PAVON SOCIEDAD DE HECHO" - CUIT 30-70971744-4 (C.U.R.: 240101-0).- Ambos vendedores tienen domicilio a los fines del presente en Talcahuano 959, P.B., CABA; el comprador –JUAN RAMON FRÍAS (DNI 23858407)– se domicilia en Castillo 549 piso 4 dpto. C, C.A.B.A.- Reclamos de ley ante intermediario autorizado para llevar adelante la operación: "CONSULTORA INMOBILIARIA Y EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES SRL", Montevideo 666, piso 2°, Cap. Fed., tel. 4373-6874, representada por MARCELO HORACIO RAMUNDO (DNI 24.582.999) y por el Martillero Antonio Carella.- Operación realizada libre de pasivo y de personal.- Publíquese por 5 días en BOLETIN OFICIAL. Bs. As. 10/03/2008.- Firmado: ADRIANA ALICIA ALVARO (CUIT27-16251336-8) y ALEJANDRO DARIO PAVON (CUIT 20-26943657-4).

e. 26/03/2008 N° 76.961 v. 01/04/2008

Se avisa que Luis Alberto Gómez, DNI 14.515.456 domiciliado en chacabuco 1305 piso 7º Dto C transfiere a Juana Eva Veron DNI 16.338.654 domiciliada en condarco 815, el fondo de comercio de la Escuela Infantil, sita en Tucumán 2083 pb, pa y azotea CABA habilitada por expediente 79145/2000. Reclamo de Ley Tucumán 2083 todos domiciliados en CABA.

e. 31/03/2008 Nº 78.802 v. 07/04/2008

Rufina Rodriguez con domicilio en Venezuela 3061 Cap. Fed. representada por Dolores Blanco Rodríguez con domicilio en Viamonte 1843 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen al albergue transitorio sito en Venezuela 3061/3063 y Gral. Urquiza 490 Cap. Fed. con capacidad de 17 habitaciones a Silvina Beatriz López Valle con domicilio en Venezuela 3061 Cap. Fed. Reclamos de ley Venezuela 3061 Cap. Fed.

e. 27/03/2008 N° 76.976 v. 03/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANERAN S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 2008, se resolvió la Escisión-Fusión con efecto a partir del 1 de enero de 2008 en los siguientes términos: a) Sociedad escindente: ANERAN S.A. Inscripción IGJ: N° 2626, Libro 74, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 105.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 344.200.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 137.554, 17.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 30.076,17.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 379.032,54.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 50.007,36.- b) Sociedad absorbente: SUGLAR S.A. Inscripción IGJ: N° 2 del Libro 239, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 280.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 535.937.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 306.847,22.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 6.333,75.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 559.147,39.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 47.032,94.- Oposiciones de ley: Estudio Jorge N. Ades: Córdoba 744, 2* piso, oficina N, Capital Federal. El que suscribe como autorizado, lo hace, según Asamblea Extraordinaria del 14/03/08.

Abogado – Jorge Norberto Ades

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 09. Folio: 608.

e. 31/03/2008 N° 110.536 v. 03/04/2008

"D"

DEAN FUNES S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 2008, se resolvió la Escisión-Fusión con efecto a partir del 1 de enero de 2008 en los siguientes términos: a) Sociedad escindente: DEAN FUNES S.A. Inscripción IGJ: N° 3282, Folio 297, Libro 77, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 1.200.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 704.864.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 1.338.945,68.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 127.491,34.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 845.167.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 66.860,32.- b) Sociedad absorbente: ANERAN S.A. Inscripción IGJ: N° 2626, Libro 74, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 105.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 344.200.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 137.554,17.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 30.076,17.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 379.032,54. Pasivo después de la Escisión-Fusión: $ 50.007,36.- c) Sociedad absorbente: SUGLAR S.A. Inscripción IGJ: N° 2 del Libro 239, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 280.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 535.937.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 306.847,22.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 6.333,75.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 559.147,39.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 47.032,94.- Oposiciones de ley: Estudio Jorge N. Ades: Córdoba 744, 2* piso, oficina N, Capital Federal. Jorge Norberto Ades, Abogado. El que suscribe como autorizado, lo hace según, Asamblea Extraordinaria del 14/03/08.

Abogado – Jorge Norberto Ades

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 09. Folio: 608.

e. 31/03/2008 N° 110.529 v. 03/04/2008

"F"

FEY S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204 y 83, inciso 3° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, FEY S.A., con sede social en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 2003, bajo el N° 18033 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 8 de febrero de 2008 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2007: (i) Reducir el Capital Social en $ 20.208.257, es decir de $ 22.938.183 a $ 2.729.926 mediante el rescate de 20.208.257 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1- voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal de $ 1 cada una, es decir un total de $ 20.208.257. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 20.208.257, es a valores del 31 de diciembre de 2007 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 21.307.258,46; Pasivo antes de la reducción: $ 6.820; Activo después de la reducción: $ 1.099.001,46 y Pasivo después de la reducción: $ 6.820. Reclamos de ley: en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 8 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gomez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 28/03/2008 Nº 110.471 v. 01/04/2008

"G"

GRUPO LOS GROBO S.A.

AVISO DE ESCISION

Sociedad escindente: Grupo Los Grobo S.A. con domicilio en Paraná 567 piso 3 Of. "303", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/04/2003, bajo el Nº 5108 del Libro Nº 20 de Sociedades por Acciones. Sociedad escisionaria: Las Escindidas S.A. con domicilio en Av. Corrientes 127 piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En los términos del art. 88 II de la Ley de Sociedades, se hace saber por 3 días que: (i) Grupo Los Grobo S.A. destina la totalidad de las acciones de las que es titular en AMA S.A. y Sedas Agropecuaria S.A. para la creación de Las Escindidas S.A. (ii) La valuación de activos y pasivos de la sociedad escindente al 31/12/2007 es la siguiente: Activo: $ 114.459.843,81 y Pasivo $ 7.193.156,02 (antes de la escisión); y, Activo: $ 91.679.028,32 y Pasivo $ 7.193.156,02 (después de escisión). c) La valuación de activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo $ 22.780.815,49 y Pasivo: Ninguno. Reclamos de ley ante Escribano Joaquín Esteban Urresti, con oficinas en Tucumán 1321, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Abogada/Autorizada - Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 28/03/2008 Nº 77.183 v. 01/04/2008

"S"

SANDPIPER S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204 y 83, inciso 3° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, SANDPIPER S.A., con sede social en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 2003, bajo el N° 17.825 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 8 de febrero de 2008 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2007: (i) Reducir el Capital Social en $ 20.211.243, es decir de $ 23.140.107 a $ 2.928.864 mediante el rescate de 20.211.243 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal de $ 1 cada una, es decir un total de $ 20.211.243. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 20.211.243, es a valores del 31 de diciembre de 2007 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 21.304.573,55; Pasivo antes de la reducción: $ 6.820; Activo después de la reducción: $ 1.093.330,55 y Pasivo después de la reducción: $ 6.820. Reclamos de ley: en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 8 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gomez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 28/03/2008 N° 110.472 v. 01/04/2008

SUGLAR S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 2008, se resolvió la Escisión-Fusión con efecto a partir del 1 de enero de 2008 en los siguientes términos: a) Sociedad escindente: SUGLAR S.A. Inscripción IGJ: N° 2 del Libro 239, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 280.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 535.937.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 306.847,22.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 6.333,75.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 559.147,39.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 47.032,94.- b) Sociedad absorbente: ANERAN S.A. Inscripción IGJ: N° 2626, Libro 74, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 105.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 344.200.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 137.554,17 Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 30.076,17.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 379.032,54.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 50.007,36.- c) Sociedad absorbente: DEAN FUNES S.A. Inscripción IGJ: N° 3282, Folio 297, Libro 77, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 1.200.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 704.864.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 1.338.945,68.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 127.491,34.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 845.167.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 66.860,32.- Oposiciones de ley: Estudio Jorge N. Ades: Córdoba 744, 2* piso, oficina N, Capital Federal. El que suscribe como autorizado, lo hace según, Asamblea Extraordinaria del 14/03/08.

Abogado – Jorge Norberto Ades

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 09. Folio: 608.

e. 31/03/2008 N° 110.535 v. 03/04/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 7 de abril de 2008 a las 14:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U.F. 1 del edificio en la ciudad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As., con fte. a J. V. González 285 esq. Avellaneda. Políg. 00-01, Sup. cub. 61,05m², semicub. 5,25m², descub. 82,50m2. Total 148,80m2. Porc. 74,70%. (Nom. Cat.: Circ. XV, Seco. C, Chacra 202, Manz. 200-g, Parc. 21, Subparc. 1) Mat. 21690/1. Ocupada por Ana Carina Faustino en carácter de propietaria junto a su familia. Consta de living, cocina-comedor, 2 dormitorios y un baño. Atrás hay un jardín muy chico con un pequeño galpón. En muy buen estado de conservación. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 31-12-04 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas a Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.034,40 al 31-05-05, a la Munic. de 9 de Julio $ 368,84 al 15-06-05 por retributivo de servicios y $ 53,45 por servicios de Coodecoop, y a ABSA $ 248,37 al 11-04-06. Se deja constancia que la unidad no tributa expensas y en caso de existir será asumida por la ejecutante. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 31.467. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 23.600,25 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 3 y 4 de abril de 2008 de 15:30 a 17:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/ GUZZO MARCELO OMAR Y OTRO S/ Ejec. Especial Ley 24.441", expte. 84.483/03, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, con sede en Uruguay 714 piso 6º Cap. Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 28/03/2008 Nº 78.900 v. 01/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a FELIX SANCHEZ PEÑARANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes-cocaína-agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866 2do. párrafo en función del art. 864 inc. d) de la ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. Inc. "e", "f" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 29 de enero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FELIX SANCHEZ PEÑARANDA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. 7680521 a nombre de Félix Sánchez Peñaranda, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

SAN SALVADOR DE JUJUY, diciembre 28 de 2007.

VISTO: El expte. n° 115/07 caratulado "SÁNCHEZ PEÑARANDA, Félix s/Inf. Ley 23737",

CONSIDERANDO: Que se ha incurrido en un error en el cómputo de pena, en la parte dispositiva del fallo de fs 141/144 apartado II, donde se expresa "Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 29 de enero de 2011..." por lo que corresponde aclarar el mismo, siendo la fecha correcta a consignar para el cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de FELIX SÁNCHEZ PEÑARANDA, el día 29 de enero de 2012.

Por lo que, compartiendo el dictamen fiscal (fs. 146), débese aclarar el punto II del dispositivo la sentencia dictada por este Tribunal (fs.143 vta.).-

Por todo ello, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

RESUELVE:

1.- Aclarar el dispositivo II de la sentencia de fs. 141/144 en sentido que la fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de FELIX SÁNCHEZ PEÑARANDA es el día 29 de enero de 2012.

2.- Regístrese y notifíquese. – Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.188 v. 11/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Mario TOLA MAMANI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación del art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 6 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Mario TOLA MAMANI al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando C.I. Bol. N° 4.971.109, perteneciente al causante, conforme Art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Marta Liliana Snopek, juez de cámara – René Vicente Casas. – Carlos Rolando Massaccesi. – Efraín Ase, secretario. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 574.548 v. 14/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Pastora RODRIGUEZ MANCILLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATROS AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- TENER por cumplida la pena impuesta a la nombrada.-

3º).- ORDENANDO el cese de la prisión domiciliaria, comunicando la presente al Patronato de Liberados de la ciudad de Salta con copia certificada de la misma.-

4º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.301 v. 01/04/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Valerio CHACON MUÑOZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 C.P., con costas, comprensiva de lo que le resa cumplir de: A) la de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. con costas, impuesta en Expte. Nº 97/03 caratulado "PEÑAS FAJARDO, Máximo s/Infracción Ley 23.737" por sentencia de fecha 16-02-04 de este Tribunal Oral, y B) La de TRES AÑOS DE PRISION en expte. Nº 36/07 caratulado "CHACON MUÑOZ, Valerio s/Uso de DNI Adulterado", por resultar penalmente responsable del delito de uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el Art. 296, en función del Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, utilizando el sistema composicional.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 01 de marzo de 2.010 y diez días para el pago de costas del juicio.

III. DECLARAR REINCIDENTE por primera vez a Valerio CHACON MUÑOZ y ORDENAR el decomiso del DNI secuestrado Nº 92.968.356.

IV. REMITIR a Valerio CHACON MUÑOZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.324 v. 01/04/2008

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a Ariel CUELLAR FLORES, de las demás calidades personales obrantes en autos a, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00.-) por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el art. 5 Inc. C de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

II. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de octubre del año 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 11 de diciembre del 2.007 a horas doce (12:00), en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

V. REMITIR a Ariel CUELLAR FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

VI. MANDAR que por Secretaria se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.297 v. 01/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a LIMBERG JALDIN OSINAGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, con más la multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) y la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, por el delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el Art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de Septiembre de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a la causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo la C.I. Bol. Nº 4.731.309, al actual lugar de detención, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, vocal. — Marta Liliana Snopek, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.304 v. 01/04/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 265/267, de la causa Nº 1234/04, caratulada: "ARECO FERREIRA, GENARO Y PLATÓN CRISTO, NÉSTOR S/USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Genaro Areco Ferreira, paraguayo, D.N.I. Nº 92.746.915, soltero, constructor, domiciliado en calle Misiones Nº 1864 de Merlo, provincia de Buenos Aires, nacido en Coronel Martínez, Villa Rica, Paraguay el 18 de enero de 1968, con estudios secundarios completos, hijo de Gregorio Florencio Areco y de Isidora Ferreira; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 15 de Febrero de 2.007.- Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVE: 1º) Hacer lugar al planteo de la defensa y en consecuencia SOBRESEER a Genaro Areco Ferreira, demás datos de figuración en autos, por el delito de uso de documento público adulterado que se le imputaran la requisitoria de elevación de la causa a juicio (art. 296 en relación al 292 del C.P.).-...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 26/03/2008 Nº 574.015 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, emplaza al heredero Fabián Gustavo Muñoz para que en el plazo de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Muñoz Fernando Cesar s/ Sucesión ab intestato", bajo apercibimiento de conti-

nuar las actuaciones sin su presencia. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Mariel Gil, secretaria interina.
e. 31/03/2008 N° 78.789 v. 01/04/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodriguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, notificar a la Sra. MARIANA MENENDEZ que en los autos caratulados "MENENDEZ CAROLINA S/ MEDIDAS PRECAUTORIAS", se resolvió con fecha 21 de Febrero de 2008 disponer el estado de adoptabilidad de la menor Carolina Menendez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 2008.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.529 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. Federal N° 1 Sec. N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que Job MEDINA RODRIGUEZ de nacionalidad peruano DNI N° 93.790.867 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.541 v. 01/04/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. —Capital Federal—, informa que la Sra. Apodaca Delvalle, Vicenta de nacionalidad Paraguaya, D.N.I. Nro. 92.558.450, Ama de Casa, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
Liliana Viña, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 77.127 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel Galli, sito en Diag. R.S. Peña 1211 5° piso - Capital Federal, en autos: "NEW FASHION S.A. S/QUIEBRA", pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 218 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de Marzo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.439 v. 01/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque, Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo del 2008, se decretó la quiebra de "SAQUER MATIAS ENRIQUE", Expediente Nro. 93633, NRO. DE CUIT 20-23127149-0, en la que se designó síndico a la Contadora ADRIANA RAQUEL ESNAOLA, con domicilio en la calle Parana 489, piso 2do "10" de Capital Fdereal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c)- Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 25 de marzo del 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.434 v. 07/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de "Louro Barreiro Juan Carlos", Expediente Nro. 93597-, 20-92.656.019-3, en la que se designó síndico a la Ctdora. D'Ambrosio Sandra Claudia, con domicilio en Sarmiento 2593, piso 5º "A", de esta capital (T.E 4225-8444), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 573.981 v. 01/04/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Avenida Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, en los autos Benoit Horacio Adolfo s/ pedido de quiebra por Janowski Hugo Daniel (Expte. 92960) cita y emplaza a BENOIT HORACIO ADOLFO (DNI 4.505.796) para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio y brindar explicaciones en los términos del art. 84 de la L.C., bajo apercibimiento de decretarse la quiebra,. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 78.815 v. 01/04/2008

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI SECRETARIA N° 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 20-11-2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "ZAPATA DE CARDELLI MYRTHA", (D.N.I. N° 4.786.034) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15-04-2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 28-05-2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 11-07-2008. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.298 v. 04/04/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en R. Saenz Peña 1211, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 5 de marzo de 2008 se declaró abierto el concurso preventivo de LANCI IMPRESORES SRL (CUIT 30-55628466-7), y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 13 de mayo de 2008 a verificar sus créditos ante el Síndico "Estudio RAMIL, MACIAS, BISIGNANO y CACACE", con domicilio en Lavalle 1619, piso 11ro. "D", Ciudad de Buenos Aires. Se fijó el día 25/06/2008 para la presentación del informe del art. 35, y el 22/08/2008 para el del art. 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 19/02/2009 en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 78.602 v. 01/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de HIDALGO EDUARDO RAUL designándose como síndico al contador AQUIM MONICA GRACIELA, con domicilio en URUGUAY 662 PISO 4 "D" TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/08 y 4/08/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.197 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de CREDITO IMPERIAL ARGENTINA S.A. designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en Junín 55 piso 9° "19" tel: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/05/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/06/2008 y 22/08/2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.196 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de ROSSI CARLA NELLY designándose como síndico al contador ELIDA ALICIA VICTORERO, con domicilio en MONTEVIDEO 711 PISO 5° OF 9 TEL: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/4/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/5/08 y 16/7/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.198 v. 04/04/2008

N° 6

EL Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TECSYSTEM S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 22/2/08 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TECSYSTEM S.R.L. CUIT 30-70802768-1, Síndico Sergio Leonardo Novick, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en Libertad 359, 4º "D", Cap. Fed. (4382-1045/5754), hasta el 24/4/08. Informes arts. 35 y 39 de la Ley 24522 vencen los días 6/6/08 y 22/7/08 respectivamente. Audiencia informativa el 10/2/09 a las 11 hs en Sala de Audiencias del Juzgado. PARA SU PUBLICACION POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 76.960 v. 01/04/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 27 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "DANVIC SA". El síndico designado es Alfredo Mardikian con domicilio en la Av. Córdoba 1247, piso 5°, "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de mayo de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.385 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que con fecha 14 de Marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de "MOLISE SA". Se hace saber que en la presente quiebra continuará interviniendo la misma sindicatura que en el proceso concursal, Cdor. EDUARDO ZALUTZKY con domicilio constituido en la calle LVALLE 1523 PISO 6° OFICINA 63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 24 DE JUNIO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 20/8/08 y el previsto por el art. 39 el día 1°/10/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.258 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que con fecha 29 de Febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ MONICA LILIANA". El síndico designado es el Cdor. EDUARDO SALOMON ZALUTZKY con domicilio constituido en la calle LAVALLE 1523 PISO 6 "63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 4 DE JUNIO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el dia 18/7/08 y el previsto por el art. 39 el día 12/9/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estra-

dos del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.257 v. 04/04/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOS REYES MAGOS S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-69915442-9), decretada con fecha 4/3/08. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MUAVERO con domicilio constituido en ALSINA 1760, 5° "21" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/08. Se deja constancia que el 23/6/08 y el 25/8/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 31/03/2008 N° 574.532 v. 07/04/2008

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "KATEFA S.R.L. S/ Quiebra (POR ASOCIACION CLUB LOS CEDROS)" que el Síndico designado en los autos de referencia es el contador Norberto Bonesi, con domicilio en la Avda. Juan B. Justo 5096, 1° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos.

En Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 574.110 v. 03/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CUOMO NORMA ADELA MAXIMA, s/ Quiebra" expediente Nº 088833, con fecha 5/03/2008 se ha declarado la quiebra de CUOMO NORMA ADELA MÁXIMA, que la síndico es la Cdora. Alvarez Lia Stelia Maris, con domicilio en la calle Cerrito 146, 6º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/06/2008. El día 16/07/2008, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 11/09/2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren, en su poder.

Buenos Aires,18 de Marzo de 2008.-
Jorge Medici, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 574.111 v. 03/04/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 6 de marzo de 2008, en los autos caratulados INDIAN CREEK S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de INDIAN CREEK S.A., CUIT N° 30-68276498-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. La síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE, con domicilio en la calle CALLAO 449 PISO 10 DPTO D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 DE ABRIL DE 2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.433 v. 07/04/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 1 días , en los autos caratulados "MULTIENVASES S.A. S/QUIEBRA", que el síndico designado es la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER, con domicilio en AV. CORRIENTES 1257 (SEGUNDO CUERPO) PISO 6º "2" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 1 día y en caracter de URGENTE sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 573.984 v. 01/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaria Nro 28, a mi cargo sito en Avda. Callao 635, 2do piso, comunica que en los autos caratulados: "NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 29 de Febrero de 2008 se decreto la apertura del concurso preventivo de NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA SA (CUIT 30-70731422-9) Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Alfredo Jorge Yanni, con domicilio en Viamonte 1446, segundo piso hasta el día 5/5/08. Asimismo se fijaron los días 16/06/08 y 13/08/08 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC y el día 10/02/09 a las 10 hs para la audiencia informativa. El presente edicto se publica por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 78.686 v. 03/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LIMPIEZA EXPRESS S.A. decretada con fecha 29 de febrero de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, RUBEN NESTOR ACOSTA, con domicilio en TUCUMAN 1585, PISO 5º A, hasta el día 22 de mayo de 2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-7076010-9.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 574.068 v. 04/04/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a, cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Atónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de marzo del 2008 se decreto la quiebra de "RADIO REMISE S.A."; en los autos caratulados: RADIO REMISE S.A S/Quiebra, CUIT NRO. 30663217700 - El síndico designado en la causa es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio constituido en la calle Av. Cordoba 1247 piso 5 dpto "I" T.E 4816-2224/4198 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de junio del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 27 de agosto de 2008 y 8 de octubre del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.537 v. 07/04/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2008 en autos caratulados "GLUSA CARLOS ENRIQUE S/ QUIEBRA" Expediente N° 051660, se decretó la QUIEBRA del Sr. GLUSA CARLOS ENRIQUE D.N.I. N° 17.449.171, con domicilio en la calle Arcos N° 1941, piso 5to 2 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 21 de abril de 2008 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19 de junio de 2008 y 19 de agosto de 2008, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que posean bienes de la fallida para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.261 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por cinco días que el 17 de julio de 2007 se decretó la quiebra de CESAR AUGUSTO GAUNA y CIA S.R.L., CUIT 30-66319094-2 haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar al síndico designado en autos, Dr. Juan Carlos De la Piedra, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1° "A", de ésta Ciudad Autónoma, los bienes y papeles de la fallida, así como sus libros y documentación comercial. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 22 de abril de 2.008, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 19 de junio y 15 de Agosto de 2.008 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.379 v. 04/04/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRANSIC SA con fecha 19 de febrero de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos Flores con domicilio en la calle Junin 55 9º "19", Cap. Fed., Tel. 4951-2638. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 22 de abril de 2008.- Fíjanse los días 4 de junio de 2008 y 17 de julio de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de marzo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 574.093 v. 04/04/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la SUCESION DE AGUILAR ENRIQUE (DNI Nº 0.398.580) con fecha 4 de marzo de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Nestor Del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 7º "71", Cap. Fed., Tel. 5277-9151 / 5276-8784. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de mayo de 2008.- Fíjanse los días 17 de junio de 2008 y 13 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de marzo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 574.090 v. 04/04/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2008 se resolvió decretar la quiebra de GEN SISTEMAS MEDICOS SRL, CUIT N° 33-70818857-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Diana Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de mayo de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de junio de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de agosto de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GEN SISTEMAS MEDICOS SRL S/ QUIEBRA" Expte. n° 051875, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.099 v. 04/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 10 de Marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de la firma TALLERES UNION S.A. DE ARTES GRAFICAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL (CUIT 30-50020274-9), inscripta en la Inspección General de Justicia el 17.09.1968 bajo el N° 3090 Folio 284, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Patagones N° 2748 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Mauricio Leon Zafran en su domicilio sito en Avda. Callao N° 420, piso 12° oficina «C» de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00, pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4373-0331, dentro del plazo que vence el 16 de junio de 2008. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 19 de agosto de 2008 y 01 de octubre de 2008, respectivamente. Se intima la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta ahora, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Marzo de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.543 v. 07/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de febrero de 2008 se decretó la quiebra de BASMAN LIDIA ELSA, DNI: 1979825, con domicilio en AVENIDA DEL LIBERTADOR 3790, 3ER. PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados BASMAN LIDIA ELSA PEDIDO DE QUIEBRA POR FIBRACO COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS S.A.I.C., Expte. N° 47463 en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ENRIQUE WULFF con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 2354, 6TO. PISO D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/04/08. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/05/2008 y 15/07/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.100 v. 04/04/2008

N° 20

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40 de Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, hace saber por 5 días en los autos “4DATALINK LATIN AMERICA SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” CUIT Nº 30-70890598-0 que el 28.02.08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al Contador Rubén Daniel Sarafián, domiciliado en Viamonte 1337 3º C de Capital Federal; plazo para verificar vence: 02.05.08; informe del art. 35: 13.06.08; informe del art. 39: 12.08.08; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 24.02.09 a las 10 hs. Buenos Aires, 13 de marzo de 2008. Fdo: Dr Fernando J. Perillo. Secretario.
e. 27/03/2008 Nº 77.003 v. 03/04/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: “FARMACIA DE MEDRANO 533 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE” Expte Nro 52910, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Farmacia de Medrano 533 SCS (CUIT 30-64351836-4), por auto de fecha 26 de febrero del 2008. El síndico designado es la contadora Maria Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5, G, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 29 de mayo del 2008. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 16 de julio y 11 de septiembre del 2008 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de marzo del 2009 a las 10 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo del 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 76.948 v. 01/04/2008

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 11/12/2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE “CLINICA PRIVADA PILAR SA” CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR ROQUE ALBERTO PEPE CON DOMICILIO EN ARGENTINA 5785 PB, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 05/05/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 25/06/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 22/08/2008. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, 17 DE MARZO DE 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 28/03/2008 Nº 574.096 v. 04/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. JULIA VILLANUEVA, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear Nº 1840, P. Baja, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en autos: UMANSKY FRANCESCHINI, MARCELA ADRIANA S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expediente Nº 054587, que el día 30 de noviembre de 2007, se ha abierto el concurso preventivo de UMANSKY FRANCESCHINI, MARCELA ADRIANA CUIT 27-10984533-2, designándose Sindico al Dr. ROBERTO LEIBOVICIUS, con domicilio en Tucumán Nº 1585, piso 3 “A”, de C.A.B.A., te. 4371-4165. Se hace saber que las fechas fijadas son: 25 de abril 2008 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación, art. 32 L.C. y Q; 12 de mayo 2008, plazo para presentar las observaciones, art. 34 L.C. y Q.; y para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 26 de mayo 2008; el 9 de junio 2008, para presentar el informe del art. 35 L.C. y Q.; 6 de agosto 2008, para presentar el informe del art. 39 L.C. y Q, La audiencia informativa, sera el 6 de febrero de 2009, a las 10,00 en la sala de audiencias del Juzgado, fijase el 13 de febrero de 2009, la clausura del pedido de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. y Q.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi publico despacho a los 13 días del mes de Marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 78.660 v. 03/04/2008

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados “RECRUITERS & TRAINERS S.A. S/QUIEBRA”, que: a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 08/05/08; b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 20/06/08 y 18/08/08 respectivamente; c) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; d) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y e) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/03/2008 Nº 574.095 v. 04/04/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, la quiebra de “ORTIGUERA FERREIRA LETICIA NOEMI QUIEBRA”, Expediente Nº 50423, DNI 5.935.407, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 2008 ante el Síndico designado Contador Urwicz Marcos, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250 P.6 F, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de junio de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 12 de agosto de 2008. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Julio F. Passaron, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 574.013 v. 01/04/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/03/08 se ha decretado la quiebra de SANIDAD SIGLO XXI , los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico SILVIA AMANDA FERRANDINA con domicilio en la calle ASUNCION 4642 (TEL 4371-0095/ 15-4-436-8635), Capital Federal, hasta el día 13 DE MAYO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 DE JUNIO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 DE AGOSTO DE 2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24 522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 31/03/2008 Nº 574.435 v. 07/04/2008

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría Nº 50, sito en la Av. Callao 635 P: 4, de esta capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Fernando Victor Oficialdegui, CUIT 20-17663738-3. titular del emprendimiento de servicios publicitarios cuyo nombre de fantasía es “PNT Multimedios”. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ernesto Carlos Borzone, sito en la calle Cuenca 1464, hasta el día 2 de mayo de 2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 17 de junio y 13 de agosto de 2008 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17 de Febrero de 2009 a las 10hs en la sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del periodo de exclusividad ocurrirá el día 24 de febrero de 2009. Publíquense en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

En Bs. As., 25 de marzo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 78.740 v. 04/04/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaria Nº 51 a cargo de la Dra. Fernanda D’Alesandri, sito en la Avenida Callao 635 piso 1º, de esta ciudad, cita y emplaza por cinco días a CLAUDIO ARIEL, GARBARZ DNI 12.045.685 para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados “GARBARZ CLAUDIO ARIEL S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BARRIO, HECTOR” bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires 30 de noviembre de 2007.
Maria Fernanda Lesch, Juez Subrogante.
Fernanda M. D’Alesandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/2 al 3/3/08.
e. 31/03/2008 Nº 5.044 v. 01/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de CATA LINEA AEREA SA con domicilio en Av. Cordoba 373 piso 3 “D”. Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 02.06.08 ante el Síndico JUAREZ HUGO RAUL, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1327 piso 2 of 5, quién presentará el informe individual de los créditos el día 16.07.08 y el informe general el día 10.09.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y denlas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Fernanda M. D’Alessandri, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.238 v. 04/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, “ADALID SRL”, con domicilio en GARAY 1267 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 02.05.08 ante el Síndico REMENTERIA LUIS, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1319, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.06.08 y el informe general el día 12.08.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 ho-

ras constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.239 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N°2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N°59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 86.540 seguida por el delito de "hurto" (art. 162 del Código Penal) CITA y EMPLAZA , por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación POR EL TERMINO DE TRES DIAS , para que SERGIO RICARDO BERDUN , comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice://////nos Aires, 5 de Marzo de 2.008.- Líbrese edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial , para que se notifique por el termino de tres días, al imputado Sergio Ricardo Berdún con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria ordenada a su respecto , a cuyo fin se lo empláza por el término de cinco (5) días, a efectos de que concurra personalmente al Tribunal.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional.
Ricardo Bomparola, secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.436 v. 03/04/2008

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N°2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N° 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 86.071 seguida por el delito de "lesiones leves" (art. 89 del Código Penal) CITA y EMPLAZA , por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación POR EL TERMINO DE TRES DIAS , para que MARCELO ANTONIO VALDEZ , comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice://////nos Aires, 5 de Marzo.- Líbrese nuevo edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial , para que se cumpla con la publicación del edicto ordenado a fs. 55 respecto del imputado MARCELO ANTONIO VALDEZ, por el termino de tres (3 9 días , con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria ordenada a su respecto , a cuyo fin se la empláza por el término de cinco (5) días , a efectos de que concurra personalmente al Tribunal.-(Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola , Secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.442 v. 03/04/2008

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N° 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N° 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 86.541 seguida por el delito de "lesiones culposas" (art. 94 del Código Penal) CITA y EMPLAZA , por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación POR EL TERMINO DE TRES DIAS , para que ALEJANDRO GASTON RAZETO, comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice:///nos Aires, 6. de Marzo de 2.008.- Por recibido ; agréguese y tiénese presente lo informado.- Líbrese edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial , para que se proceda a la publicación por el termino de tres (3) días para hacer efectiva la notificación respecto del imputado ALEJANDRO GASTON RAZETO con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria , a cuyo fin se lo empláza por el término de cinco (5) días , a efectos de que concurra personalmente al Tribunal.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola , Secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.441 v. 03/04/2008

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N° 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N° 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 84.054 seguida por el delito de "hurto" (art. 162 del Código Penal) CITA y EMPLAZA , por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación POR EL TERMINO DE TRES DIAS , para que CHERRLY DICK GONZALEZ SANCHEZ , comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice://////nos Aires, 1 de Marzo de 2008.- Por recibido ; agréguese y tiénese presente lo informado.- Líbrese nuevo edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial , para que se proceda a la publicación por el termino de tres (3) días , la notificación ordenada a fs. 65 respecto de CHERRLY DICK GONZALEZ SANCHEZ con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria ordenada a su respecto , a cuyo fin se la empláza por el término de cinco (5) días , a efectos de que concurra personalmente al Tribunal.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola , Secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.440 v. 03/04/2008

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a Mari OCHOA ESCRIBA, Dalia Elena MENDOZA, Silvia Patricia MONTES, Sonia QUISPE DURAN y a Esmeralda Camelia CASTILLO REYES, a que comparezcan al Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENARLE A LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, LA AVERIGUACIÓN DE SUS PARADEROS Y POSTERIOR CITACIÓN, en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.), en la causa Nº 3520, que se les sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso.
Secretaría Nº 66, 10 de marzo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 573.997 v. 01/04/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68540 del registro de la Secretaria nro. 767, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ RIQUELME bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2008
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.426 v. 07/04/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.752 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIO JORGE LOTO bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 573.999 v. 01/04/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67750 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HUGO CÉSAR APARICIO bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 573.998 v. 01/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 101 cita en la causa nro. 7973 a MARIA SOLEDAD PIÑERO Y MONICA ROXAN A ANGEL que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido porllos arts. 237 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 28/03/2008 N° 574.194 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1° piso, en la causa N° 7733 cita LEONARDO DAMIAN ARES que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 28/03/2008 N° 574.192 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1° piso, en la causa N° 4084 cita MIGUEL ANGEL HERRERA (D.N.I N° 31.891.724) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde - (art.150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de enero de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 28/03/2008 N° 574.195 v. 04/04/2008

N° 9

La Srita. Secretaria Mercedes Vidal Domínguez, a cargo de la Secretaría N° 64 del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, a cargo de la Dra. Ana Helena Díaz Cano, en la causa nro. 1.957, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIO DAMIÁN NÚÑEZ (D.N.I. 34.209.254 a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 573.912 v. 01/04/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.991 (FL) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a LORENA BEATRIZ CARMONA PEREZ (C.I. Paraguaya Nro. 4.203.430) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.486 v. 07/04/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.550 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a FERNANDO BRIOZZO (DNI 18.205.483), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su averiguación de paradero.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Mercedes Vidal Dominguez, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.479 v. 07/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

EDICTO: El Juzgado de Instrucción n° 2 a cargo del Dr. Omar Aníbal Peralta, juez subrogante, Secretaria n° 107 a cargo del Dr. Daniel Esteban Bermúdez, cita y emplaza por el término de dos días y asimismo notifica al civilmente demandado JOSE ANTONIO TORRES, el decreto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.-..., y atento lo informado a fs. 41 a fin de notificar al civilmente demandado José Antonio Torres el traslado de la demanda de fs.1/2, apartado VIII, citeselo por edictos durante el término de dos días, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde (art. 59, 145, 146, 147, 148 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación)". Publíquese por dos (2) días.
Secretaria n° 107, Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Daniel Esteban Bermudez, secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.657 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2008 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Ricardo Daniel PANIAGUA DNI N° 12.507.728, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 12.609/05 (B-9159/05), que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo.) Adolfo Piendibene, Secretario Federal.-
e. 28/03/2008 N° 574.101 v. 04/04/2008

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Haji Dot (nigeriano, indocumentado, 24 años, soltero, desocupado, nacido el 15 de diciembre de 1983, hijo de Antonio Dot y de Delta State), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de la declaración rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 5084/2007 que se le sigue por el delito de daños (art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría nro. 6; 08 de febrero de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 26/03/2008 Nº 574.014 v. 01/04/2008

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, del Dr. Felipe Delviso, cita y emplaza a PABLO SEBASTIAN OLIVERA GONZÁLEZ, para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, en la causa n° 16.117/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publiquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Felipe Del Viso, secretario federal.
e. 31/03/2008 N° 574.438 v. 07/04/2008

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a mi cargo, Secretaría N° 19, en la causa nro. 333/07 cita y emplaza a Teresa Sáenz o Myriam Beatriz Zapata Castillo, de nacionalidad peruana, Pasaporte peruana n° 0026317, nacida el 20/01/63 en la provincia de Piura, ciudad de Castilla, hija de Luis Zapata Cruz y de Carmen Castillo Farfan, con último domicilio conocido en calle Uspallata n° 851 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/03/2008 N° 574.117 v. 04/04/2008

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 221/07 caratulada "Castillo, Jonatan Emanuel y otros s/infracción ley 23.737", cita y emplaza a Jonatan Emanuel Castillo, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro.

39.982.467, de estado civil soltero, nacido el 15 de marzo de 1987, hijo de Artigas y de Margot Neto, domiciliado en el calle Martinez 1741 de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/03/2008 Nº 574.118 v. 04/04/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Jorge Matías Calderón, de nacionalidad argentina, con D.N.I. Nº 30.582.579, nacido el 27/02/1984 en Capital Federal, hijo de María Teresa Calderón, soltero, changarín, registrando como último domicilio en la manzana Nº 7, casa Nº 99 del barrio Inta de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 11.366/07 caratulada "Calderón, Jorge Matías s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/03/2008 Nº 574.010 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. MARMISSOLLE. Jueza Interina., Secretaría N° 5, notificar a Marcelo Daniel ENCINA (D.N.I. N° 20.926.081) que el pasado 19 de febrero se resolvió sobreseer totalmente en la presente causa N° 730/07 y respecto de Marcelo Daniel ENCINA con relación al libramiento de los cheques de pago diferido N° 00123179 del Banco Francés y N° 069339765 del Banco de la Provincia de Buenos Aires (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado, sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).
Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil ocho.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.098 v. 04/04/2008

N° 5

EDICTO: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2008... atento no poder contarse con el domicilio de Juan Ignacio Barril, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, notificándose al nombrado lo resuelto a fs. 189..." FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional." Resolución de fs 189: "Buenos Aires, 1° de febrero de 2008. RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Juan Ignacio Barril y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados N° 12.216 del registro de la Secretaría N° 9 del Tribunal, y en orden a la presunta afiliación irregular a "Consolidar AFJP" de Javier Levinzon (conforme surge de la ficha de afiliación nro. 0837352), conducta inserta en los términos del art. 135 de la Ley 24.241 (Arts. 62 inc. 2°, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.) ...- FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional.".-
Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.232 v. 04/04/2008

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por tres días a Rosana Paola LEPORACE (DNI Nº 25.987.921) la resolución recaída en los autos Nº 11.060, de la que a continuación se transcribe su parte resolutiva: "Buenos Aires, 29 de febrero de 2008 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa y respecto de Rosana Paola LEPORACE (DNI Nº 25.987.921) en relación a los hechos investigados en la presente, declarando que el presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la nombrada (art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y ss. del mismo cuerpo legal)... FDO: JORGE BRUGO. JUEZ NACIONAL. Ante mí: AÍDA MARÍA AHUMADA. SECRETARIA INT.".-
Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
e. 27/03/2008 Nº 574.104 v. 03/04/2008

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a la Sra. Daniela Edith SCHELSOHN (de quien se desconocen sus datos personales) la resolución de fecha 20 de febrero de 2008 que dispuso I. ARCHIVAR las presentes actuaciones por imposibilidad de proceder (arts. 195, 2° párrafo y 213 inc. d) del C.P.P.N.. Sin costas (art. 530 del C.P.P.N.). Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.475 v. 07/04/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la firma BONIGNO S.A. (CUIT N° 33-69560529-9, con domicilio en la calle Florida 946 de Capital Federal) que con fecha 12 de diciembre de 2007 este Juzgado dispuso: I.REGULA R LOS HONORARIOS PROFESIONALES DEL TRADUCTOR PUBLICO AL IDIOMA PORTUGUES SR. Flavio Hernan CAPORALE en la suma de pesos ocho mil doscientos cincuenta y seis ($ 8.256). (arts. 28/31 de la ley 20.305). II. SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. Del CPPN).- FDO. JORGE ÁNGEL BRUGO - JUEZ NACIONAL- Ante mi: MÓNICA MARTA IGUIÑIZ SECRETARIA-. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
e. 31/03/2008 N° 574.470 v. 07/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaria N° 22, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4° piso, Capital Federal; ha dispuesto intimar y citar al demandado para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ CAPELLINI, ROGELIO OSCAR S/ EJECUCION FISCAL, Expte N° 16576/06, (B.D. N° 40168/2006) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 27 de noviembre de 2.007. En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art. 343 del código citado). Inés E. Rocca. Secretaria Federal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Inés E. Rocca, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 110.596 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL SANTIAGO DEL ESTERO

"Sgo. del Estero, 20 de Febrero de 2008. El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari , en autos; S/ Infracción Ley 23.737.- Imputado: Leonrardo Martín Simoe López - Expte. 2952/07", notifica a LEONARDO MARTÍN SIMOES LÓPEZ, Cédula de Identidad Uruguaya N° 4.511.975/7 con último domicilio en calle Chasqui casi Colón del B° Sarmiento y/o Av. Aguirre y calle Japón B° Los Inmigrantes de esta ciudad capital, que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de ampliar su declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este Juzgado.
Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.
e. 31/03/2008 N° 574.489 v. 07/04/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.931, caratulada: "PEDROZO MARIO – INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano MARIO ALBERTO PEDROZO, clase 1982, D.N.I. Nº 29.504.529, con último domicilio conocido en calle Almeida Nº 232, de la ciudad de Villaguay – prov. de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarardo rebelde.
Concepción del Uruguay, 10 de marzo de 2008.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 574.011 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por APAZA QUISPE, Elvira, nacida el 14 de junio de 1955, en Satatotora, Bolivia, domiciliada en Sánchez 810 (Barrio Santa Clara), San Nicolás (Bs. As), Exp. N° 75.834, Secretaría N° 2.- NOTA: Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.
San Nicolás (Bs. As.), 14 de marzo de 2008.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.491 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 a cargo del Sr. Juez Eduardo Pablo Jimenez, con asiento en Avenida Independencia 2024 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ BERTINOTTI, VICTOR B. S/ EJECUCIÓN" Expediente Nº 48439/98, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN, cita al Sr. BERTINOTTI VICTOR B. a que tome en autos la intervención que corresponda a efectos de oponer las excepciones que se crea con derecho dentro del plazo de CINCO DIAS HABILES, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Asimismo hágase saber que se tendrá por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. El presente edicto se publicará por DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
MAR DEL PLATA, 28 de febrero de 2008.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 y 28/3/08.
e. 31/03/2008 Nº 574.172 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a FABIAN ROLANDO VEDOVATI, DNI Nº 16.628.524, con último domicilio conocido en Maipú 2218, piso 3º, dpto. 1 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "VILLORDO, Luis y otro s/ley 23.737", Expte. Nº 368/06 B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 6 de marzo de 2008. En virtud del resultado negativo del diligenciamiento de la citación de Fabián Rolando Vedovati (v. fs. 255 vta.), cítese al nombrado por edictos durante 5 días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este Juzgado a los fines ordenados mediante providencia de fs. 250; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.). Asimismo, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial remita a este Juzgado constancia de la última publicación del edicto a librarse. Fdo.: R. Felix Angelini. Juez Federal Subrogante. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario".
R. Félix Angelini, juez federal subrogante.
e. 26/03/2008 Nº 573.983 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal subrogante Dr. Rodolfo Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 de esta ciudad, y en autos Nº 12.186 caratulados "Registro de la Propiedad Automotor Nº 7 s/dcia.", cita y emplaza a Adriana María de los Angeles Barasueta, DNI Nº 25.582.902, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 2da. parte del C.P., en el término de tres días de notificada.
Mar del Plata, 11 de marzo de 2008.
Mariana Beroiz, secretaria federal.
e. 26/03/2008 Nº 573.982 v. 01/04/2008

El Juzgado Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal subrogante Dr. Rodolfo Pradas, sito en calle Bolívar n° 1052 de esta ciudad, y en autos n° 11.783, caratulados "AVERIG. FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO", cita y emplaza a ALBERTO OSCAR RUIZ, DNI N° 04.919.900; para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 el C.P., en el término de tres días.
Mar del Plata, 13 de marzo de 2008.
Mariana Beroiz, secretaria federal.
e. 31/03/2008 N° 574.455 v. 07/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría Nº "2" a cargo de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a CLAUDIO FABIAN TUBIO, D.N.I. Nº 16.507.259, con domicilio en calle Ramírez De Arellano Nº 1037 de Alta Gracia o Av. Caraffa Nº 2727 Bº Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba —Pcia. de Córdoba—, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 34 D.L. 6582/58, en la causa caratulada "Srio. Av. Inf. DL 6582/58 (Dom. S 625074)", expte. nro. 460/05, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en By. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.
Rosario, 12 de marzo de 2008.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 26/03/2008 Nº 573.985 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a ALEJANDRO ANTUÑA CONTAL a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6680/07 caratulada "QUINTEROS Walter Fabián s/delito contra la administración pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. S. C. de Bariloche, 7 de marzo de 2008. Fdo. Walter Lopez Da Silva. Secretario Federal.
e. 28/03/2008 Nº 574.060 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	12/03/2008	JONATAN EDUARDO GÓMEZ, DNI 33.796.309 y DAMIÁN SALAZAR	5	HURTO
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	20/02/2008	Leonardo Héctor Adrián Ascheri	3	AMENAZAS
3	110	MARIA C. PERZAN	10/03/2008	EDUARDO RUBÉN CASSAB, DNI 8.462.983	3	DEFRAUDACION
6	118	KARINA AULETTA	26/03/2008	ANGEL ANTONIO ARAYA	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR EL ANIMO DE LUCRO
6	118	KARINA AULETTA	10/03/2008	Edgardo Daniel Villalba, alias Edgardo Gabriel Villalba o Edgardo Luis Villalba, DNI 20.250.870, nacido el 17/7/1982 en Chaco, hijo de Juan de Dios y de Albina Leiva	5	DAÑO Y LESIONES
8	125	MARIA V. DI PACCE	07/03/2008	OSCAR DARÍO ARAUJO GIMÉNEZ, DNI 17.761.602	3	ROBO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	11/03/2008	PEDRO MARTÍN LUGONES, PATRICIA IGLESIAS y SHAIRA MARA GIANTURCO	3	ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	11/03/2008	LEANDRO ALEJO SÁNCHEZ DA DALT, DNI 23.341.445	3	ESTAFA
14	143	MARÍA BOBES	19/10/2007	ELENA MIRANDA ALMAGRO, argentina, DNI 10.462.385 y RODOLFO BENITO STAFFORINI, argentino, DNI 12.659.194	5	FALSO TESTIMONIO
14	143	MARÍA BOBES	12/03/2008	MÁXIMO OJEDA, DNI 10.355.668	5	ESTAFA EN TENTATIVA
14	143	MARÍA BOBES	25/03/2008	Marcelo Andrés Ruiz, DNI 31.826.218, nacido el 30/10/1985, con últimos domicilios conocidos en calle Brandsen 760, piso 1º, depto «2» de esta ciudad y en Alberti 1650, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires	5	ROBO
27	124	MARIA F. MARTINEZ	10/03/2008	JUAN PABLO RICO SOTERAS, DNI 23.505.852	3	Nº46357
27	124	MARIA F. MARTINEZ	18/03/2008	Adolfo Pitaluga Shaw, Cédula de Identidad de la ROU Nº 1-245.317-4, Herberto Ramón Espinosa y Raúl J. Valdés-Fauli, Notario Público del Estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica	3	Nº 28.188/2002
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	13/03/2008	RONALD ANTONIO PEREDO CUETO, peruano, nacido el 9/5/1974, pasaporte peruano 3179531, con último domicilio conocido en calle San Juan 2329, habitación Nº 1 de esta ciudad	5	ROBO CON ARMAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/02/2008	MARCOS ALEJANDRO BARRIENTOS DE LA CRUZ, DNI peruano 3674209, nacido el 22/10/1975, hermano de Edgardo BARRIENTOS DE LA CRUZ, con último domicilio en calle Larrea 426, 3º «6» de esta ciudad	3	HOMICIDIO SIMPLE
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/02/2008	CARLOS ALBERTO RIVERO, DNI 25.838.415, nacido el 185/2/1977, hijo de Pedro Óscar RIVERO y de María Rosa MORGANI	3	HURTO AGRAVADO POR EL USO DE GANZUA, LLAVE FALSA U OTRO INSTRUMENTO SEMEJANTE O DE LLAVE VERDADERA QUE HUBIESE SIDO SUSTRAIDA, HALLADA O RETENIDA
40	139	MARIANO ITURRALDE	15/02/2008	Lily HOLT BUSCH, pasaporte de E.E.U.U. 47.309.284	3	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	26/02/2008	ALEJANDRO CABALLERO GODOY, cédula de identidad paraguaya 5.098.559, nacido el 22 de febrero de 1987 en Colonia Tapuapy, Ciudad del Este, República del Paraguay, hijo de Alejandro y de Etelvina Caballero	3	ROBO SIMPLE
40	139	MARIANO ITURRALDE	19/02/2008	SERGIO MAKEY	5	LESIONES GRAVES Y AMENAZAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	19/02/2008	RITA MARIA ANA SCHAEFFER, DNI 11.342.142	5	ESTAFA Y EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA
40	139	MARIANO ITURRALDE	20/02/2008	José Luis CARDOZO, DNI 30.719.102	5	DEFRAUDACION
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	NORMA BEATRIZ ÁLVAREZ	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	STELLA MARIS SCAZZIOTTA	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	GLORIA ARGENTINA VELÁZQUEZ	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	MARÍA BEATRIZ OVEJERO	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	ESTHER NOEMÍ BUONOMO	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	RAFAEL DE MARTINO	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	20/02/2008	MARIANA FERNANDEZ DIONESALVI, DNI 93.686.372	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	25/03/2008	OSCAR TELLO, DNI 23.842.674, hijo de Oscar Leguizamón Tello y de Blanca Argentina Sarubi, con último domicilio conocido en la Av. Cramer 1743, 5º «C» de esta ciudad	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	FABIAN DE LA TORRE	10/03/2008	Fabián Ignacio Rivero Was	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 31/03/2008 Nº 594 v. 07/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	21/02/2008	ELADIO VILLANUEVA	3	Nº 61.560/07
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	13/03/2008	Augusto Leopoldo Vázquez	3	AMENAZAS
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	25/02/2008	Walter Eduardo Konig, DNI 25.765.240, último domicilio conocido Solís 3083 PB «2» de esta ciudad, Washington Omar Otto San Juan, nacido el 13/3/76, R.H. 264.705, uruguayo, y Miguel Angel Soto, ambos con último domicilio calle Ayolas 2995	3	Nº 49.423/05
49	169	MARIA J. BIANCHI	05/03/2008	RUBEN ALBERTO SALVADOR KUROSAKI, DNI 12.009.837	3	DEFRAUDACION
49	169	MARIA J. BIANCHI	10/03/2008	BETINA KAIRUZ, DNI 16.976.194	3	ESTAFA
49	169	MARIA J. NIETO	06/03/2008	OSCAR ALBERTO ARROYO, argentino	3	ABUSO SEXUAL

e. 31/03/2008 Nº 595 v. 03/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/03/2008	EULOGIA GARCIA	110327
1	U	CECILIA B. KANDUS	18/03/2008	LUIS VICTOR GARCIA	78653
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/03/2008	ARGIMIRO GALLARDO CASAIS	78665
1	U	CECILIA B. KANDUS	15/11/2007	BEATRIZ SUSANA RATTENBACH	110408
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/03/2008	AMALIA BOUZA	78632
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/03/2007	ALFREDO ANGEL DE SANTIS	77006
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/03/2008	CARLOS LUIS TREMONTI	78700
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/03/2008	DIEGUEZ, MARIA ESTHER	78641
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/03/2008	LORENZO ANDRES SIRERA	76987
6	U	SILVIA CANTARINI	18/03/2008	Arena Ricardo Aurelio	110419
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	17/03/2008	ALICIA SUSANA GUGLIERMETTI	76982
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	28/02/2008	FRANCISCO RAFAEL LLURBA	110316
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/03/2008	ALBERTO ANGEL TOSO	78668
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/03/2008	María del Carmen Varela Rodriguez	78662
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/03/2008	Luis Jorge Marcelino GAGEY	110395
17	U	MARIEL GIL	07/03/2007	OFELIA ELISA GONZALEZ	78642
17	U	MARIEL GIL	25/02/2008	ANIELLO GIOSEFFI, LEONOR ESTELA LEZAMA Y BEATRIZ LEONOR GIOSEFFI	78672
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/12/2007	Rosenfeld Mario Sebastián	78685
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/03/2008	Angélica Paz	78684
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/03/2008	PARRA CARLOS	78652
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/03/2008	Isaac León Zukerman	110321
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/03/2008	ALICIA CLARA ALCANTARA	110333
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/03/2008	Arnaud Alberto Jose	78687
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/03/2008	Diego Mosse y Ninette De Mayo	78643
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/03/2008	HECTOR ROBERTO TORENA	78678
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2008	Antonio Alberto Leonelli	78637
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2008	Dominga Sacco	78636
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/02/2008	DANIEL EDUARDO CAO	110422
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/03/2008	MAXIMA DELIA ZERREZUELA	110398
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/02/2008	LUISA DI PAOLA	110370
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/03/2008	TERESA MORALES	78635
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/03/2008	ANTONIO RODRIGUEZ	78634
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/12/2007	OSCAR EMILIO TIRAO	110397
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	12/03/2008	ETHEL NOEMI MOURE	110385
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/03/2008	Alberto Lavalletto	110320
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/02/2008	JUAN JOSÉ SANTIAGO BIANCHI	78656
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/03/2008	Cicotti Maria Rosa	110401
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/03/2008	ELISA BUCAHI	78676
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/03/2008	José MARTINEZ	110315
44	U	ANALIA V. ROMERO	17/12/2007	ALBERTO MANUEL ACUÑA	110353
44	U	ANALIA V. ROMERO	11/12/2007	NESTOR MONTI	78666
44	U	ANALIA V. ROMERO	07/03/2008	LILIANA MARISA ERLIJMAN	110367
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/12/2007	MEZZINA ANGELA HILDA	78658
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/02/2008	ANGELA MARIA PATTA	110359
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/03/2007	ALBERTO PREGO	77019
50	U	JUAN C. INSUA	11/03/2008	CANNATA ROSARIO Y ROTELA LUISA	78629
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/2002	ISABEL NÉLIDA GAGGERO	78675
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/02/2008	Mauricio Wajs	110384
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2007	Edmundo Mario Zimmerman	110402
53	U	ALDO DI VITO	26/02/2008	Jorge Adolfo Domingo AVERSA	110349
54	U	JULIAN HERRERA	03/03/2008	HORACIO JOSE PIZZORNI	76995
54	U	JULIAN HERRERA	18/03/2008	Oscar Miranda	110318
54	U	JULIAN HERRERA	18/03/2008	CORRADO COZZETTO	78663
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	04/03/2008	JOSE LUIS AGORNI	78693
57	U	CARLOS ALBERTO GARIBALDI	11/10/2007	TERESA PATTA	110358
58	U	ALEJANDRA MORALES	10/03/2008	Araoz Julia	78670
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/03/2008	JORGE PRUDENCIO CANALEJAS	78644
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/03/2008	Raúl Ángel YBARRA y María Magdalena ANGELERI	76973
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/03/2008	Corina CHAVES	76972
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/03/2008	Eduardo Rafael GOMEZ	78690
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/03/2008	Raúl Oscar ETCHEGOYHEN	78628
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	12/03/2008	Conrado Andrés RUGGERO	110406
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/10/2007	ELISA BASMADJIAN	110375
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/02/2008	PABLO TEODORO SARAFIAN	110376
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/02/2008	Lydia María Lafita de Ramicone	78682
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/12/2007	MATILDE DE MARCO de DE PIERO y DANTE DE PIERO	78671
73	U	ALBERTO UGARTE	06/03/2008	OSCAR JOSE MARTIN	78698
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/02/2008	CARMEN JAIME Y/O CARMEN JAIME LEMOS Y MARIO HORACIO VOGLIANO	110393
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/03/2008	COTELO MERCEDES ANTONIA y VITALE, JORGE JUAN	78680
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/03/2008	CARLOS JOSE BECQUART	78646
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	10/03/2008	MEDINA FILEMON ROMULO	77027
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/03/2008	OSVALDO TOMAS SCHIFANO	76970
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	14/03/2008	Jorge Busaid	78679
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	18/03/2008	ELSA MARGARITA SCADUTO	76998
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	10/03/2008	MARTA PILAR MONTIEL	78633
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	18/03/2008	JUAREZ ALEJANDRO PEDRO	110396
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/12/2007	CAVILLI ELIDA EMILIA	78655
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/03/2008	Teresa Carmen PRIETO	78649
104	U	HERNAN L. CODA	06/03/2008	Juan Carlos PESADO	76967
107	U	JAIME MENDEZ	18/03/2008	RODOLFO DISTEFANO y MIRTA CLARA BATTISTINI	110348
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/03/2008	DELIA CANDELARIA GARCIA LOPEZ	78669
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2008	DANTE JOSE GUARNIERI	78677
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2008	MILTON ELBIO PLACERES CANTERA	110332

e. 28/03/2008 N° 1052 v. 01/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	25/03/2008	JOHN EDWARD SAYER	110482
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	04/02/2008	GIAMICHELLI ENRIQUE OSCAR	78739
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	25/03/2008	POLA ROTSTEIN	110427
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2008	IRENE JACINTA BURGOS y ANA MARIA SOSA	78748
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	10/03/2008	BENEFORTI MARCELA SILVINA	110476
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	18/03/2008	ANDRES JOSE BRANTUAS	110428
17	U	MARIEL GIL	25/03/2008	FIERRO HECTOR y TORRES BLANCA NIEVE	110507
17	U	MARIEL GIL	03/03/2008	Angela Cuomo	78717
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/02/2008	LIBERATO PETRUCCELLI	78768
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/03/2008	AMANDA LEOPOLDINA VALERGA	78761
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/02/2008	Angelina Máspero y Juan Spinelli	110494
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/03/2008	ELENA SARA REZZONICO	78729
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/03/2008	LIÑARES, HERMINDA y/o LIÑARES VIDAN, ERMINDA y/o LIÑARES VIDAN, HERMINDA y/o LIN ARES HERMINDA Y DE PEREZ DAVID y/o PEREZ GARCIA DAVID	110478
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2008	IRMA RAMONA GUEIMUNDE	78721
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2008	GUILLERMO FEDERICO FREYJO	78720
31	U	LAURA B. FRONTERA	26/06/2007	HECTOR LUIS FRAQUELLI	78759
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/03/2008	JUAN BOJMAN	78730
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/03/2008	Pinto Feliciano Y Heredia Rosa Hilda	78735
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/02/2008	Juan Fernando GIOVANNINI	78715
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/02/2008	CARLOS FRANCISCO PEREZ	110458
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	07/02/2008	ROBERTO TOMAS NUÑEZ	110497
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2008	CORRADO VALENTE y VICTORIA BENEDICTA USURRALDE	110473
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/03/2008	CARLOS ALBERTO MINADEO Y ELCIRA VENERINA LIOTTA	78731
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/03/2008	BONIFACIO ALFREDO ESPONDA, LE. 04.157.701	78743
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/02/2008	IGNACIO ADOLFO LUTZKY	78719
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/03/2008	RAQUEL CONCEPCION BIGGERI	110495
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/03/2008	RAFAEL ABELARDO ROJAS	78724
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/03/2008	IRIS ALICIA SEISDEDOS	78712
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/03/2008	Daniel Horacio KUSNIER	78758
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/03/2008	FABRIS GIGLIOLA	78769
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/03/2008	Algorry Lidia Irma	77082
50	U	JUAN C. INSUA	12/03/2008	Delfina Vazquez	110438
50	U	JUAN C. INSUA	14/03/2008	MENENDEZ VICENTE AMADOR	110491
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/02/2008	Silvia Leopoldina Serra	78742
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/03/2008	Carmelo Salvador Maugeri	110429
53	U	ALDO DI VITO	17/03/2008	VICENTE CAMPANA y MIRANDOLA STABILE	78750
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	26/02/2008	SUAREZ OSCAR	110426
58	U	ALEJANDRA MORALES	17/03/2008	ANGEL LLAMAS y ANTONIO BENIGNO LLAMAS	110496
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/03/2008	Héctor Oscar Gasipi	110498
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/03/2008	MARIA LUISA LAFFITTE	77057
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/03/2008	JUAN CARLOS ROQUE OLIVA	77061
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/03/2008	GUTIERREZ NELIDA DOLORES	78723
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/03/2008	ZULEMA ELVIRA VAZQUEZ	78767
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/12/2007	Nestor Eduardo Aparicio	110480
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/03/2008	ALCIRA REBECA DARQUIER DE GARROS	78736
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/03/2008	Susana Marta Garrido	110424
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	21/02/2008	OFELIA BEATRIZ CAVALIERI	78749
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/02/2008	VIDAL, BERNARDO	78754
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/03/2008	AURORA LYDIA DANIEL	78716
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/03/2008	Manuel Marcelino CASTRO	78751
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/03/2008	Domingo Adamo	78745
94	U	EDUARDO PARODY	11/03/2008	Benigna Consoli	78734
94	U	EDUARDO PARODY	18/03/2008	ISAAC PILIPSKI	110451
94	U	EDUARDO PARODY	17/03/2008	HORACIO JORGE VITELLI y LUCIA CATALINA ADAMINI	78711
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2008	AUGUSTO RAUL CASANOVA	110433
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/03/2008	JUAREZ MONTEIRO JOHNSON	110399
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/03/2008	MERCEDES BERMUDEZ	78713
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/03/2008	MESIAS NUÑEZ SEGOVIA	78752
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	07/03/2008	ARES MARTINA. O MARTINA ARES DOMINGUEZ Y AMBROSIO RODRIGUEZ O AMBROSIO RODRIGUEZ BLANCO	78741
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	25/03/2008	DOMINGA RAQUEL MENCHACA	77074
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	19/03/2008	RIZZI MANUEL LUIS VICTOR	110456
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	27/02/2008	LAPADULA MARIA INES	77044
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	18/10/2007	ROBERTO RUBEN LUNA	78760
107	U	JAIME MENDEZ	19/03/2008	Miguel Ángel GRIDL	77051
107	U	JAIME MENDEZ	04/03/2008	MARIA ALICIA NOE	110485
107	U	JAIME MENDEZ	05/12/2007	Ramón González	77083
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/03/2008	ROBERTO NICOLAS GIANOTTO	78737
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2008	AURELIA FERNANDEZ GENOVEVA AMOR Y AMADEO SALVETTO	78738

e. 31/03/2008 Nº 1054 v. 03/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. N° 6 a-cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "LOPEZ MARIA ANTONIA NELIDA C/ RUSSO DE PUGLIESE MARTA DELIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (RESERVADO), EXPTE. 55159 / 2000, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 17 de Abril de 2008 a las 11:15hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el bien inmueble cuyo remate se ha ordenado en estos actuados, sito en calle Gutemberg 2643 (Unidad Funcional Nro. 1 planta baja y azotea) entre Bolivia y Condarco, de la ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 71, Manzana 80, Parcela 10, Partida 1159489, Matricula N° 15-4384/1, superficie 91,23 m2, porcentual 61,58%; con una base de $ 70.000.- Según constatación efectuada, el bien se trata de un departamento tipo PH al frente con ventanas a la calle al que se ingresa por pasillo descubierto; en planta baja cuenta con comedor y un dormitorio, cocina, baño con bañera, patio cubierto con toldo metálico donde hay un lavadero y escalera por la que ingresa a la terraza.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Ocupado por la demandada como propietaria.- Seña 30%, Comisión 3%, más IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal.- Se deja constancia que no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 conf. Fallo plenario C. Nac. Civ. 18-02/99, SERVICIOS S.A. V. YABRA ROBERTO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de

remates (acordada 24/200 C.S.J.N.) DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 184 ($ 799,04 al 8/02/2008), Aguas Argentinas fs. 193 ($ 2309,21 al 4/02/2008), AySA S.A. fs. 201/2 (sin deuda al 8/02/2008), O.S.N. (e/l) a fs. 189 (sin deuda al 11/02/2008); el inmueble no abona expensas.- Exhibición: Los días 14 y 15 de Abril próximos de 12 a 14hs.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo del año 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 77.141 v. 01/04/2008

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “CONSORCIO COPROPIETARIOS SANTIAGO DEL ESTERO 336/338/346 c/ PASIAN HUMBERTO ARIEL s/ EJECUCION DE EXPENSAS” Ex. N° 16550/9 el Martillero Osvaldo Andres Rolandelli, rematará el día 7 de Abril de 2008 a las 12,00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la nuda propiedad inmueble sito en la calle Santiago del Esc. 336/38/46 entre Moreno y Av. Belgrano, UF N° 78; Piso 10, de esta Ciudad. Según constatación el inmueble consta de: living comedor, baño completo, un dormitorio, con balcón al contrafrente, cocina y baulera. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Jorge Horacio Lopez, su esposa y dos hijos en calidad de inquilino. Sup. Tot. 52 m2 92 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Sec. 12 Mz. 45; Parc. 13a. Matrícula: 13-2868/78. DEUDAS: GCBA (fs. 22 al 15/8/07 $ 7051,26.- OSN (fs. 230) al 14/8/07 sin deuda. AySA. (fs 232) al 15/8/07 $ 269,77.- Ag. Arg. (fs. 227) al 21/8/07 $ 10.062,92.- Expensas comunes (fs. 244) a Agosto 2007 $ 59.911.-. Todas sujetas a los ajustes de práctica y últimos vencimientos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarles, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: “SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA” La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 8.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 3 y 4 de abril en el horario de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Julián Herrera, secretario.
e. 31/03/2008 N° 78.851 v. 01/04/2008

N° 68

Edicto: El juzgado Nacional de Primera instancia lo civil N* 68, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi (Interina), Secretaria única a cargo de la Dra. Graciela Elena Canda, sito en la calle Uruguay 714 - Piso 4*- de esta Ciudad, comunica en diario Clarín y B.O. por dos días en autos: “Perelrozen Natalio y otros c/Alvarez Mario y otros s/ejecución Hipotecaria” expte: N* 94.705/01, que el Martillero, Carlos Alberto Morano mat: 133 folio: 297 libro: 79 (I.G.J.), (4503-2233/156-957-0562) subastara el día 24 de abril de 2008 a la 12,15hs. en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Peron 1233, de esta Ciudad, el inmueble cito en la calle Atuel 675 (FR: 2-3874) Nomenclatura Catastral: C.:2; SECC.:32; M.:66; P.:27; de la C.A.B.A. De la constatación, a fs.: 196, realizada por el Martillero surge que se trata de una casa en mal estado de conservación sobre un lote de 8,66x25mts, aprox. desarrollada en. 1 planta de 70m2 cubierta aprox. con una antigüedad de 70 años y distribución de habitaciones corridas. Con pisos de mosaico y de madera. Sanitarios y cocina refaccionados y se encuentra ocupado por la demandada. Adeuda: $ 116,30 al G.C.B.A. al mes 07/2007 s/FS 288; $ 165,13 a Aguas Argentinas al mes 07/2007 s/FS 275; sin deuda de O.S.N. s/FS 278. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con la base de pesos ciento veinte mil ($ 120.000.-) Debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión y el 0,25% por arancel de Acordada N* 10/99, todo esto en el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien o quines resulten compradores la constitución de domicilio dentro, del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Finalmente rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo hágase constar el plenario de la Cam. Civ. “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria” del 18/02/99. El que resulte comprador dará cumplimiento a lo dispuesto en el art.580 C.P, no se procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. Exhibición los días hábiles 31 de marzo y 1 de abril de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Graciela Elena Canda, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 77.166 v. 01/04/2008

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría única a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6°, comunica por dos días en autos: “BANCO PATAGONIA SA CONTRA PREKAJAC GABRIEL FRANCISCO S-EJECUCION HIPOTECARIA” (Reservado) exp. 21608/06, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de abril de 2008 a las 10.45 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital.- Una finca ubicada en el cuartel segundo del Partido de Quilmes, Pcia de Buenos Aires, con frente a la calle San Luis 2105 esquina Marconi, edificada en el lote de terreno designado con el número trece de la manzana seis Nom. Cat. Circ. III secc. D manz. 18 parc. 6, partida inmob. 87466, matricula 55766.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle San Luis 2105 esq. Marconi, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a veinte cuadras de la estación Quilmes, es una casa, categoría estandar, tiene liv-comedor, hall de distribución que da a 3 dormitorios y 2 baños completos, cocina-comedor y patio donde tiene entrada de servicio, estado regular gral. ocupado por una persona de sexo femenino que no se identificó y dijo vivir en el lugar con su flia desde hace 2 años, manifestando que la demandada la dejó como cuidadora sin haber tenido noticias de ellos a la fecha. En el exp. Hay fotografías del inmueble.-Deudas: fs. 114/5 Rentas $ 3011,60 al 31-10-06; fs. 112 A. Arg. $ 32,31 6-10-06; fs. 102/4 Munic. $ 3058,18 al 30-8-06; fs. 96/7 AySA $ 26,62 al 25-8-06; fs. 88 OSN fuera del aglomerado bonaerense.- Ad-Corpus Base $ 120.000. En caso de no haber postor saldrá a la venta a las 11.15 hs. con la base de $ 90.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- 1% Sellado de Ley.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley dentro del 5° día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la órden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta.- No procede la compra en comisión la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (art. 233 Cód. Comercio) y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Fallo Plenario en autos: “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac y otros s-Ej. Hipotecaria” con fecha 18-2-1999- Visitar los días 8 y 9 de abril de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.
e. 31/03/2008 N° 110.552 v. 01/04/2008

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 90, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes n° 1950, piso 4°, de esta Ciudad; comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos: “AGROQUIMICA RHONE POULENEC S.A C/ AGROTECNICA SRL S/ EJECUCION HIPOTECARIA”; EXP. n° 73.139/04 que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 8 de Abril del 2008 a las 12,15 hs, (en punto), en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles “en block” “; a) sito en el Solar A de la manzana 13, del Pueblo de Quitilipi, Departamento de Quitilipi, Provincia del Chaco, nomenclatura catastral: Circ. I.- Secc. A.-Manz. 13.- Parc. 1.- Matrícula 556; b) en el Solar Bde la Manzana 13 del Pueblo de Quitilipi, Departamento de Quitilipi, Provincia del Chaco, nomenclatura catastral; Circ. I.- Secc. A.- Manzna 13.- Parc. 4.- Matrícula 577; c) en el Solar B. de la Manzana 13 del Pueblo de Quitilipi, Departamento de Quitilipi, Provincia del Chaco, nomenclatura catastral: Circ. I.- Secc. A.- Manzana 13.- Parc. 3.- Matrícula 573; d) en el Solar B de la Manzana 13 del Pueblo de Quitilipi, Departamento de Quitilipi, Provincia del Chaco, nomenclatura catastral: Circ. I.- Secc. A.- Manzana 13.- Parc. 2.- Matrícula 559; según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra desocupado y regular estado de uso y conservación, hay fotografías en autos.- CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 140.000.- Seña: 30%. COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta (conf. art. 580 Cod. Procesal).- No procederá la compra en comisión.-. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Iaac. S/ Ejec. Hipoc “- El inmueble no se encuentra afectado por la Ley 13.512.- La exhibición del mismo se llevará a cabo los días 3 y 4 de Abril del 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo del 2008.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 31/03/2008 N° 77.138 v. 01/04/2008

N° 109

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Sec Unica, sito en Talcahuano 490 piso 4°, hace saber en los autos “SMILOVICH ANA INÉS c/ SUAREZ GUIMARAEZ’’ EMMA s/EJECUCION HIPOTECARIA” exp. 83.932/04 que el martillero Alberto Lionel Del Zotto rematará el día 8 de Abril del 2008, a las 12,30 horas. (Puntual) en la Corp. de Remat. Tte. Gral., Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Perón –ex Cangallo– N° 4221/23/25/27 e/ Rawson y Pringles- Unidad 21, 2° Piso letra “J”, Matrícula N° 7-2087/021, Nomenclatura Catastral: C. 7, S. 17, M.45, P. 28J.- de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Superficie 62,96m2. Según Mandamiento de Constatación, siendo atendido por la Sra. Mónica Liliana Blanco con DNI 17658396, permitió el acceso al inmueble tratándose de un departamento ubicado en el 2° cuerpo, contrafrente compuesto de living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios c/ placard y balcón. Se encuentra ocupado por la Sra. Blanco, Jorge Fernando Chele DNI 14958844 y dos hijos menores de edad, la sra. Blanco manifiesta ser inquilina desde el año 1992, siendo su contrato hasta el 31/3/08. Base $ 115.200, seña 30 %, comisión 3%, Ar. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Proc.-. Deudas: Expensas adeuda al 25/2/08 $ 2.243,42.- en concepto de capital e intereses a la fecha. Expensa mes de marzo/2008 $ 205,21. OSN sin deuda al 17/2/06 fs. 110, ABL al 13/3/06 sin deuda. A fs. 114, Ag. Arg. Sin deuda al 9/2/06 fs.108.- AySa al 25/3/08 $ 64.79. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, según, los informes ya producidos en autos en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Visitar del inmueble los días 5 y 7 de abril de 2008 de 10 a 14 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA LEY de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.
e. 31/03/2008 N° 77.165 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao (Juez Subrogante), Secretaría Nº 9, con asiento en la Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio “BANCO MAYO C.I. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE SUAREZ 1244/48”, Expte. Nro. 60.825/2006, que el Martillero Lucio López Serrey, rematará el día 11 de Abril de 2008, a las 10,15 horas (en punto), en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Suarez 1244/48, entre las calles Ruiz Diaz de Guzmán - Ruy Diaz de Guzmán - y Avda. Patricios de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ante la falta de chapa municipal se deja constancia que el edificio está ubicado entre los números 1238 y 1260). El inmueble está desocupado y el estado general de conservación es regular: BASE: $ 301.600.- Seña 30% Comisión: 3%, IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada C.S.J.N. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección 10; Manzana 50, Parcela 2. Partida 0123007. Matrícula F.R. 4-2968. Medidas 8 mts., 66 cmts. de frente al Norte por 35 Mts., 25 cms. de fondo en el costado Este y 31 mts. en el costado Oeste.- Linda por el frente con calle Suarez, por el fondo con Juan Bautista Feretti y Hermano por el Este con Francesco Mangulo y otro por el Oeste con Carlos Pane, Vicente Chaparone y otro. El saldo de precio deberá ser depositado dentro - del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones o expensas —si las hubiere— son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa lectura íntegra de las mismas. EXHIBICION: 3 y 4 de Abril de 2008, en el horario de 10,00 a 12,00.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 31/03/2008 Nº 78.963 v. 07/04/2008

N° 10

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 10, A CARGO DEL DOCTOR HECTOR O. CHOMER, SECRETARÍA N° 19 a mi cargo, con sede en Callao 635, Planta Baja Cap. Fed., comunica por dos días en autos “GOSENDE CARLOS NORBERTO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA” Expte. N° 095.610, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día MIERCOLES 9 DE ABRIL DE 2007 A LAS 12 HS. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el 50% indiviso perteneciente al fallido de la Unidad Funcional n° 4 ubicada en la planta baja del edificio de la Avda. Gaona 3867/69/71 entre Concordia y Cuenca de Capital Federal; que

tiene una Sup. Cub. de 45,47m2, semicub. de 7,05m2 y descub. 54,61. Sup. Total de 107,132m2. Porc. 3,65%. (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 79; Manz. 113; Parc. 28. Matrícula 15-50528/4): La Unidad Func. 4 corresponde interinamente a Planta Baja "B" y se encuentra ocupada por Roberto Delgado, en calidad de hijo del propietario, señor Néstor Javier Delgado, aunque sin acreditarlo. Se trata de un departamento en contrafrente, compuesto de hall, living-comedor, 2 habitaciones, un baño, cocina y amplio patio de uso exclusivo. Todo en regular estado de uso y conservación. Se deja constancia que la unidad adeuda al Consorcio de Propietarios la última cuota de expensas que fue de febrero de 2008 por la suma de $ 229. EXHIBICION: 4 y 7 de abril de 2008 de 10:30 a 12:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 30.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% más IVA. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postor remiso (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta sea al contado. Solamente serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, contribuciones o expensas que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legar en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 77.137 v. 01/04/2008

N° 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial N* 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. POLOTTO, Secretaría N* 28, a cargo del Dr. Martín SARMIENTO LASPIUR, con domicilio en la calle AVENIDA CALLAO N* 635 p. 2* de Capital, comunica y hace saber por CINCO (5) días, en los autos caratulados "NUTRIMENTOS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE DERECHOS Y ACCIONES R/INMUEBLE EN GENERAL LAS HERAS PROV. de Bs. As. CUIT N° 30-50426034-4 Expte. N° 88.939, que los Martilleros Juan Antonio SARACHAGA CUIT 20-07593398-4 y TOMAS ANTONIO MASETTI CUIT 20-0405689-1, remataran el DIA 17 de ABRIL de 2008 a las 11.30 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón N* 1233 de Capital, de los DERECHOS Y ACCIONES que posee la fallida, respecto del inmueble ubicado en el CUARTEL QUINTO de GENERAL LAS HERAS Prov. de Bs. As., a 500 mts. de la RUTA PROVINCIAL 200, Km. 68 aprox. que surgen de un boleto de compraventa y demas constancias copiadas a fs 2/7 de autos Sobre la superficie de 3 Has, 32 As, 50 Ca., NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripcion V, Seccion C, Chacra I, Parcela 4, Partida 12.609 se encuentra construida una planta Industrial de Superficie cubierta 5.100 M2, descubierta de 28.100 M2 aprox. que consta: Alambre perimetral, portería, playa de maniobras, gabinetes de gas natural y de Edenor, vivienda del casero y tanque de agua, Las instalaciones principales se desarrollan en amplios galpones con dos naves, patio central, depósitos en sus extremos, zonas de vestuarios, baños, comedor, oficinas, jardín, lavaderos, secaderos, talleres, laboratorio, sector de mantenimiento, sector de expedición. Los galpones con variados sectores de salas cuentan con canaletas de desagües. El tratamiento de efluentes cloacales se lleva a cabo en un pozo ciego de grandes dimensiones. Todo el establecimiento cuenta con instalaciones de aire, calefacción e iluminación. La vivienda del encargado consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño y lavadero, Todas las instalaciones en buen estado fisico de conservación. Los depósitos de la planta se encuentran actualmente utilizados por la firma Agroindustrias BAIRES S.A. alimentos balanceados cuyo contrato transitorio venció el dia 30 de noviembre de 2007.-.- Se deja expresa constancia y se reconoce que sobre una fracción de 22,75 M2. existe una servidumbre gratuita a favor de EDENOR, destinada al suministro de energía eléctrica. Condiciones de venta del inmueble: BASE $ 1.350.000, SEÑA 30 %, COMISION 3 %, mas IVA sobre media comision a la alícuota de Ley, arancel CSJN 0,25 % Sellado de Ley 0,50% por cada parte. Al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de Bancos de esta Plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. Las ofertas que se realicen en el salon no podran ser inferiores a $ 1.000.- El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 580 y 584 del CPPC. de considerarlos postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Corre por cuenta del comprador todos los gastos tendientes a la escrituración del bien a su nombre, de cualquier índole que sean. Las deudas que pesan sobre el inmueble por cualquier concepto entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del Art. 244 LCQ deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 11,30 hs. el día 16 de abril de 2008, siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. Art. 104.6 del reglamento del fuero. Los inmuebles serán exhibidos los días 9, 10 y 11 de abril de 2008, de 14.00 a 16.00 hs.

En la ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de febrero de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/03/2008 N° 574.174 v. 03/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, interinamente a cargo del Dr. Javier Consentino, secretaría Nro. 30 Av. Callao 635 3° piso – comunica por cinco días en autos caratulados "TATEDETUTI S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES SITO EN CIUDADELA", expte. 189.379, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematarán el día Martes 15 de Abril de 2008 a las 11:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble industrial de la fallida (CUIT: 33-60048198-9) SITO EN CIUDADELA, PDO. TRES DE FEBRERO, POIA, DE BS. AS., ubicado sobre la Avda. Hipólito Yrigoyen s/n entre la propiedad que hace esquina con calle Besares y el N° 1736 de dicha Avda. Se trata de un inmueble sobre terreno de 5.585,15 m2 de superficie, con frente a la citada avenida y a sus calles laterales Besares y Brandsen. En líneas generales se trata de un amplio galpón industrial dividido en distintas naves o sectores, en su mayoría con techos de chapas parabólicos y cabreadas de hierro. Sobre la calle Brandsen, posee un frente de 44,32 m. con distintas entradas, desde la calle y hacia el galpón mencionado, seguidos por el N° 4426 de dicha arteria, dos naves de aprox. 10 m de frente por 60 m de fondo, con sus portones metálicos y cortina de en enrollar, ocupado por el Sr. Gabriel Antonio Mena (D.N.I. 24.768.664) en calidad de comodatario, funcionando en dicho lugar un taller de herrería. Contiguo al sector descripto, se ubica otra nave de similares características, con un portón industrial y puerta peatonal, que conduce a una vivienda precaria, ubicada en interior y ocupada por el Sr. José Andrada (D.N.I. 10.477.955), ex empleado de la fallida en calidad de comodatario. Por calle Besares y frente al Hospital Carrillo el inmueble posee un frente de 113,80 m, con distintos accesos de ingreso al mismo, como ser los N° 4430, 4471 y 4493 respectivamente. En esta parte del galpón hay dos grupos familiares que manifestaron ser ex empleados de la fallida, y ocupar las viviendas allí existentes en calidad de intrusos. El galpón descripto se encuentra en regular estado de conservación. N.C.: Circ. VI, Sec. F; Mz. 6; Parcela 6 b, matrícula 35652. Base: $ 1.125.000.-. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; I.V.A. s/ comisión; Sellado 0,5%; Arancel Ac. 24/00 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (cpcc 41 y 133) y podrá abonar en dinero en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de ésta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –lcq: 212 y art. 104 inc.6° del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Son a cargo del comprador las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: días 9 y 10 de abril en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.361 v. 04/04/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Piso 3°, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dr. Rafael F: Barreiro, Secretaria N° 36, cargo de la Dra. Adriana Bravo, hace saber por dos días en los autos "MARCONI GUILLERMO VICTORIO C/ MALDONADO FERNANDO FABIAN Y OTROS S/ EJECUTIVO" (EXPTE. N° 048782), que el martillero MARIANO VISOCARO Mat. 216, CUIT N° 20-93126539-4 "SUBASTARA" Judicialmente el día VIERNES 11 de Abril de 2008 a las 10,30 horas en la Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del BIEN INMUEBLE propiedad de ANGEL VICTORINO MALDONADO, D.N.I. N° 7.910.807, ubicado frente a la calle CINCO hoy JEAN JAURES N° 5940, entre las calles Bruselas y calle Sin Nombre hoy Lisboa, de la localidad de ISIDRO CASANOVA, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno N° 34 de la Manzana 43 c- cuyos datos Catastrales son: Circunscripción VII, Sección C, Manzana 43 "C" Parc 34. Matricula: 129655. Partida: 070-188228.- Según constancia de fs. 170/171, el inmueble está compuesto de Un living comedor, dos dormitorios, una cocina, un baño completo, un patio descubierto. De acuerdo el mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por NÉLIDA BEATRIZ LEDESMA, con D.N.I. N° 13.331.558, que vive con su esposo y sus cuatro hijos mayores, y dice que está en carácter de inquilina. A continuación: en el frente sobre linea municipal se encuentran dos departamentos ocupados uno por ADRIAN BUSTOS, titular del D.N.I. N° 26.025.435, y está compuesto de un dormitorio, una cocina, un comedor y un baño instalado, todo con piso de mosaicos, que manifiesta que se encuentra ocupando en carácter de inquilino desde hace cuatro años. El otro departamento se encuentra ocupado por CECILIA CASTRO, titular del D.N.I. N° número 30.412.415, y está compuesto de: un dormitorio, una cocina, un comedor y un baño instalado, todo con piso de mosaico granítico, que manifiesta que lo ocupa en carácter de inquilina, desde hace dos años. La subasta se realizará con la BASE: de $ 120.000. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, SEÑA 30% del precio ofertado en la subasta. COMISION 3% del precio del remate, que el comprador debe abonar en efectivo, todo en el acto de la subasta, como así también deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme Acordada N° 24/2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate. Todo en efectivo y en ese acto. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañara el importe correspondiente la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-Dirección General de Renta: Constancia de Deuda por Alumbrado, Barrido Y Limpieza –fs.77– total de la deuda $ 1.262,45 hasta el Bimestre 3/2006.-. AySA fs. 63 liquidación deuda $ 37,92 al 21/03/2006 – 27/06/2006 fs.114 Deuda Aguas Argentinas asciende a la suma de $ 83,94 al 30/10/06 conforme liquidación adjunta a fs. 115.- Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones que pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos. Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Impóngasele al adquirente la carga de efectuar la Transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicársele. Una multa diaria del 0,25 % del valor del inmueble.- VISITAS: Día VIERNES 04 de Abril del año 2008, en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs. El acto del remate comenzará puntualmente a la hora señalada. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4290-1886.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "PAGINA 12".

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 78.793 v. 01/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "BALUARTE S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. REALIZACION DE INMUEBLES Y MUEBLES POR SINDICATURA (CALLE CHACABUCO 3142/46 MAR DEL PLATA)", expte. 050.181, que el martillero Federico Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 25 de Abril de 2008 a las 11:30 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Chacabuco N° 3142/46 e/Catamarca y Av. Independencia de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección A, Manzana 14, Parcela 5, Matrícula 63.441, con una superficie del terreno de 262m^2 50dm^2 19 cm^2 (dominio fs. 198/201) conjuntamente con los bienes muebles existentes en su interior e inventariados a fs. 23/28, entre los que se encuentran camas, mesas, sillas, cocina, heladera, etc., EN BLOCK. Dicho inmueble se trata de un hotel para pasajeros denominado, "Hawaii", con un total de 26 habitaciones con baño privado y en la actualidad se encuentra cerrado, deshabitado y en regular estado de conservación. En la planta baja cuenta con entrada principal y de servicio, hall de entrada, recepción, cocina, comedor, 1 toilette, 7 habitaciones con baño privado, 1 pequeño patio interno y 2 aireluz. También en esta planta ingresando por la puerta de servicio se accede a un pasillo que comunica a un patio descubierto donde se encuentra la caldera. En el 1° piso se hallan 13 habitaciones con baño privado y un pequeño patio interno. En el 2° piso se encuentran 6 habitaciones con baño privado y 1 terraza, mientras que el 3° piso consta de lavadero, un baño con ducha y terraza. Condiciones de Venta: BASE $ 455.000, COMISIÓN 3%, I.V.A. por bienes muebles 21% sobre el 4% del precio de venta, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los importes devengados hasta la declaración de quiebra deberán ser verificados por los organismos acreedores respectivos; los devengados a partir de dicho decreto serán soportados por la masa de acreedores, y los posteriores a la posesión del inmueble adquirido es-

tarán a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de abril de 2008 de 15 a 17 hs.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 13 días del mes de marzo de 2008.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 27/03/2008 N° 574.164 v. 03/04/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, "PB", Capital Federal comunica por dos días en autos "EDITORIAL ORIENTE S. A. S/QUIEBRA" Expte. N° 43.153, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el día 10 de abril de 2008 a las 11.:00 hs. (en punto) Tte. Gral. Juan Perón 1233, de esta Ciudad, tres lotes de bienes muebles ubicados en la Av. Entre Ríos 1055, local "11", Capital. Se trata de: LOTE 1: libros de distintos tipos, papeles, carpetas; LOTE 2: muebles de oficina (ficheros, mesitas, sillones, sillas, impresoras etc); LOTE 3: 6 Marcas: "Tentaciones" N° 1667659, Tipo de marca Denominativa, Vto. 14/05/08; "Academic Oriente", N° 1752517 tipo de marca: Mixta, Vto. 14/09/09; "Remedios Caseros-Oriente", N° 1829682 tipo de marca: Mixta, Vto. 15/05/11; "Cuentos con Cosquillas", N° 1733619 tipo de marca: Denominativa, Vto. 27/04/09; "Cuentos a Cuadritos"; N° 1902181 tipo de marca: Denominativa, Vto. 28/11/12; "Cuentos y Rimas con Sol", N° 1902180 tipo de marca: Denominativa, Vto. 28/11/12. Todas estas marcas pertenecen a la clase 16 y resultan del oficio N° 82409 del 21/11/03 informado por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial. SIN BASE MAS IVA (10,5 %) CADA LOTE. Al contado, en dinero en efectivo y mejor postor. Comisión 10% + IVA y arancel CSJN 0.25 %. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 41 y 133 C. Proc.). Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y traslado de los bienes correrán por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Exhibición: el día 8 de abril de 14:00 a 16:00 hs. Para mayor información consultar a la martillera a 15-5108-1400 o solicitar catálogos.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.

Santiago Medina, secretario.

e. 31/03/2008 N° 574.525 v. 01/04/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "BECERRA MARTA ALICIA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR (NESPELL CORP. S.A.)", Expte. Nº 48.859, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 10 de Abril de 2008 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 2.594/98, con entrada por el Nº 2.594, esquina Saavedra (hoy 4/16), U.F. 17, letra "C", piso 4º, Cap. Fed., que cuenta con una sup. total de 35,63 mts.2. Porcentual: 2,12%. Ad-corpus. Matrícula: FR-10-474/17. Consta de hall de entrada, living-comedor, dormitorio con placard, baño en suite completo, cocina con mesada y pileta. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: U$S 28.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.-En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 hs. En caso de corresponder iva por la presente compra-venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo. Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 4 y 7 de Abril del corriente de 10,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 26/03/2008 Nº 574.053 v. 01/04/2008

N° 26

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanza Lesch, Secretaría N° 52, a cargo del suscripto, Avda. Callao 635, 2°, C.A.B.A. comunica por tres días, en autos: "VELA CESAR MARIA C/VELA FELIPE NICOLAS S/EJECUTIVO", Expte N° 032611, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 22 de abril de 2008, a las 12,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C.A.B.A. el 13,35% de dos fracciones de campo ubicadas en el Cuartel 12° del Partido de Rivadavia, Pcia. de Buenos Aires, parte del establecimiento La Negrita, (hoy "La Macarena"), designadas como lotes 881-C y 881-D. Matrícula 1806 (Sup 304 Has. 82 As 5 Cas) y Matrícula 1.807 (Sup. 300 Has. 71 As). Nom C . Circ. XII Sección Rural Parcelas 881-C y 881-D.- Deudas: Fs. 129/130: Munic. de Rivadavia: al 31/8/07: Parc. 881-C: $ 4.244,81 más $ 716,38 y la Parc. 881-D $ 4.435,91 más $ 725,90.- Se trata de un campo mixto dedicado en la actualidad a la agricultura. El campo cuenta con 12 potreros, 4 molinos, un tanque australiano con bomba, manga con balanza, caminos internos, dos galpones, dos viviendas y servicio de luz eléctrica, buena arboleda en el casco y el camino de entrada, alambrado perimetral y de los potreros, todo en regular estado de conservación. Está ubicado a unos 35 Km de Rivadavia y a 12,500 Km de Colonia Seré; desde esta última localidad, desde el paso a nivel ferroviario, se sigue el camino 900 metros y se dobla a la izquierda y a los 2,400 Km. hay una curva a la derecha donde se observan 2 molinos con tanque de agua; siguiendo 6,700 Km. por el camino, se observa un cargador y una curva a la izquierda; despues de tomar la curva se hacen 2,400 Km y se encuentra a mano izquierda del camino la tranquera de entrada al campo. Hay mapa agregado al expediente. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. BASE: U$S 280.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. IVA: sobre comisión: 21%. ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. No se será admitida la compra "en comisión". Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta de acuerdo a los requisitos que constan en el auto de subasta y en el Reglamento del Fuero; a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: 17 y 18 de abril de 2008 de 11 a 13 horas. El martillero saldrá a las 10 horas del bar del Hotel Magal, calle Pellegrini 331, América, Pcia de Buenos Aires. Más información: Ver el Expediente.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.

Martín Cortés Funes, secretario.

e. 31/03/2008 N° 77.140 v. 03/04/2008